



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 30 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.016

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
AVISOS COMERCIALES	98
REMATES COMERCIALES	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	99
SUCESIONES	112
REMATES JUDICIALES	112

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	118
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3R INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.

ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE S.A. 19/09/2022. 1) Federico RODRIGUEZ, arg, DNI 35.324.269, C.U.I.T. 20-35324269-6, 21/9/90, casado, empresario, Lobería 869, Lobos, Pcia Bs As, y Daniel Eduardo GOMEZ, arg., DNI 13.565.609, C.U.I.T. 20-13565609-8, 29/3/59, divorciado, empresario, la calle 31 N° 274, Lobos, Pcia Bs As. 2) 3R INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. 3) Avenida Vernet 363, CABA, 4 La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. I) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. J) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. K) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. L) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración pública sea federal o local. M) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. N) Aceptar y conferir toda clase de mandatos. O) Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, dibujos industriales, dibujos y preferencias y derechos de autor. P) Ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios para la consecución del objeto social, así como contratar activa y pasivamente de prestaciones de servicios, complementarios. Q) Celebrar toda clase de convenios y contratos de préstamo, crédito, financiamiento, incluyendo operaciones conocidas como derivadas. R) Contratar a favor o financiamiento con o sin garantías reales o personales y suscribir y endosar títulos de crédito, contratos y documentos en general que se requieran para tal fin. S) Contratar al personal necesario para la ejecución y desarrollo de su objeto social. T) Suscribir, girar, avalar, endosar, ceder, permutar, descontar, garantizar, negociar, o intervenir de cualquier forma en títulos de crédito y otros documentos. U) La adquisición, enajenación, disposición y comercialización de todo género de bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. V) Emitir obligaciones, certificados bursátiles, pagarés y en general realizar cualquier acto de comercio que esté relacionado con el objeto social, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato o acto, ya sea de naturaleza civil, mercantil o administrativo que esté relacionado con el objeto social, pudiendo realizar todas las operaciones conexas y todos los actos necesarios o incidentales para satisfacer y cumplir con el objeto social. W) La constitución y/o administración de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 300.000. Federico Rodriguez: suscribe 270.000 acciones por un valor de \$ 270.000 e integra \$ 67.500 y Daniel Eduardo Gomez: suscribe 30.000 acciones por un valor de \$ 30.000 e integra \$ 7.500. Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Federico Rodriguez, Director Suplente: Daniel Eduardo Gomez. Domicilio especial: sede social. 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 2071 MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/09/2017 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 16.500.000, es decir, de la suma de \$ 6.000.000 a \$ 22.500.000; dejar constancia de que las acciones a emitir serán acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, suscriptas por Anglogold CV2 Limited y Anglogold CV3 Limited en proporción a sus tenencias accionarias, es decir, 5% y 95% respectivamente. (ii) dejar constancia que el aumento de capital será integrado en efectivo de la siguiente manera a) el 25% del monto del aumento de capital antes de su inscripción ante la Inspección General de Justicia y b) el remanente en el plazo de dos años, conforme lo establecido en el artículo 187 de la Ley General de Sociedades (iii) dejar constancia de que como resultado del aumento el capital de la sociedad queda suscripto conforme al siguiente detalle: a) \$ 1.125.000 por Anglogold CV2 Limited y b) \$ 21.375.000 por Anglogold CV3 Limited. (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2017
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78693/22 v. 30/09/2022

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2019 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 22.111.647, mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. En consecuencia, se aumenta el capital social de la suma de \$ 22.500.000 a \$ 44.611.647. Se deja constancia de que las acciones a emitir serán acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, suscriptas por Anglogold CV2 Limited y Anglogold CV3 Limited en proporción a sus tenencias accionarias, es decir, 5% y 95% respectivamente. (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 45.864.000, es decir, de la suma de \$ 44.611.647 a \$ 90.475.647; dejar constancia de que las acciones a emitir serán acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, suscriptas por Anglogold CV2 Limited y Anglogold CV3 Limited en proporción a sus tenencias accionarias, es decir, 5% y 95% respectivamente (iii) dejar constancia que el aumento de capital será integrado en efectivo de la siguiente manera a) el 25% del monto del aumento de capital antes al momento de la suscripción de las acciones y b) el remanente en el plazo de dos años, conforme lo establecido en el artículo 187 de la Ley General de Sociedades (iii) dejar constancia de que como resultado del aumento el capital de la sociedad queda suscripto conforme al siguiente detalle: a) \$ 4.523.782 por Anglogold CV2 Limited y b) \$ 85.951.865 por Anglogold CV3 Limited. (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2019

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78710/22 v. 30/09/2022

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 350.000.000, es decir, de la suma de \$ 90.475.647 a \$ 440.475.647; dejar constancia de que las acciones a emitir serán acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, suscriptas por Anglogold CV2 Limited y Anglogold CV3 Limited en proporción a sus tenencias accionarias, es decir, 5% y 95% respectivamente. (ii) dejar constancia que el aumento de capital será integrado en efectivo de la siguiente manera a) el 25% del monto del aumento de capital al momento de la suscripción de las acciones y b) el remanente en el plazo de dos años, conforme lo establecido en el artículo 187 de la Ley General de Sociedades (iii) dejar constancia de que, como resultado del aumento el capital de la sociedad queda suscripto conforme al siguiente detalle: a) \$ 22.023.782 por Anglogold CV2 Limited y b) \$ 418.451.865 por Anglogold CV3 Limited. (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2021

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78711/22 v. 30/09/2022

BANZA FINANCE S.A.

CUIT: 30717563235, Comunica que por Asamblea de Accionistas del 20/09/2022, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.000.000, es decir, de la suma de \$ 2.500.000 a la suma de \$ 8.500.000, siendo la distribución del capital social resultante la siguiente: Agustín Ignacio Honig, titular de 4.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, Juan Martín

Molinari, titular de 4.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; y (b) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2022
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78540/22 v. 30/09/2022

BIENESTAR EN CASA S.A.

30-71149389-8 Informa que: por asamblea ordinaria del 30/7/2020 se designó el directorio por vencimiento de mandato: Presidente Diego Alejandro Rodriguez; Vicepresidente: Francisco Fermin Mendiola; Director Titular: Horacio Ruben Otero y Directores Suplentes: María Belen Otero y Facundo Tomas Mendiola, fijan domicilio especial en Billinghamurst 2014, 8° piso, depto. C, CABA. Por asamblea extraordinaria del 29/8/22 se cambió el domicilio legal fijando el mismo en Paraguay 4787, CABA; se ratificó en todos sus terminos la asamblea del 19/12/2013 donde se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 500.000 mediante la capitalizacion de \$ 488.000; Se reformaron los articulos 4°, 9° y 10°: "Articulo Cuarto: el capital social es de \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion.Por decision de la asamblea ordinaria de conformidad con lo que dispone el articulo 188 de4 la Ley 19.550, e4l capital podra ser elevado hasta el quintuplo de su monto." El articulo 9° se reformó por las garantias de los directores a las normativas vigentes y el articulo 10°: cambio del art. 1881 del codigo civil por articulo 375 del nuevo Codigo Civil y Comercial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/08/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78670/22 v. 30/09/2022

COMUNICACION CUYO S.A.

CUIT: 30-71075498-1. Edicto Rectificadorio: Se rectifica edicto del 27/09/2022 N° 77118/22 v. 27/09/2022.- Nombre correcto del Director Suplente: María del Carmen Esplugues. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 276
JUAN CRUZ FERRARI - T°: 113 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78677/22 v. 30/09/2022

DAN TRADE S.A.

CUIT 30-71360850-1 comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2022 se resolvió adecuar el estatuto social a las particularidades de la Sociedad Anónima Unipersonal, reformando en consecuencia los arts. 1 y 9 del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: denominación social y domicilio: Bajo la denominación de DAN-TRADE S.A.U. EN LIQUIDACIÓN continúa operando la sociedad que giraba en la plaza bajo el nombre de DAN-TRADE S.A., con domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."; "ARTÍCULO NOVENO: Directorio. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de cinco. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar automáticamente las vacantes que se produjeran. El término de duración del mandato de los directores será de un ejercicio, y se mantendrán en el cargo hasta tanto sean reemplazados. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. Las reuniones del Directorio se celebrarán en forma presencial en la sede social o en el lugar que resuelva el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a distancia, mediante el uso de plataformas digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la accesibilidad de todos los participantes con voz y voto y garanticen la grabación de la reunión cuya copia en soporte digital deberá conservarse en la sede social por el término de 5 años y estará a disposición del accionista, debiendo además elaborarse actas de esta reuniones a distancia, las cuales deberán ser transcrita en el libro de actas correspondientes y serán suscriptas por el representante legal de la Sociedad. En cualquiera de los casos, se informará la modalidad de celebración elegida y en el caso de celebrarse a distancia, el modo de acceso a la misma. Las reuniones de Directorio serán completamente válidas en caso de que todos o algunos de los directores se encuentren a distancia utilizando plataformas que les permitan la comunicación simultánea de audio y video. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones del Directorio serán tomadas por el voto de la mayoría de los directores presentes en reunión. Los Directores, en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos directores, los que deberán actuar en forma

conjunta. Los Directores titulares están obligados a prestar garantía a favor de la sociedad, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo dispongan las normativas vigentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, estando facultado incluso para realizar aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales o facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto-Ley N° 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y/o querellas penales; demandar, contestar demandas, desistir y proseguir cualquier juicio de tipo civil, comercial, penal o criminal y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y/o contraer obligaciones a la Sociedad." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022 XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78606/22 v. 30/09/2022

DUROREC S.A.

1) Maximiliano José Sebastián VERA DNI 27831639 Argentino 22/01/79 soltero comerciante Ayolas 1559 Roberto Carlos DUARTE DNI 26605657 Argentino 23/6/78 soltero comerciante Ayolas 1572 ambos de Lomas de Zamora prov. de Bs. As. 2) Maximiliano J.S.VERA suscribe 1000 acciones Roberto C. DUARTE suscribe 19000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción 3) 28/9/22 4) Av. Nazca 4406 CABA 5) Prestación de servicios electrónicos de pagos y o cobranzas de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios 6) 30 años 7) \$ 200000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Director titular y Presidente Roberto C. DUARTE y Director Suplente Maximiliano J. S. VERA todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 209

JUAN MANUEL REYNAL O CONNOR - Matrícula: 2434 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78783/22 v. 30/09/2022

ECCOTEC OBRAS S.A.

Por Esc. N°31 del 16/09/2022: 1) ECCOTEC OBRAS S.A. 2) Av. Directorio 1101 piso 7 depto. B, CABA. 3) 30 años. 4) Adrián Daniel NEME, empresario, 21/01/1965, divorciado, DNI 17.450.842, CUIL 23-17450842-9, Céspedes 2446 piso 2° - CABA; Pablo Gastón GENISSO, arquitecto, 09/06/1978, casado, DNI 26.642.820, CUIL 20-26642820-1, Dr. Rebizzo 4364 piso 1° depto. 2, Caseros, Tres de Febrero, prov. Bs. As.; y Diego Esteban ARIZTIZABAL, empresario, 05/05/1978, casado, DNI 26.579.206, CUIL 20-26579206-6, San Martín 61, Cañuelas, Prov. Bs. As. Todos argentinos. 5) OBJETO: Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, obras públicas y/o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, edificios, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a propiedad horizontal; así como el mantenimiento de dichas obras y todo otro tipo de trabajos del ramo de la construcción; así también como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados, cuando las normas así lo requieran. Mandataria: administración por cuenta de terceros de obras, construcciones o negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, y/o consignaciones, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, o administración de Fideicomisos no financieros u ordinarios o al costo, así como cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Financiera: desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad de la construcción e inmobiliaria, inversiones o aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de leasing; obtención de dinero en préstamo, constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y cancelación de hipotecas, prendas y otras garantías reales, otorgamiento de créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses y/o cláusulas de ajuste, sean o no garantizados, fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. 6) \$ 600.000,00 dividido en 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000

v/n c/u y con derecho a 1 voto cada acción. Suscripción del capital: Adrián Daniel NEME, 200 acciones; Pablo Gastón GENISSO, 200 acciones y Diego Esteban ARIZTIZABAL, 200 acciones. 7) Administración y representación legal: estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares como máximo, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Directorio: presidente: Adrián Daniel NEME y director suplente: Diego Esteban ARIZTIZABAL, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 1101 piso 7 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°31 de fecha 16/09/2022 Reg. N°2104
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78651/22 v. 30/09/2022

ÉTICA MÉDICA S.A.

33715260889 Por escritura del 15/9/22, n° 246, f° 760, registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribieron Actas: 1) de Directorio y de Asamblea del 1/7/2022 con su Registro de asistencia a Asambleas donde por unanimidad se modifica el artículo 1° del estatuto que queda redactado: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SOCIAL MEDICA S.A." continuadora de "ETICA MEDICA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales fuera de esta jurisdicción, ya sea dentro del país o del extranjero.; y 2) de Directorio y de asamblea del 19/8/2022 donde por unanimidad: se cambia la sede social a Sarmiento 668, piso 1 C.A.B.A.; se aceptó la renuncia de los directores Raúl Marcelo Barreiro y Pablo Hernán Baldoni; y se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Joaquín RAMA; Director Suplente: Silvina Rebeca Parra; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78329/22 v. 30/09/2022

FASE 5 S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 177 del 20/09/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Marta Noemí Nuñez, DNI 16424528, argentina, soltera, comerciante, 10/07/1961, Josefina B. de Marquez 3400 Morón, Provincia de Buenos Aires, y Nancy Gabriela Díaz, argentina, soltera, comerciante, DNI 25396569, 15/04/1972, Gobernador Arana 2867, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. FASE 5 S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 7° oficina 703, CABA. 5) Objeto Social: Diseño de páginas web y dictado de cursos de informática. Cuando la actividad lo requiera, se contratará profesionales con título habilitante a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Marta Noemí Nuñez 500.000 acciones y Nancy Gabriela Díaz 500.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Marta Noemí Nuñez. Director Suplente: Nancy Gabriela Díaz, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° oficina 703, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78539/22 v. 30/09/2022

FLY FAST S.A.

Escritura 339 del 25/08/2022, R° 6 Saladillo. 1.- Amílcar Leonel ARALDI, 30/09/1980, DNI 28.150.387, CUIT 20-28150387-2, divorciado, empresario, domiciliado en Av. Bozán 3122, Pdo. de Saladillo, Pcia. de Bs. As., 10.000 acciones; Ivak KUDRIC, 09/08/1993, DNI 37.845.096, CUIT 23-37845096-2, soltero, Piloto, domiciliado en Álvarez de Toledo 2259, Pdo. de Saladillo, Pcia. de Bs. As., 10.000 acciones; y Francisco Antonio LAROCCA, 10/05/1985, DNI 31.233.091, CUIT 20-31233091-2, soltero, abogado, domiciliado en Av. Mariano Moreno 3289, Pdo. de Saladillo, Pcia. de Bs. As., 10.000 acciones; todos argentinos. 2.- FLY FAST S.A. 3.- Av. Santa Fe 954, piso 1°, CABA. 4.- La importación, exportación, comercialización y/o fabricación de todo tipo aeronaves y/o artículos en general relacionado con la aeronáutica. Asimismo podrá realizar, actividades aeronáuticas, explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas, y todas las tareas definidas como trabajo aéreo, aplicaciones aéreas, pulverizaciones aéreas y terrestre, dispersión de sólidos y líquidos, transporte aéreo de personas y/o cargas en general, transporte de cargas peligrosas, nacional e internacional, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, vuelos regulares y no regulares, nacionales e internacionales, vuelos sanitarios, asimismo podrá también explotar escuelas de vuelos, formación teórica y práctica de personal aeronáutico, servicios de asesoría aeronáutica y/o gestiones aeronáuticas, administración de aeronaves, explotación de líneas aéreas regulares nacionales e internacionales, con participación en licitaciones

públicas y privadas, intervención remunerada en apagados de incendio y lucha contra el fuego, arrendamiento de aeronaves e instalaciones aeronáuticas, adquisición, venta y explotación de franquicias aeronáuticas, contratación, explotación y alquiler de hangares, asistencia mecánica aérea, instalación y explotación de talleres aeronáuticos, talleres de motores, talleres de aviónica y talleres de planeador, organización y participación en exhibiciones aéreas remuneradas, publicidad aérea, asistencia y salvamentos aéreo, comercialización de repuestos, productos, insumos y enseres relativos a las actividades referenciadas, representación de marcas aeronáuticas extranjeras en Argentina, construcción y venta de matricería, reparación, armado y desarmado de aeronaves. 5.- 30 años. 6.- \$ 3.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 c/u de v/n con derecho a un voto c/u. Integración: 75%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Amílcar Leonel ARALDI y Director Suplente: Francisco Antonio LARocca. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 6 Saladillo
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78694/22 v. 30/09/2022

HOME LIFE ONE S.A.U.

Por Escritura Pública N° 219, Folio 922 del 03/08/2022 pasada por ante el escribano Esc. Cristian Guyot, titular del Registro Notarial número 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista único: Maximiliano D'Aspi, de nacionalidad argentina, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.287.482, CUIT: 20-27287482-5 de profesión comerciante, nacido el 9 de julio de 1979, con domicilio real y domicilio especial en Avenida Asamblea 1458, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: Home Life One S.A.U.; 3) Plazo: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: (a) Inmobiliaria: participar en la compraventa, permuta y/o locación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, y la constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles; (b) Constructora: La edificación, construcción, reparación, mantenimiento integral, refacción y/o remodelación de obras públicas y/o privadas en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción,. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526; (c) Inversora: realizar inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante compraventa, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto; 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares, e igual, mayor o menor número de directores suplentes. El mandato será por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: a cargo de un Sindico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por 3 ejercicios. 8) Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular: Felipe Ries Centeno, Director Suplente: Maximiliano D'Aspi; Síndico Titular: Bautista Dasso; Síndico Suplente: Ricardo Ariel de Bonis. Los Sres. Felipe Ries Centeno y Maximiliano D'Aspi aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida Asamblea 1458, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Sede social: Avenida Asamblea 1458, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13) Representación legal: será ejercida por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 1729
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78401/22 v. 30/09/2022

INTERAMERICA S.A.

30-55081063-4. Asamblea Extraordinaria del 31/03/22 aumentó capital de \$ 77.223 a \$ 19.246.630 V/N \$ 1 por acción. Antes del aumento: María Luisa Shaw (DNI 10.946.095) 42.594 acciones, Elsa María Shaw (LC 6.188.656) 10.896 acciones, Sara María Shaw (DNI 5.488.138) 21.877 acciones y Alejandro Emilio Piqué (DNI 8.400.263) 1.856 acciones. Después del aumento: María Luisa Shaw 10.616.442 acciones, Elsa María Shaw 2.715.699 acciones, Sara María Shaw 5.452.570 acciones y Alejandro Emilio Piqué 461.919 acciones. Misma Asamblea aprobó reducción de capital y reforma del art. 4° por la escisión, pasando de \$ 19.246.630 a \$ 11.078.361: María Luisa Shaw 10.616.442 acciones y Alejandro Emilio Piqué 461.919 acciones Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78400/22 v. 30/09/2022

PARMENTTIER S.A.

Rectifica aviso "74915/22" del 21/09/2022 Fecha cierre de ejercicio 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78356/22 v. 30/09/2022

PROCOM IT SOLUTIONS S.A.

30712691502. Por acta de asamblea Extraordinaria de fecha 15/07/2020 se resuelve fijar sede social em calle Humberto Primo 843, 7° B, Córdoba, Departamento capital, Provincia de Córdoba. Se reforma Artículo 1: La sociedad se denomina Procom It Solutions SA y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 8: Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 6/2/2020 luis maria niето - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78681/22 v. 30/09/2022

SLEEPY S.A.

Constitución SA: Escritura 202 del 28/9/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Carlos FINK ALMIRALL, soltero, 27/6/71, DNI 22.302.605 domicilio real/especial Sargento Cabral 553, piso 3, unidad "A", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Benedicto Gerardo BIANCO, casado, 30/10/53, DNI 10.827.865 domicilio real/especial Av. Hipólito Yrigoyen 4220, piso 1, Lanús, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Viel 232, piso 5, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, especialmente almohadas; la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, planchado, terminación, transformación de fibras textiles, teñido, producción, elaboración, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia CAPITAL: \$ 1.000.000.-, 1.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Carlos FINK ALMIRALL, 500.000 acciones y Benedicto Gerardo BIANCO, 500.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78688/22 v. 30/09/2022

SOUTH GROWING COMPANY S.A.

1) Matías Balestrini DNI 28418201 Argentino 08/09/80 Empresario Soltero Sargento Díaz 3209 Tigre Prov. de Bs. As.; Andrés Balestrini DNI 29328949 Argentino 13/01/82 Empresario Casado Gob. Valentín Bergara 2362 Boulogne Pcia. de Bs. As. y Martín Bussi DNI 21520804 argentino 28/03/71 empresario divorciado Teodoro García 1760 Piso 6 Depto A CABA Marcelo Alejandro Carballido DNI 23211943 argentino 09/05/73 empresario soltero Arenales 2261 Florida Pcia. de Bs. As. Matías Balestrini suscribe 50000 acciones Andrés Balestrini suscribe 50000 acciones Martín Bussi suscribe 50.000 acciones y Marcelo Alejandro Carballido suscribe 50000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 12/09/22 4) Hipólito Yrigoyen 1628 Piso 3 CABA 5) Modificación genética transformación industrialización comercialización importación y exportación de semillas y plantas. Asesoramiento y consultoría genética, biotecnológica, científica, y agraria. 6) 30 Años 7) \$ 200000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcelo Alejandro Carballido Suplente Matías Balestrini, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78736/22 v. 30/09/2022

TECNOSALUD S.A.

CUIT: 30-67770113-3 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 22-04-2022: a) Se reforma el Artículo Cuarto por el cambio a acciones nominativas no endosables y por aumentar el capital a \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- b) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares con mandato por 3 ejercicios; y en cuanto a la Garantía de los Directores Titulares.- c) Se modifican los Artículos Decimotercero y Decimocuarto.- d) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Javier Alejandro Brizuela, de la Vicepresidente Graciela María Rodríguez y del Director Suplente Ramón Salomón Ruarte.- e) Se designa Presidente: Patricio Brizuela; Vicepresidente: Graciela María Rodríguez; y Directores Suplentes: Javier Alejandro Brizuela y Ramón Salomón Ruarte; todos con domicilio especial en Avenida General Paz 640, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/09/2022 Nº 78582/22 v. 30/09/2022

THEOS GROUP S.A.

Por escritura de 28/9/2022, Alberto Mario CARRANZA, 37 años, D.N.I. 31.532.136, domiciliado en Pringles 1702, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Ezequiel Ernesto RODHE, 44 años, D.N.I. 26.788.370, domiciliado Bulnes 1973, octavo piso, depto "A" C.A.B.A, ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyeron THEOS GROUP S.A.Domicilio: Av. Córdoba 673, piso doce, departamento "A",C.A.B.A.Objeto: Desarrollo de sistemas de procesamiento y/o conciliación de datos para la ejecución de pagos y cobranzas. Capital:\$ 500.000, representado por 500.000 acciones de \$ 1 v/n c/u. dividido por mitades entre los socios a razón de 250.000 acciones cada uno.Duración: 30 años.Administración: Directorio de 1 a 5 miembros.Plazo: 3 ejercicios.Suplentes: igual o menor número e igual plazo.Directorio: Presidente: Alberto Mario CARRANZA; Director Suplente: Ezequiel Ernesto RODHE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.Representación: Presidente o Vice en su reemplazo.Sindicatura: se prescinde.Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 Nº 78399/22 v. 30/09/2022

TOMARAY S.A.

Constituida: Por Escritura Pública número 279 del 27/09/2022, pasada ante la escribana Guadalupe Zambiazzo. Socios: Marcelo Fabián ALEGRE, argentino, empresario, nacido el 3/08/1972, DNI 22.996.588, CUIT 20-22996588-4, divorciado, domiciliado en Constancio Vigil 474 de localidad y pdo de Lomas de Zamora, Buenos Aires y Antonia CORREA, argentina, empresaria, nacida el 14/11/1952, DNI 10.807.564, CUIT 27-10807564-9, viuda, domiciliada en calle Valparaíso 470 de localidad y pdo de Lomas de Zamora, Buenos Aires PLAZO: 30 años. OBJETO: producción, confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de calzados, sus accesorios y componentes, vestimenta externa masculina y femenina, vestimenta para propósitos especiales, calzado

masculino formal e informal, calzado femenino formal e informal, calzado deportivo masculino, calzado deportivo femenino, calzado de plástico, calzado de goma, calzado de caucho, equipaje, bolsos deportivos, artículos de marroquinería masculinos y femeninos, equipos para atletismo y deportes. CAPITAL: \$ 1.000.000.- Marcelo Fabián Alegre suscribe 900 acciones y Antonia Correa suscribe 100 acciones de valor nominal pesos mil (\$ 1000) cada una. Administración y Representación legal: 1 a 5 directores titulares y un suplente por 3 ejercicios. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS. Cierre Ejercicio: 31/08. Presidente: Marcelo Fabián Alegre, Director Suplente: Antonia Correa, aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Pte. Uruburu 246 piso 5 depto 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 30/09/2022 Nº 78450/22 v. 30/09/2022

TOWNING S.A.

Por escritura del 28/9/2022 se constituyó TOWNING S.A. Socios: Carlos Alberto RIUSECH, 1/1/61, casado, contador público, DNI 14313200, CUIT 20143132006, domiciliado en Murguiondo 3290 CABA; y Roberto Ricardo RIUSECH, 18/1/65, casado, empresario, DNI 17203977, CUIT 20172039775, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1372 7° CABA, ambos argentinos. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Podrá realizar la construcción en general de obras de ingeniería civiles, sean públicas o privadas, en inmuebles urbanos o rurales y redes viales. Realización de obras eléctricas, tendido de redes e instalaciones sanitaria, de comunicaciones, de climatizaciones, electromecánicas, eléctricas y toda obra de alta o baja tensión; reparación de obras; instalaciones domiciliarias de gas y electricidad. Realizar la construcción por cuenta propia o de terceros, así como su mantenimiento, de complejos habitacionales, casas, habitaciones y edificios del régimen de propiedad horizontal ley 13.512. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones del estado nacional, los estados provinciales, las comunas y las empresas estatales o entes descentralizados o autónomos.- INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión y urbanización de tierras, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Organizar, desarrollar, promover y vender clubes de campo, country clubes, barrios residenciales, condominios, complejos habitacionales, realización de tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de copropietarios, ejecución de desarrollos inmobiliarios, leasing, fideicomisos y realizar toda actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. En su caso promover la financiación de todas las operaciones concertando las condiciones financieras necesarias preservando no realizar ninguno de aquellos actos limitados a las entidades financieras regidas por Ley 21.526.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social.- Capital: \$ 500000 representado en 5000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una ordinarias no endosables con derecho a cinco votos por acción. Socios suscriben el 100% del capital social: 2500 acciones cada uno. Sede Social: Murguiondo número 3290 CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Presidente: Carlos Alberto RIUSECH, DNI 14313200 y Director Suplente: Roberto Ricardo RIUSECH, DNI 17203977, domicilio especial en sede social, por tres años Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 Nº 78362/22 v. 30/09/2022

TRANSPORTE RUTA 20 S.A.

1) Constitución: Esc. 84 26/09/2022 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: TRANSPORTE RUTA 20 S.A. 3) Socio 1: María Celeste HALBERG, argentina, nacida el 19/01/1984, DNI 30.673.840, CUIT 27-30673840-8, comerciante, casada, con domicilio Hugoni 2970, Bahía Blanca, Pcia. Bs.As.; Socio 2: Mario Alberto PEREYRA, argentino, nacido el 4/03/1980, DNI 27.812.390, CUIT 20-27812390-2, comerciante, soltero, con domicilio en calle 11 número 30, Bahía Blanca, Pcia. Bs.As. ambos con domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios:

Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- socio 2: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/04. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Bogotá 21, planta baja, dpto. "3", CABA. 12) Presidente: María Celeste HALBERG. Director Suplente: Mario Alberto PEREYRA. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 53 AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 30/09/2022 Nº 77712/22 v. 30/09/2022

TROFA S.A.

30-71145848-0. Por Asamblea Extraordinaria del 29/07/2021 se resolvió el cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, formándose el Artículo Primero. El domicilio sede pasa de la calle Río de Janeiro 1045, Piso 2, Dpto D, CABA, a la calle Padre Fahy 2301, Unidad Funcional 83, localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Inscripto en folio Nº 191047, Legajo Nº 266037, Matricula Nº 153723 de DPPJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021
roxana daniela henriquez - Tº: 417 Fº: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 Nº 78741/22 v. 30/09/2022

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50109269-6. Rectifica aviso e. 19/04/2022 Nº 24894/22 v. 19/04/2022; donde dice "\$ 624.232.121", debió decir "\$ 624.232.122"; y, donde dice "b. Argentina Investment BV es titular de 2.997.915.759 acciones", debió decir "b. Argentina Investment BV es titular de 2.997.915.760 acciones". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2020

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78793/22 v. 30/09/2022

VERDE Y URBANO S.A.

30-71191983-6 Comunica que por acta de asamblea de fecha 21/10/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 22.100.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, en relación al capital social. Luego del aumento, las acciones quedaron suscriptas conforme al siguiente detalle: Urbaser Argentina S.A. 21.658.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; Transportes Olivos S.A.C.I. 442.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2021
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78713/22 v. 30/09/2022

VMLY&R ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-62728568-6. Rectifico publicación del BO de fecha 09/12/2021 Nº 94862/21. Por Asamblea 21/10/2020 de fecha se modificaron los artículos 7 y 9 del Estatuto Social para incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2020
Maria Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78549/22 v. 30/09/2022

ZARA ARGENTINA S.A.

30-69314836-3. Por Asamblea Extraordinaria N° 42 del 15/07/2022 se resolvió: i) aumentar el capital social en \$ 4.100.065.749, es decir de la suma de \$ 114.870.524 a la suma de \$ 4.214.936.273, mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31 de enero de 2022, ii) emitir 4.100.065.749 acciones liberadas a favor de los accionistas de la Sociedad, a prorrata de sus respectivas participaciones quedando el capital social conformado de la siguiente manera: a) Inditex S.A.: 4.004.189.459 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 95% del capital social, totalmente integradas y b) Zara Holdings B.V.: 210.746.814 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 5% del capital social, totalmente integradas, iii) reducir el capital en la suma de \$ 3.700.000.000, es decir de la suma de \$ 4.214.936.273 a la suma de \$ 514.936.273, en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.500, iv) cancelar 3.700.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción en proporción a las tenencias de los accionistas quedando el capital social conformado de la siguiente manera: a) Inditex S.A.: 489.189.459 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 95% del capital social, totalmente integradas y b) Zara Holdings B.V.: 25.746.814 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 5% del capital social, totalmente integradas; y v) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Extraordinaria N° 42 de fecha 15/07/2022

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78762/22 v. 30/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ABARCA 2021 S.R.L.**

Con fecha 28/09/2022 ALBERTO FAUSTO BALTAZAR ABARCA, peruano, soltero, comerciante, DNI 94645137, nacido el 10 /06/1989, domicilio real en Zapiola 3265, San Justo, Provincia de Buenos Aires y ALDO ELADIO BALTAZAR ABARCA, peruano, soltero, comerciante, DNI 95558024, nacido el 16/01/1998 con domicilio real en Zapiola 3265, San Justo, Provincia de Buenos Aires constituyen una sociedad denominada ABARCA 2021 SRL, domicilio social en Avenida Nicolás Avellaneda 3269, CABA; 99 años; capital:\$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada cuota, poseyendo 500cuotas cada socio; objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros , en participación y/ o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación ,representación, consignación y distribución de cualquier tipo de ropas, prendas de vestir de cualquier tipo de indumentaria y de accesorios; 31/08 de cada año; Gerente: ALBERTO FAUSTO BALTAZAR ABARCA, DNI 94645137 aceptó el cargo por 2 años.- Constituyeron domicilio especial en Avenida Nicolás Avellaneda 3269, CABA.- El Doctor Alberto Horacio Chapes, se halla autorizado por dicho contrato.-

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2022

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78508/22 v. 30/09/2022

ALCASAGAR INVESTMENTS CORP. S.R.L.

Constitución: escritura 174 del 27/09/2022. 1. Gastón Girotti, 4/12/1980, comerciante, DNI 28.507.919, CUIT 20-28507919-6, y Noelia Bruscoli, 28/1/1982, psicóloga, DNI 29.297.092, CUIT 27-29297092-2, ambos argentinos, casados, domiciliados en la Av. del Barco Centenera 450, Piso 8, Depto B, CABA. 2. ALCASAGAR INVESTMENTS CORP. S.R.L.. 3. Sede Social: Avenida del Barco Centenera 450, Piso 8, Departamento B, CABA. 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: MANDATOS Y SERVICIOS: La prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, internet, intranet, extranet, servicio de audiotexto, mensajería de texto, telemarketing, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y telecomunicaciones existente al presente o en el futuro.- CONSULTORA: Prestar el servicio de consultora de: telecomunicaciones, sistemas informáticos, comercialización, investigaciones de mercados, promoción de ventas y toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos por medio de la computación, la telefonía y/o cualquier otro medio de comunicación. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, y/o cualquier otro modo de comercialización de equipos de computación, telefonía, software, y/o bienes que estuvieren directa o indirectamente relacionados con la provisión del servicio de telecomunicaciones. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y/o exportación de equipos de

telecomunicaciones, de computación, de software, insumos, accesorios, y todo otro tipo de bienes relacionados con el objeto principal. 5. Plazo: 30 años. 6. Capital Social: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: Gastón Girotti, 9.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota y Noelia Bruscoli, 1.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerente designado: Gastón Girotti quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78782/22 v. 30/09/2022

ARTEX FILMS S.R.L.

1) Fabio Gabriel MAGNAGHI, argentino, 06/03/60, DNI 14.101.028, empresario, divorciado, Aviador Palazzo 2.626, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero Prov. de Bs. As. y Augusto Gabriel MAGNAGHI, argentino, 10/07/90, DNI 35.227.949, empresario, soltero, Av. Sáenz 226 Piso 1 Depto. "A" C.A.B.A. 2) 07/09/22. 3) ARTEX FILMS SRL 4) Av. Chiclana 3.896 Piso 1 Depto. "C" C.A.B.A. 5) A) Producción, dirección, rodaje, postproducción, contratación, representación, promoción, distribución, importación, exportación, y comercialización, cualquiera sea su forma, de films y películas, realizaciones cinematográficas, videoclips, spots publicitarios, espacios, eventos y campañas publicitarias, promociones creativas, páginas webs y todo tipo de producción audiovisual para cine, televisión, radio, Internet, multimedios y/o cualquier otro soporte existente y los que existan en el futuro, incluyendo trabajos de edición, locución, grabación, sonorización y doblajes de productos audiovisuales o musicales en general. B) Proyección de estrategias comunicacionales. Consultoría, proyección, elaboración y desarrollo de campañas publicitarias. C) La comercialización, cualquiera sea su forma, de merchandising promocional y publicitario, de tiempo y espacios publicitarios, de materias primas, insumos, accesorios, repuestos y equipos vinculados con las actividades anteriormente mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. 6) 30 años 7) Capital social: \$ 500.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Fabio Gabriel MAGNAGHI: \$ 475.000 representado en 47.500 cuotas. Augusto Gabriel MAGNAGHI \$ 25.000 representado en 2.500 cuotas. Todas las cuotas son de un valor de diez pesos cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Fabio Gabriel MAGNAGHI con domicilio especial en sede social. 9) 31/05. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 07/09/2022 Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78779/22 v. 30/09/2022

ASALTO S.R.L.

Por escritura del 19/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Julián Matías Levy, argentino, soltero, director audiovisual, 13/08/91, DNI 36.400.721, Isla Victoria 1219, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 14.400 cuotas; Francisco Martin Michel, argentino, soltero, director de Fotografía, 28/10/91 DNI 36.081.202, Andrade 891, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 1500 cuotas; José Mauricio Levy, argentino, divorciado, Productor, 1/04/63, DNI 16.492.933, Malabia 2341 piso 3, departamento A ,CABA, 14.100 cuotas; Plazo: 30 años, Objeto: a) Producción de espectáculos y/o programas artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, documentales, teatrales y de entretenimiento en general. b) Producción de contenidos audiovisuales; prestación de servicios de producción musical y/o audiovisual, procesamiento del material de producción, posproducción y servicios conexos a la actividad audiovisual y/o musical. c) Organización de ferias, exposiciones y/o eventos radiofónicos y/o televisivos y/o cinematográficos y/o material discográfico. d) Grabación, producción, fabricación, licenciamiento, explotación, comercialización, y exportación de contenido audiovisual en cualquier forma y cualquier soporte y a cualquier medio creado o a crearse. e) Contratación, representación, de artistas y/o músicos y/o intérpretes y/o de lugares para la realización de tales eventos. f) Mandataria y Empresaria: mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales y/o de autores, compositores, interpretes musicales y/o de cualquier otra naturaleza, con relación a todas las actividades que puedan desarrollar los mismos, organización, producción, promoción, y toda otra tarea vinculada con la realización de presentaciones de todo tipo, espectáculos teatrales en estadios y/o salas de espectáculos y/o en cualquier otro lado y/o todas los actos y/o tareas vinculadas con la dicha organización. g) Comercialización, distribución, importación, exportación de artículos, productos y/o accesorios relacionados con estos espectáculos. h) Desarrollo de portales informáticos para la comercialización de los eventos producidos y artículos anexos, licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse. i) Concesión de licencias de merchandising, explotación de marcas y patentes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, relacionados con el objeto social. j) Composición,

ejecución, grabación, edición, contratación, distribución y representación de música en todas sus expresiones.
k) Ejercer la actividad de Editor Musical, Productor fonográfico, comercialización y promoción de obras teatrales, audiovisuales, espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concursos y sorteos en todas sus modalidades, gerenciamientos de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución. Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Julian Matias Levy con domicilio especial en Isla Victoria 1219, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Sede: Salvador 4172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 566

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78391/22 v. 30/09/2022

BECHT LATAM S.R.L.

30-71700606-9 Conforme RG IGJ 10/2021, el capital social es de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y por instrumento privado del 16 septiembre 2022, Charles Becht IV, CDI Nº 20.60466460-9 cedió 45.000 cuotas, y Derek J. Becht, CDI Nº 2060466459-5 cedió 50.000 cuotas en favor de Becht Engineering CO.INC. Como consecuencia y mediante acta de reunión de socios de fecha 19 de septiembre de 2022 se modificó el artículo 4º del contrato social, ostentando Charles Becht IV 5.000 cuotas Becht Engineering CO.INC 95.000 cuotas, ambas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/09/2022

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78667/22 v. 30/09/2022

BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION DE ARGENTINA S.R.L.

30-70804923-5. Comunica que por Reunión de Socios del 12/09/2022 se resolvió reformar el artículo 5 del Contrato Social relativo a la garantía que debe contratar el gerente titular, a fin de ajustar su texto a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/09/2022

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78763/22 v. 30/09/2022

CAESAR GROUP S.R.L.

Constitución: Escritura Nº 211 del 26/09/2022: 1) Socios: Julio Cesar Tecera Luzardo, 29/07/1984, soltero, comerciante, DNI 92.886.861 y julio Cesar Tecera Gallese, 27/04/1957, casado, médico, DNI 92.556.975, Ambos uruguayos, y con domicilio real en Nicolás Avellaneda 110, San Isidro, Provincia. Bs As.- 2) 30 Años. 3) Objeto: Al Diseño, confección, estampado, venta y comercialización de prendas de vestir, zapatillas, gorras, accesorios de moda e importación de insumos textiles tanto en el interior como en el exterior de la República Argentina. 4) Capital \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de vn \$ 10. c/u con derecho a un voto c/u. - 5) Suscriben 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. 6) Cierre 31/08. 7) Gerente: Julio Cesar Tecera Luzardo. 8) Sede Social y domicilio especial: San Martín 491, Piso 3º, departamento "11", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 Nº 78689/22 v. 30/09/2022

CARNES MEJ S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 28/09/22 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Alex Nahuel ROJAS VERA, argentino, 08/12/99, soltero, DNI 42.214.055, CUIT 20-42214055-8; y Antonio DE PADUA ROJAS CALVI, boliviano, 18/06/79, DNI 93.961.336, CUIT 20-93961336-7, divorciado de primeras nupcias de Maria Luz Amparo Vera Medrano, ambos compradores de hacienda y con domicilio en Avda Chiclana 3245 CABA; 2) CARNES MEJ S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Alex Nahuel Rojas Vera y Antonio De Padua Rojas Calvi con 25.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: FRIGORÍFICO: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, trozado, envasado, curado, salado, ahumado y deposito en cámaras frigoríficas propias o de terceros, de carnes vacunas, equinas, ovinas, bovinas, porcinas, caprinas, aves, chacinados, pescados y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica, así como la comercialización, transporte y distribución de los

mismos. Compra venta, consignación y cría, comercialización y distribución de hacienda. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Avenida Chiclana 3245 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Coca Esteban SALAZAR, aceptó cargo y constituyo domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 28/09/2022 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78784/22 v. 30/09/2022

COCON MUEBLES Y DECO S.R.L.

EDICTO constitución de COCON MUEBLES Y DECO S.R.L. Socios: Facundo Nazareno GRILLO VERSARI, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1989, soltero, hijo de Horacio Nazareno Grillo y María Alejandra Versari, con Documento Nacional de Identidad número 35.056.644, CUIT 23-35056644-9; Micaela Anahí MOYA, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1991, soltera, hija de Walter Omar Moya y Patricia Andrea Parrotta, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.404.104, C.U.I.L. 27-36404104-2; y Ayelen Antonella GRILLO VERSARI, argentina, nacido el 2 de marzo de 1991, soltera, hija de Horacio Nazareno Grillo y María Alejandra Versari, con Documento Nacional de Identidad número 38.165.544, CUIT 27-38165544-5, todos domiciliados en la calle José Bonifacio 2146, Planta Baja, Departamento "F", jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/08/2022. Denominación: COCON MUEBLES Y DECO S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean sucursales y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a la explotación de negocios comprendidos en el rubro del mobiliario, la construcción, la producción audiovisual y la decoración, como mueblerías, casas de decoración, estudio de interiorismo, aserradero, estudio de diseño, estudio de arquitectura, organización de eventos, viveros, locales comerciales, productoras de contenido, centros de acopio y reciclaje. Explotación que comprenda la comercialización, importación, exportación, industrialización, elaboración, producción, distribución, provisión y expendio de todo lo respectivo a muebles, decoración, plantas, cerramientos, insumos, materiales, servicios de catering, maquinarias, herramientas, servicios de obra, productos y subproductos derivados de la madera, el hierro, el mármol, telas diversas, corcho, plásticos, vidrios, papel, cartón, piedra, aluminio, entre otros similares. Organización y promoción de eventos de cualquier naturaleza. Explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución, y representación de materiales reciclables, muebles, asientos, indumentaria, insumos de seguridad e higiene, iluminación, tecnología, objetos decorativos, insumos para la construcción, como ser tornillos, guías telescópicas, placas de melamina, cantos abs, aberturas de madera, aberturas metálicas, herrajes de todo tipo. Como así también materiales, insumos y baterías para todo tipo de tecnologías de energía renovable, electrodomésticos, maquinaria liviana y pesada para la industria, todo tipo de regalería y merchandising promocional, cartelera, pisos, muebles de diseño, bicicletas eléctricas, bicicletas e insumos de bicicletas, cuadros, marcos para cuadros, esculturas, obras de arte, objetos de colección. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 200.000, dividido en DOS MIL (2000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una; El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Facundo Nazareno GRILLO VERSARI suscribe MIL SEISCIENTAS (1.600) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000) e integra el 100% en dinero en efectivo: PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000); Micaela Anahí MOYA, suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) e integra el 100% en dinero en efectivo: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000); y Ayelen Antonella GRILLO VERSARI suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) e integra el 100% en dinero en efectivo: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).- La suscripción es total y la integración en efectivo es por el cien por ciento (100%).- Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: Facundo Nazareno Grillo Versari, con domicilio especial en José Bonifacio 2146, Planta Baja, Departamento "F", jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30/07. Sede Social: José Bonifacio 2146, Planta Baja, Departamento "F", jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/08/2022 con firma certificada ante la Escribana Violeta S.L. Carballo, titular del Registro Notarial 1436 de Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2022 JUAN PABLO CHAMORRO POCHAT - T°: 140 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78384/22 v. 30/09/2022

CURVAS S.R.L.

Constitución: 15/09/2022. Socios: BRENDA VASSER, Argentina, DNI 33.148.380, CUIT 27-33148380-5, nacida el 22/07/1987, domiciliada en Av. Luis María Campos 381, piso 5, Depto "A", CABA, Arquitecta, soltera, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil (180.000) Y Juan MANUEL CURCIO INÉS, Argentino, DNI 45.481.064, CUIT 20-45481064-4, nacido el 21/01/2004, domiciliado en Zufriategui 2581, Florida, Prov. de BS.AS, Empleado, Soltero, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Av. Luis María Campos 381, piso 5, Depto "A", CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras; teniendo como actividades conexas para el cumplimiento del objeto los trabajos de cableado estructural iluminación, electricidad y pintura relacionado con la construcción de obras. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante a tales fines. Gerente: BRENDA VASSER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/09/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78692/22 v. 30/09/2022

DEVOTO MARKET S.R.L.

Constituida por Esc. N° 145 del 26/09/2022 por ante el Registro 1934 de C.A.B.A.- Socios: Fabian Alberto NOYA, nacido el 14/08/1963, DNI: 16.823.482, CUIT: 20-16823482-2; y Mariana STABILE, nacida el 11/03/1968, DNI: 20.200.360, CUIT: 27-20200360-0.; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ricardo Gutierrez 4037, Piso 1° de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DEVOTO MARKET S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta al por mayor y/o menor, acopio, procesamiento, industrialización, importación, exportación de Cigarrillos, tabaco, productos industrializados y/o semi-industrializados y/o mercadería en general de la rama de la industria tabacalera en las que la sociedad participe en cualquiera de sus fases, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros como asimismo la comercialización al por mayor y/o al por menor de golosinas, alimentos y todo tipo de artículos para kioscos, almacenes y polirubros, incluida la distribución mediante transporte terrestre o mediante cualquier otro medio de los productos relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fabian Alberto NOYA, 1.000 cuotas y Mariana STABILE, 1.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La dirección, administración, ejercicio de la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien o quienes podrán actuar en forma individual o indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Fabián Alberto NOYA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ricardo Gutierrez 4037, Piso 1°, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Ricardo Gutierrez 4037, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1934 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78551/22 v. 30/09/2022

DUPONT SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71749869-7. Por Reuniones de Socios del 01/09/2022 y 12/09/2022 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 41.079.000 es decir, de la suma de \$ 39.821.000 a la suma de \$ 80.900.000. Composición total del capital previo a la Reunión de Socios del 01/09/2022: Specialty Electronic Materials Netherland B.V., titular de 7.893.860 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez Pesos) y con derecho a 1 (un) voto por cuota; SP International Holding 6 B.V., titular de 244.140 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez Pesos) y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Composición total del capital posterior a las Reuniones de Socios del 01/09/2022 y 12/09/2022: Specialty Electronic Materials Netherlands B.V., titular de 7.847.300 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez Pesos) y con derecho a 1 (un) voto por cuota; SP International Holding 6 B.V., titular de 242.700 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez Pesos) y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En consecuencia, se reformo el artículo 4° del Estatuto Social: "El capital social será de \$ 80.900.000 (Pesos Ochenta Millones Novecientos Mil) representado por 8.090.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se efectuará con el

voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/09/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78794/22 v. 30/09/2022

EL MARQUES S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ. 7/2015. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Edicto rectificatorio al publicado el 25/02/2022 Número 10334/22. Por Reunión del 01/10/21 protocolizada por escritura 1040 del 01/10/2021. Se decide la reconducción de la sociedad por el término de 30 años y se modifica el artículo 2° del Estatuto: La sociedad EL MARQUES S.R.L. continúa funcionando por TREINTA (30) años a contar desde la inscripción registral de la presente reconducción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1040 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 24
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78765/22 v. 30/09/2022

ENERCON ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71084263-5/IGJ 1.811.214) Comunica que por Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 29/12/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 42.077.900, es decir de la suma de AR\$ 49.900.000 a la suma de AR\$ 91.977.900, mediante la emisión de 4.196.843 cuotas, con valor nominal \$ 10 por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 639.940.730, es decir de la suma de AR\$ 91.977.900 a la suma de AR\$ 731.918.630, mediante la emisión de 63.994.073 cuotas, con valor nominal \$ 10 por cuota y con derecho a 1 voto cada una (iii) proceder a la reducción obligatoria del capital social en la suma AR\$ 681.918.640, es decir el capital social de AR\$ 731.918.630 se reduce a la suma de AR\$ 49.999.990; (iv) reformar, en consecuencia, el artículo 4° del contrato social. (v) Enercon GmbH es titular de 4.998.364 cuotas que representan el 99,74% del capital social, y Wobben Windpower Indústria e Comércio Ltda. es titular de 1.635 cuotas que representan el 0,26% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/12/2021
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78679/22 v. 30/09/2022

FERRETTI VALIDACIONES S.R.L.

CUIT N° 30707184244. Hace saber que por escritura N° 117 del 26/08/2022 se resolvió: 1) Liliana Noemí STRAFACE (argentina, casada, DNI 10492218, 70 años, Granaderos 1393 - Banfield - partido de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires), comerciante) dona sin cargo a su hijo Nahuel Antonio FERRETTI (argentino, 19 años, DNI 37248539, técnico electromecánico, soltero, con igual domicilio que su madre y con domicilio especial en Brasil 2829 - CABA) las 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 2) se designa gerente a Nahuel Antonio FERRETTI en forma indistinta con el actual gerente Daniel Antonio FERRETTI; 3) se modifica la cláusula 4ta. del contrato social; 4) renuncia como gerente Liliana Noemí STRAFACE
Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 102
Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78389/22 v. 30/09/2022

FRATELLI GELATTERIA S.R.L.

Instrumento privado del 26/09/2022, Fratelli Gelatteria SRL. Socios: (i) Nicolas Faraudo, argentino, soltero, abogado, nacido el 18/10/1993, DNI 37.904.873, CUIT 20-37904873-1, domiciliado en Vergara 2250, piso 1 departamento A, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; y (ii) Manuel Faraudo, argentino, soltero, periodista, nacido el 9/12/1991, titular del DNI 36.684.278, CUIT. 20-36684278-1, domiciliado en Vergara 2250, piso 1 departamento A, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires. Domicilio en CABA. Plazo: 30 años. Objeto: a) fabricación, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, distribución, expendio, compra, venta, comercialización, mayorista y minorista, de cremas, postres helados, productos de pastelería, chocolatería, confitería, cafetería, panadería, golosinas, galletitas, alfajores, bebidas con o sin alcohol, conservas, productos comestibles, envasados o a granel, ya sean elaborados por sí o por terceros, y b) complementariamente otorgar franquicias de la explotación objeto del presente y/o desarrollar, explotar, franquicias de terceros. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integradas en su totalidad y suscriptas de acuerdo

al siguiente detalle: (i) Nicolas Farauo, 150.000 cuotas por el valor de \$ 150.000, y Manuel Farauo, 150.000 cuotas por el valor de \$ 150.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, quienes tendrán la representación legal, debiendo designarse suplente. Se prescinde del órgano de fiscalización. Gerente Titular: Nicolás Farauo, y Gerente Suplente: Manuel Farauo, quienes constituyen domicilio especial en Concepción de Arenal 2963, CABA. Sede social: Concepción de Arenal 2963, CABA. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 26/09/2022
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78495/22 v. 30/09/2022

GENERACION TERCERA EDAD S.R.L.

GENERACION TERCERA EDAD S.R.L.
Constitución de sociedad. 1) GENERACION TERCERA EDAD S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 26-09-2022. 3) Darío Omar JAIDA, argentino, soltero, nacido el 14-09-1974, comerciante, DNI 24.053.910, CUIT 20-24053910-2, con domicilio real y especial en Pasaje Manuel de Arrotea 842, CABA; y Paula Veronica MONTROYA, argentina, divorciada, nacida el 22-01-1976, comerciante, DNI 25.185.012, CUIT 27-25185012-2, con domicilio real y especial en Forest 1898, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente.-6) Capital: \$200.000 dividido en 20.000 de \$10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Brasil 1314, CABA. Se designa gerente: Darío Omar JAIDA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/09/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/09/2022 N° 78584/22 v. 30/09/2022

GRUPO MALBA S.R.L.

CUIT 30-71749694-5. TI 65937/22 de fecha 24/8/2022. Complementario. El objeto social queda de la siguiente manera: "Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas" Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78332/22 v. 30/09/2022

HEMATOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71095034-9 1 Día: Instrumento Privado: 12/09/2022: 1) Prórroga del plazo duración por 10 años más. 2) Modifica Clausula Segunda: duración: 30 años contados desde 27/04/2009. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 12/09/2022

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 12/09/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 77831/22 v. 30/09/2022

HUELLA VERDE S.R.L.

30716580896 por Esc. 245, Folio 512 del 28-09-22 Registro 336 CABA, se protocolizó la siguiente Acta: 1) Reunión de socios N° 3 del 19-09-22, se reformo el art. 4° "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria. La confección textil industrial en serie, confección de ropa fina, lencería, uniformes, indumentaria deportiva, blanquería, alfombras, tapizado, entramado, confección en cuero, diseño y realización

de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria, incluyendo calzado sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención.” Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78585/22 v. 30/09/2022

INSTITUTO PRINGLE MORGAN S.R.L.

CUIT 30-61082247-5. Por escritura N° 139 del 27-09-2022, Folio 618 Registro 402: a) Clara Elvira Gaggero dono gratuitamente con reserva de usufructo 410 cuotas a María Mercedes Rilo, Andrés Rilo y Blanca Margot Barragan Pérez; Elida Inés Alonso dono gratuitamente 410 cuotas a Alejandra Inés Christen y Adolfo Javier Christen y Juan Carlos Cotela dono gratuitamente con reserva de usufructo 205 cuotas a María Victoria Cotela y Carlos Hernán Cotela. Alejandra Inés Christen y Adolfo Javier Christen constituyeron usufructo vitalicio, gratuito y con derecho de acrecer a Elida Inés Alonso y Adolfo Eduardo Christen. Quedando las participaciones así: María Mercedes Rilo 365 cuotas equivalentes a \$ 36500 de capital, Andrés Rilo 90 cuotas equivalentes a \$ 9000 de capital, Blanca Margot Barragan Pérez, 45 cuotas equivalentes a \$ 4500 de capital, Alejandra Inés Christen 250 cuotas equivalentes a \$ 25000 de capital, Adolfo Javier Christen, 205 cuotas equivalentes a \$ 20500 de capital, Agustina Ana Lascano, 45 cuotas equivalentes a \$ 4500 de capital, María Victoria Cotela, 250 cuotas equivalentes a \$ 25000 de capital y Carlos Hernán Cotela 250 cuotas equivalentes a \$ 25000 de capital. Todas las cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Usufructuarios de cuotas: Clara Elvira Gaggero Elida Inés Alonso, Adolfo Eduardo Christen y Juan Carlos Cotela b). Se modifico los artículos 5° y 9° del Contrato Social y c) Se ratificó como gerentes a Clara Elvira Gaggero y Elida Inés Alonso, constituyendo domicilio especial en Thames 1078, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78344/22 v. 30/09/2022

INTERNATIONAL OOH LATAM COMPANY S.R.L.

Escritura 404 del 22/9/22 Reg. 39 CABA. Karina Lorena Harriet, 15/12/73, DNI 23306390, comerciante; Guillermo Fabián Méndez, 5/10/66, DNI 17972569, abogado. Casados entre sí, argentinos y domiciliados en Lavalle 1710 piso 10 departamento 14 CABA 2) 30 años. 3) realizar operaciones vinculadas directa o indirectamente con la publicidad y propaganda comercial, en forma oral, plástica, escrita, audiovisual y por todos los medios técnicos y tecnológicos de expresión creados o a crearse, tales como cinematografía, radiotelefonía, televisión o imprenta, por el empleo de afiches, carteles, murales, poster, paneles, avisos fijos, móviles, luminosos, iluminados, aéreos, pantallas de led, y con todos los medios de difusión comercial mediante objetos de propaganda obsequios o reclamos; la fabricación de estructuras y columnas publicitarias, carteles, stands publicitarios, su mantenimiento y reparación, tanto en carteles propios como de terceros, la comercialización, importación y exportación de sus materias primas, productos y mercaderías; comprar, vender, arrendar y administrar inmuebles urbanos o rurales para el cumplimiento de su objeto principal; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, ejercer representaciones, comisiones, agencia, distribuciones, consignaciones, mandatos, con capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 1.000.000. 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Karina Lorena Harriet: 90 cuotas, integra \$ 22.500; Guillermo Fabián Méndez: 910 cuotas, integra \$ 227.500. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/7. Gerente Titular Guillermo Fabián Méndez. Domicilio social y especial gerente Lavalle 1710 piso 10 departamento 14 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 39

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78550/22 v. 30/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



KYOTO LATAM S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Por instrumento privado de fecha 22 de septiembre de 2022, se constituyó KYOTO LATAM S.R.L.

1) SOCIOS: Sol Szpryngier, DNI 38.996.201, CUIT 27-38996201-0, 27 años, 05/05/1995, soltera, argentina, emprendedora, con domicilio en calle O'Higgins 1417, CABA; y Delfina María De Apellaniz, DNI 39.352.679, CUIT 27-39352679-9, 26 años, 27/10/1995, soltera, argentina, emprendedora, con domicilio en calle Montevideo 1597, piso 3, CABA. 2) DENOMINACIÓN: KYOTO LATAM S.R.L. 3) DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 1597, piso 3, CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en comisión o por mandatos de terceros, o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: contratación y/o representación de artistas, deportistas, líderes y/o influenciadores digitales de cualquier plataforma digital o red social, streamers, sean estos nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Actividades relacionadas con la comunicación digital, prensa digital, administración de marcas. Comercialización, explotación y organización de todo tipo de eventos y espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, online y/o digitales en cualquier formato, audiovisuales, de redes sociales, ya sean éstos producidos por la sociedad o por terceros, pudiendo a tal la fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Desarrollar y colaborar con terceros para la producción y post-producción de obras audiovisuales, incluidas aquellos que se realicen en formatos digitales existentes o a crearse. Producir emisiones y contenidos audiovisuales digitales o por cualquier otro medio que registre imagen y sonido. Producir obras teatrales, musicales y artísticas. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, Internet, empresas gráficas y/o periodísticas dedicada a la edición de revistas, diarios, páginas web, redes sociales, libros o fascículos. Actividades relacionadas con la prensa, desempeñándose como asesora publicitaria para estudiar crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones de personas, de revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, internet, redes sociales, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculada a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades específicas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, internet, redes sociales, video home, vía pública, gráfica, en diarios y/o cualquier otro medio.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 5) DURACIÓN: 30 años. 6) CAPITAL: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y derecho a un 1 voto cada una. 100% suscripto: Sol Szpryngier, suscribe 5.000 cuotas y Delfina María De Apellaniz, suscribe 5.000 cuotas. Integran el 25%, el saldo dentro del plazo de ley. 7) ADMINISTRACIÓN: uno o varios gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Delfina María De Apellaniz. Gerente Suplente: Sol Szpryngier. Ambas constituyen domicilio especial en Montevideo 1597, piso 3, CABA. 8) FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 15/11 cada año Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 22/09/2022

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78690/22 v. 30/09/2022

MIDGAR S.R.L.

Por escritura del 22/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge Oscar Caviglia, argentino, 27/09/48, casado, empresario, DNI 4.752.033, Camacua 131, piso 8, CABA, 1.350.000 cuotas, Gabriela Adriana Tassara, argentina, 31/07/79, casada, empresaria, DNI 27.535.954, Boedo 781, piso 1, departamento 5, CABA, 75.000 cuotas y María Daniela VALDEZ, argentina, 15/06/74, casada, empresaria, Camacua N° 131, piso 8, departamento B CABA; 75.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La compra-venta, importación y exportación de productos químicos, artículos de pinturería, colorantes, pigmentos, esmaltes, pinturas en todas sus variantes y versiones, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación de automotores, edificios y demás bienes muebles e inmuebles, así como las herramientas y materiales utilizados en el proceso de colocación;

b) La prestación de servicios de asesoramiento, colocación e instalación de los productos detallados en a), revestimientos y productos para construcción. Capital: \$ 1.500.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Cada cuota da derecho a un voto.- Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Jorge Oscar CAVIGLIA, con domicilio especial en la sede; Sede: Camacua 131 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 694 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78393/22 v. 30/09/2022

MODO APRENDIZ S.R.L.

Escritura N° 145 del 26/09/2022.- Constitución.- 1) Socios: I) Ana Julia BOUCHER, argentina, nacida el 28/08/1982, DNI 29.698.095, licenciada en ciencias de la educación, CUIT 27-29698095-7, soltera, domiciliada en Ayacucho 670, piso 5, dpto. C, CABA.- II) Claudia Elena PARADEDA, argentina, nacida el 03/02/1949, DNI 6.057.066, médica veterinaria, CUIT 27-06057066-9, viuda, domiciliada en Av. Rivadavia 8481, piso 7, dpto. B, CABA.- 2) Denominación: MODO APRENDIZ S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) realizar, promover y difundir actividades de coaching y disciplinas similares, consistentes en la capacitación, dirección, entrenamiento, dictado de cursos, seminarios y conferencias y/o cualquier otra actividad educativa a personas, profesionales, ejecutivos y directivos de empresas, ONGs u organismos estatales, en forma presencial, a distancia, online y/o por medio de los recursos tecnológicos existentes o a existir, con el objetivo de conseguir el desarrollo de habilidades específicas para el logro de metas personales, laborales o empresariales; b) selección de personal, entrevistas, evaluaciones de potencial, y consultoría vinculadas al desarrollo de personas en la organización, como mapeo del talento, detección de potencial, evaluaciones psicotécnicas, grupos focales; c) diseño e implementación de estrategias de marketing, campañas de publicidad, comunicación y difusión, en todo tipo de formato, sea en medios de comunicación visual, redes sociales, y/o plataformas digitales.- Se excluyen las actividades que en razón de la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Ana Julia BOUCHER 18.000 cuotas; Claudia Elena PARADEDA 2.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Ana Julia BOUCHER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ayacucho 670, piso 5, dpto. C, CABA.- 10) Sede Social: Ayacucho 670, piso 5, dpto. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1398. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78669/22 v. 30/09/2022

NDL CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71753576-2 Por acta del 07/07/2022 se cambio la denominación por INDIO DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L continuadora por cambio de denominación de NDL CONSTRUCCIONES S.R.L. Se reformo articulo 1°. Por acta del 25/08/2022 se designo gerente a Carlos Diego Reggio con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2382, piso 3°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78397/22 v. 30/09/2022

NEXO & HELP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71669069-1.- Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NÚMERO 9 de fecha 30/08/2022 se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I.- La prestación de un completo servicio de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en todas las ramas de fortalecimiento institucional tanto para entidades públicas como privadas locales y del extranjero. La elaboración de informes, de crecimiento infraestructural, industrial y desarrollo social; así como el asesoramiento, organización y seguimientos de programas de políticas públicas. El diseño de proyectos y programas y/o plataformas institucionales. II.- Comunicación y difusión de gestión pública y políticas públicas. Gestión y diseño de imagen corporativa. Estudios de opinión pública. Elaboración de proyectos de posicionamiento de imagen pública y promoción de imagen de empresas públicas y privadas. III.- Comunicación institucional, interna y externa. Campañas de comunicación pública,

Coaching y capacitación en diversas áreas del sector público como privado. IV.- El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de Intermediación.- Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato”.- Se reformo artículo 3°.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78691/22 v. 30/09/2022

NUTRICASPER S.R.L.

TI 75298/22 de fecha 21/9/2022. Complementario. Objeto social: 1) COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, producción, intermediación, exportación e importación, de: a) cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies y todo producto y fruto agrícola-ganadero, su acopio y almacenaje; productos biotecnológicos y salud de vegetales. Animales o humanos. Suplementos dietarios y alimentos funcionales en animales y humanos. b) Semovientes de cualquier especie o raza; c) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; y d) productos agro-químicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como asimismo su aplicación terrestre y/o aérea. 2) INDUSTRIALES: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos y frutos comprendidos en el objeto comercial, incluyendo la elaboración por sí o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de alimento balanceado para mascotas, así como de cualquier clase de productos de los utilizados, alimenticios como alimentos húmedos, snacks, reconstituyentes, vitamínicos, y veterinarios incluyendo la elaboración por sí, o a través de la contratación con terceros, de alimentos balanceados con destino a animales de toda especie. c) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades para animales domésticos y de campo. d) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, envasado compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para todo tipo de animales domésticos y de campo, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. e) La investigación de principios y productos referidos en los apartados a), b), c) y d) anteriores. f) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación, compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, y mediación en la venta de toda clase de artículos para mascotas, ropa y accesorios. g) Implementación, comercialización, distribución y mediación en la venta se sistemas de rastreo y rescate de animales domésticos. h) Desarrollo, investigación, creación, comercialización y prestación de servicios de laboratorios para animales clínicos. 3) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de todo tipo de productos vinculados a los rubros detallados en los puntos 1) y 2). 4) CONSULTORIA: Asesoramiento comercial y armado de negocios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78333/22 v. 30/09/2022

RAFAOS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 27/09/2022. 2) RAFAOS S.R.L. 3) Fermín Rafael GASPAR, DNI 27.454.052, CUIT 20-27454052-5, 24/07/1979, soltero, domicilio real y especial en Salta 1008, piso 3°, Dto. “5”, C.A.B.A.; y Oscar Fidel LAMAS, DNI 11.419.446, CUIT 20-11419446-9, 23/08/1954, casado, domicilio real y especial en Lima 487, piso 6°, C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicio, reparación y mantenimiento de automotores, de toda clase de vehículos y rodados en general, tanto en los locales comerciales como auxilio mecánico fuera de ellos; compra, venta, distribución, importación y exportación, representación de repuestos, autopartes, y todo tipo de insumos para automotores, como así también herramientas y maquinarias analógicas y digitales y todo tipo complemento existente o que pueda existir, como así también servicios para toda clase de vehículos, automotores, moto vehículos, y rodados en general, incluyendo el servicio de alquiler y traslado. 5) SALTA 1008, PISO 3° DEPTO. “5”(C1074AAV) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. 6) 30 años desde la inscripción. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Fermín Rafael GASPAR, aporta y suscribe \$ 51.000.-, es decir 51.000 cuotas; integrando \$ 12.750.-; y Oscar Fidel LAMAS, suscribe \$ 49.000.-, es decir 49.000 cuotas, integrando \$ 12.250.- Aumento capital conforme Art. 188 Ley

19.550. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: Elizabeth Marisa LAMAS, DNI 28.371.362, CUIT 27-28371362-3, argentina, soltera, comerciante, 25/09/1980 con domicilio real en Monseñor de Andrea 1063, loc. Y part. Campana, Pro. Bs. As., y domicilio especial en Salta 1008, piso 3º, Dto. "5" de C.A.B.A., mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 27/09/2022

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78674/22 v. 30/09/2022

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70706168-1 Conforme a lo requerido en la Vista corrida por la IGJ, se deja constancia que (i) por reunión de socios del 28.08.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 39.106.024 a \$ 243.216.944 y modificar, en consecuencia, el art. 4 del estatuto social; y (ii) por reunión de socios del 09.08.2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 243.216.944 a \$ 305.326.784 y modificar, en consecuencia, el art. 4 del estatuto social, el cual, luego de los dos aumentos, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 305.326.784 (Pesos trescientos cinco millones trescientos veintiséis mil setecientos ochenta y cuatro), representado por 305.326.784 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: ROV Holding, Inc 2.756.975 cuotas, por la suma de \$ 2.756.975 (Pesos dos millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco); y Spectrum Brands, Inc. 302.569.809, por la suma de \$ 302.569.809 (Pesos trescientos dos millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos nueve) ". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2018

LAURA LUCIA CONDE - Tº: 126 Fº: 969 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78760/22 v. 30/09/2022

REPCENTRO S.R.L.

Esc. 277. 28/09/2022. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Ariel Diego KAPLAN, 7/11/82, DNI 29.905.747, CUIL/T 20-29905747-0, soltero, comerciante, domicilio real Armenia 2455, 4º piso, Caba. Acepta Cargo. Jesica Cinthia KAPLAN, 16/01/85, DNI 31.453.629, CUIL/T 27-31453629-6, casada, Licenciada en marketing, domicilio real Malabia 2430, 3º piso, depto 01, Caba. Ambos argentinos, con domicilio especial y Sede Social en Av. Warnes 808, Caba. Ambos suscriben 100 mil cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. Integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. Importación, exportación, compraventa al por mayor y por menor de partes, pieza y accesorios de vehículos, automotores y motocicletas, artículos de ferretería y materiales eléctricos y reparación de vehículos, automotores y motocicletas CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. CIERRE: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78360/22 v. 30/09/2022

RET MOBILI S.R.L.

EDICTO constitución de RET MOBILI S.R.L Socios: Eduardo Luis Forastiero, casado, nacido el 01/01/1949, D.N.I 7.641.320, con domicilio particular y especial en Av. Juan B. Justo 5050, C.A.B.A. y Don Rubén Héctor Carmosino, divorciado, nacido el 03/08/1955 DNI 11.729.368, con domicilio particular y especial en Bolivia 2939 Piso 6º, Departamento "A", C.A.B.A. Ambos Argentinos y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 27/09/2022. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados unicamente con todo tipo de amoblamientos y accesorios para el hogar, oficinas y comercio; gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado para el armazon; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo; mamparas y decoraciones integrales; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparacion, asesoramiento, asistencia tecnica; consultoria, comercializacion, compra, venta con o sin financiacion, locacion, importación, exportacion, transporte, distribución, consignacion, comision y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes con lo relacionado al principio. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 400.000, dividido en cuatro mil cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: EDUARDO LUIS FORASTIERO 2000 cuotas, y RUBEN HECTOR CARMOSINO 2000 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: RUBEN HECTOR CARMOSINO.

Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Av. Juan B. Justo 5050, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 27/09/2022.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78358/22 v. 30/09/2022

SISTEMA XXI S.R.L.

Constitución. Esc. 170 del 27/09/2022: 1) Rosana Teresa RAMIREZ, argentina, 18/04/1972, DNI 22.507.617, soltera, comerciante, Vidt 2047, piso 7°, dpto. "B", C.A.B.A y Tomás SANCHEZ RAMIREZ, argentino, 22/12/2003, DNI 45.481.540, comerciante, Vidt 2047, piso 7°, dpto. "B", C.A.B.A, ambos argentinos, 2) "SISTEMA XXI S.R.L." 3) 30 años. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la instalación y/o prestación de servicios de telecomunicaciones, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia, así como: a) la transmisión, recepción y/o transporte de señales a través de redes de telecomunicaciones por vínculo físico y/o radioeléctrico y/o satelital, transmisión de datos, información, imágenes, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones; b) la prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado que permitan a las personas a acceder a información a través del teléfono o mantener comunicación interactiva con un conmutador o con personas, entre ellos los denominados Audiotextos Gran público, audiotexto Profesional, conversación Múltiple, Colectas de Bien Público, y todos aquellos servicios de audiotexto que la legislación vigente o futura autorice; c) ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, relacionados a los puntos a) y b); d) comercialización, representación, consignación, comisión, gestión, agencia, promoción, importación y exportación de equipamientos, servicios, alquiler de partes e insumos para gráfica e impresión, informática, electrónica, audio, video e imagen o cualquier otra aplicación, así como soportes, perchas, mesas, cables, gabinetes, pantallas de proyección e iluminación, 5) Capital: \$ 800.000 representado por 800 cuotas de 1000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 720 cuotas Rosana Teresa RAMIREZ y 80 cuotas Tomás SANCHEZ RAMIREZ. Integración: 25%. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. 7) 31/08. 8) Sede: Beruti 3411, piso 13°, dpto. "E", C.A.B.A 9) Gerente: Rosana Teresa RAMÍREZ constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1901 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78365/22 v. 30/09/2022

SUELAS ATENEA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SUELAS ATENEA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-09-2022. 3) Camila Jazmín ARAUJO HUZULAK, argentina, soltera, nacida el 28-08-2000, empresaria, DNI 42.944.188, CUIT 27-42944188-4; y Gabriela Fabiana HUZULAK, argentina, viuda, nacida el 17-03-1977, empresaria, DNI 25.637.257, CUIT 27-25637257-1; ambos con domicilio real y especial en Ayacucho 3309, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de calzados, complementos, accesorios, artículos e insumos de la industria del calzado. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Lavalle 1646, Piso 9°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Camila Jazmín ARAUJO HUZULAK. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/09/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/09/2022 N° 78583/22 v. 30/09/2022

TALLERES FENIX S.R.L.

1) Ariel Gustavo Martinez DNI 25061362 argentino casado comerciante 19/10/75 Chubut 2180 PB Lanus Pcia. de Bs.As., quien suscribe 200 cuotas y Mauricio Andres Urbides DNI 26887939 argentino soltero comerciante 30/11/78 Urquiza 3199 PB Depto. 3 Lanus Pcia. de Bs.As., quien suscribe 200 cuotas. Todas de \$ 1000 de Valor Nominal 2) 22/09/22 4) Av. Córdoba 1309 Piso 5 Oficina A CABA 5) Importación, exportación, fabricación, producción, distribución y comercialización de productos textiles y sus derivados 6) 30 años 7) \$ 400.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes indistintamente. Gerente Ariel Gustavo Martinez con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1400 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78738/22 v. 30/09/2022

TECNOLOGIA PEM S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 169 del 23/9/22 Registro 1570 CABA Socios: Pablo Esteban Maita DNI 23995219 14/7/74 General Ur quiza 3271 Florida Vicente Lopez Pcia Bs.As. Ignacio Emanuel Maita DNI 44363526 12/8/02 Bucarelli 1867 tercer Piso Departamento 7 CABA argentinos solteros comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/1 Sede Social: Bucarelli 1867 Piso 3° Departamento 7 CABA Adminis tracion: a cargo del gerente Pablo Esteban Maita por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en Bucarelli 1867 Piso 3° Departamento 7 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o terceros: desarrollo comercialización de servicios informaticos comercialización de licencias consultoria e implementación de software comercialización de equipos electrónicos computa doras sus partes dispositivos rastreo satelital camaras de seguridad alarmas domiciliarias accesorios para instalaciones de rastreo satelital exportación e importación de bienes de consumo y de capi tal relacionados con el objeto social ejercicio de representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y locación de servicios Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Pablo Esteban Maita sus cribe 90.000 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 e Ignacio Emanuel Maita suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 10.000 e integra \$ 2.500 Autorizado esc 169 del 23/09/2022 Reg. 1570 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78604/22 v. 30/09/2022

TEEN RIOT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TEEN RIOT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26/09/2022. 3) Hernán Daniel Camarero: D.N.I. N° 18.460.824 / C.U.IT. N° 20-18460824-4, nacido el 27/11/1967, abogado, y Florencia Cecilia Maidana: D.N.I. N° 23.205.687 / C.U.I.T. N° 27-23205687-3, nacida el 29/01/1973, ambos argentinos, divorciados y con domicilio legal y constituido en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 4) 30 años contados a partir de la fecha su inscripción. 5) Objeto: (i) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y afines, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también de bijouterie y accesorios del vestir y de fantasía. (ii) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. (iii) Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. (iv) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. (v) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. (vi) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de muebles, artículos de decoración para el hogar y bazar, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación, así como también de toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, digital, o la que más convenga a los efectos de la Sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Asimismo, quedan incluidos artículos para el confort del hogar y los inherentes a los rubros mencionados. (vii) Servicios de diseño y decoración de interiores, de exteriores, de hogares, de eventos, en cualquier tipo de instalaciones, ya sea para personas físicas y/o jurídicas, privadas o estatales. (viii) La prestación de servicios relacionados con las actividades indicadas previamente. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. Suscripción total: Hernán Daniel Camarero suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000) y Florencia Cecilia Maidana suscribe 5.000 cuotas (\$ 50.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. 10) Se designa como gerente titular al Sr. Hernán Daniel Camarero, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/09/2022
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78675/22 v. 30/09/2022

THE GREEN MIND S.R.L.

Se rectifica aviso T.I.:71185/22 del 9/9/2022, siendo correcto DNI de Carlos Agustín García Romero, el número 29.478.291. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78666/22 v. 30/09/2022

THE SHIRE S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 291, Folio 1080 del 26/9/2022, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 CABA. SOCIOS: Juan Pablo CANDIANO, argentino, nacido el 25/1/1979, soltero, comerciante, DNI 26997652, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 2782, primer piso, departamento "B", CABA, y Mario CANDIANO, argentino, casado primeras nupcias con Ilda Barbier, comerciante, nacido el 12/5/1939, DNI 4287311, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 2782, primer piso, departamento "B", CABA. DENOMINACION: "THE SHIRE S.R.L.". DURACION: 30 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas-urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 300000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Juan Pablo Candiano, suscribe 1500 cuotas, y b) Mario Candiano, suscribe 1500 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El gerente usará su firma precedida de la denominación de la sociedad, y además se establece la garantía en la suma de \$ 300000 por cada gerente, la cual consistirá en un seguro de caución. Se designa en el cargo de gerente a Juan Pablo CANDIANO, quien acepta el cargo para el cual han sido designado, y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Juan Bautista Alberdi 2782, primer piso, departamento "B", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78749/22 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



TOBLED S.R.L.

1) Daniel Hector Cohen Dorra DNI 14309121 argentino casado empresario 04/01/61 Av. Córdoba 2911 Piso 1 CABA, quien suscribe 180 cuotas y María Andrea Benitez Prieto DNI 94864531 paraguaya soltera comerciante 30/11/84 Islandia 1012 Lomas de Zamora Pcia. de Bs.As., quien suscribe 20 cuotas. Todas de \$ 1000 de Valor Nominal 2) 21/09/22 4) Virrey Aviles 3073 Piso 3 Depto. G CABA 5) Importación, exportación, fabricación, producción, distribución y comercialización de productos textiles y sus derivados 6) 30 años 7) \$ 200.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes indistintamente. Gerente Daniel Hector Cohen Dorra con domicilio especial en la sede social 10) 30/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 1400 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78739/22 v. 30/09/2022

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA M&C S.R.L.

Por escritura 275, Registro 21 de La Matanza. Fecha 19-09-2022. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA M&C S.R.L. Socios: MARÍA JOSEFINA DA SILVA, argentina, 14-02-1972, 28.585.786, 23-28585786-4, soltera, comerciante, domiciliado real Marcos Paz 1.113, Haedo, Moron, Prov. Bs. As y CARLOS DAMIAN ANDRADE, argentino, 29-08-1971, 22.148.709, 20-22148709-6, soltero, comerciante, domicilio real Marcos Paz 1.113, Haedo, Moron, Prov. Bs. As. Gerente: María Josefina Da Silva. Plazo 30 años. Sede Social Vuelta de Obligado 1275, piso 1, departamento B, CABA. Domicilio especial en sede social. Objeto: Actividades agente de carga nacional e internacional, operador logístico relacionado con la realización y recepción de embarques, contenedores, consolidación, desconsolidación, importación y exportación, compra-venta de mercancías y/o cargas. Capital: \$ 500.000 representado por quinientas mil cuotas partes de 1 peso c/u. María Josefina Da Silva, suscribe 350.000 cuotas, valor TRESCIENTOS CINCUENTA MIL pesos, integra el 100% y Carlos Damian Andrade, suscribe 150.000 cuotas, valor CIENTO CINCUENTA MIL pesos, integra el 100%. Cierre: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 21 Leandro Edgardo Arias - Tº: 122 Fº: 987 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78398/22 v. 30/09/2022

TROYA SOLUCIONES S.R.L.

Constitución Escritura Nº 359 del 08/09/2022.1- Denominación: TROYA SOLUCIONES S.R.L. 2- Socios: FERREIRA MARIA ANGELICA, argentina, nacida 02/08/1957, DNI 13.313.097, CUIL 27-13313097-2, soltera, empresaria, Av. Rivadavia 5361, piso 4, dto. G, Caballito, CABA, suscribe 45.000 cuotas y 2-ALONSO GABRIEL HERNAN, argentino, nacido 16/11/1973, DNI 23.675.635, CUIT 20-23675635-2, soltero, empresario, Borges 5563, Vicente López, Pcia. de Bs As, suscribe 5.000 cuotas. 3- Plazo: 30 años. 4- Objeto: Servicios de logística, distribución y transporte, mediante vehículos propios o de terceros, de carga de mercadería en gral, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas, productos elaborados, sustancias alimenticias, productos químicos, todo objeto susceptible de ser transportado, cumpliendo con las reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales. 5- Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. 6- Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Ferreira María Angélica por tiempo indeterminado, domicilio especial en la sede social. 7- Fiscalización: a cargo de los socios art. 55 LGS. 8- Cierre de ejercicio: 31/12. 9- Sede Social: Av. Rivadavia 5361, piso 4, dto. G, Caballito, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 413 edgardo andres coria - Tº: 342 Fº: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 Nº 78599/22 v. 30/09/2022

VIDITRAX S.R.L.

CUIT 30-71053851-0.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 10/09/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 7.415.000, reformando en consecuencia el Art. 4º del contrato social el cual quedará redactado: "El capital social es de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS, dividido en setecientos cuarenta y un mil quinientas cuotas de capital, de un valor de diez pesos cada una totalmente suscripto por los socios según el siguiente detalle: Sebastián Guillermo ORLANDI 370.750 cuotas sociales o sea tres millones setecientos siete mil quinientos pesos; y Miguel Ricardo CARUCCI 370.750 cuotas sociales o sea tres millones setecientos siete mil quinientos pesos.- Las cuotas se integraron en su totalidad en dinero efectivo."- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 2119 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 Nº 78446/22 v. 30/09/2022

WW COMERCIALIZADORA S.R.L.

Constitución. Escritura 96 Folio 339 del 29-09-2022 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: WW COMERCIALIZADORA SRL. SOCIOS: Ariel HERRERO, nacido 28-07-1980, D.N.I. 28.324.881, C.U.I.T. 20-28324881-0, domicilio real en Miró 870 Piso 4 Departamento "A" C.A.B.A.; y Diego Alejandro KIRKIASARIAN, nacido 09-02-1980, D.N.I. 27.941.872, C.U.I.T. 20-27941872-8, domicilio real Donato Alvarez 430 Piso 4 Departamento "D" C.A.B.A., ambos argentinos, casados, comerciantes, y con domicilio especial en Darwin 31 C.A.B.A. Sede Social: Darwin 31 C.A.B.A. Duración: 30 años desde inscripción. Capital Social: \$ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas valor \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscriben cada socio 2.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000.000 de capital; integran 25% en efectivo, saldo en 2 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de autopartes, neumáticos y llantas; b) fabricación de llantas y repuestos de automotores; c) Servicio de mantenimiento de automóviles y de gomería, e importación y exportación de todos los productos, repuestos y/o materia prima necesarios para la prestación de dicho servicio. En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: se designa gerentes a ambos socios, por duración de la sociedad, aceptan cargos, constituyen domicilio en sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 Nº 78656/22 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a contact form titled "Contacto" on the website. The form includes the following fields: "Nombre" (with a sub-field for "Apellido"), "Email", "Telefono" (with sub-fields for "C. Area" and "Telefono de contacto"), "Tema" (with a sub-field for "Tema / Asunto del mensaje"), "Organismo / Empresa" (with a sub-field for "Organismo / Empresa / a qué portador"), and "Mensaje". At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a CAPTCHA image. A blue "ENVIAR" button is located at the bottom right of the form.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550
- 3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura
- 5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio
- 6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
- 7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78573/22 v. 06/10/2022

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30700563940. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 23/09/2022 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/10/2022 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Corrientes 3112 Piso 13 CABA y a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados del mismo, 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley 19550. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/05/2021 María Laura Scordo - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 2001 maria laura scordo - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78759/22 v. 06/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

Convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 hs.

Con el objeto de tratar lo siguiente orden del Día

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea,
 - 2) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio del corriente año.
- CUIT 30-66146728-9 designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/4/2021 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78657/22 v. 30/09/2022

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52573790-6 Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Ordinaria de Socios que se celebrará el jueves 13 de octubre de 2022 a la hora 11.30 en el Salón Auditorio de nuestra Institución, Avda. Belgrano 863, 8vo. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1 Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2 Convocatoria fuera de plazo. Razones.
- 3 Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 133°, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Designado según acta de asamblea ordinaria de socios de fecha 31/1/2020 Guillermo Claudio Ambrogi - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78416/22 v. 03/10/2022

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

(CUIT 30-54621442-3)

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores consocios:

En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas (CUIT 30-54621442-3, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Octubre de 2022 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura del Acto.
- II. Homenajes.
- III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
- IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- V. Consideraciones generales.
- VI. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 93. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio N° 94.
- VII. Proclamación de la única lista oficializada para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión de Fiscalización.
- VIII. Conclusiones a cargo del Presidente.

Teniente Coronel (R) Juan C. MELIÁN MASSERA SECRETARIO DNI: 4.535.037 Acredita el carácter invocado mediante Acta de Comisión Directiva N° 598 del 12 Abr 2022, de la cual surge su designación.

Brigadier VGM (R) Gustavo E. LEMA PRESIDENTE LE: 7.384.039 Acredita el carácter invocado mediante Acta de Asamblea del 24 Oct 2019 de la cual surge su designación.

e. 30/09/2022 N° 78475/22 v. 30/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y elecciones. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 18.00, en el auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede del CTPCBA sita en Avda. Corrientes 1834 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente: Orden del día: a) Designación del presidente de la Asamblea. b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2023. e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2023. f) Elección de miembros del Consejo Directivo: dos (2) vocales titulares con mandato por cuatro años. Nota: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 18 de noviembre de 2022. Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de las convocatorias se encontrará en el sitio web del Colegio a partir del viernes 11 de noviembre de 2022. Llamado a elecciones: El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones por realizarse el jueves 24 de noviembre de 2022 (de 9.00 a 19.30), en la sede del Colegio sita en Avda. Corrientes 1834, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: dos vocales titulares con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 18.00 del martes 1.º de noviembre de 2022, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 al 47 del Reglamento. Nota: La efectiva realización de la Asamblea y del acto eleccionario quedará sujeta a la normativa vigente en las fechas previstas, emanada de la autoridad competente.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1588 de fecha 07/09/2022 NORBERTO CANDIDO CAPUTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2022 N° 78781/22 v. 04/10/2022

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28º inciso d) y 40º de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N°50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2º) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico N° 104 finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Notas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13º inciso a) y 42º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 31 de Agosto de 2022. La documentación indicada en el apartado 3º) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 14/04/2019 DANIEL EDGARDO CALABRESE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78367/22 v. 04/10/2022

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 15 y 16, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores titulares y designación.

f. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78654/22 v. 06/10/2022

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (DAC) ASOCIACION GENERAL DE DIRECTORES AUTORES CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES

CUIT: 30-68651871-6. DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.) Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Distinguida/o asociada/o: La Comisión Directiva, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 21º inciso e) del Estatuto Social ha dispuesto convocar a las/los asociadas/os a Asamblea General Ordinaria. La misma se realizará el día miércoles 26 de Octubre de 2022, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, y tendrá lugar en el Salón de Reuniones de la Entidad, sito en calle Vera 559/565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente Orden del día: PUNTO 1: Designación de dos socios/os para suscribir el acta juntamente con el Presidente y el Secretario; PUNTO 2: Puesta a consideración y aprobación de la Asamblea de altas y bajas de asociadas/os; PUNTO 3: Puesta a consideración de la Asamblea y aprobación de la Memoria, Balance General con Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022; PUNTO 4: Aportes a la "Fundación DAC por la cultura y las Artes Audiovisuales". Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de las/los asociadas/os en mesa de entradas de la entidad. No podrán participar de la Asamblea asociadas/os que adeuden cuotas sociales.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 678 REG 2084 de fecha 22/09/2021 DOMINGO GENARO GALETTINI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78718/22 v. 30/09/2022

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT N° 33-52030419-9 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Larrea 257 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022 y del destino de los Resultados no Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio DE FECHA 16/9/2019 Rafael Juejati - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78795/22 v. 06/10/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Extraordinaria y Especial Ordinaria de Accionistas Clase B y C a celebrarse a distancia el día 2 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Especial Ordinaria a las 12:00 horas, mediante el sistema Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Designación de un (1) director titular y tres (3) directores suplentes a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3º) Reforma de los artículos 4, 13, 23 y 33 del Estatuto Social, ad referéndum de su aprobación por las autoridades administrativas correspondientes. Confección de un nuevo Texto Ordenado. 4º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: En atención a lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores la reunión se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que

permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la mencionada Resolución. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de octubre de 2022 inclusive. Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión. NOTA 4: El punto 2° del Orden del Día será tratado en Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clases B y C y los restantes en Asamblea General Extraordinaria.

ACTA 77 06/04/2022 ESCR 1102 REG 501 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78766/22 v. 06/10/2022

FACAM S.A.

IGJ 198596 CUIT: 33-52162354-9. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2022; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550), 3°) Destino del Resultado del ejercicio, 4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009., 5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 36 de fecha 16/11/2020 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78380/22 v. 06/10/2022

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 2747 de esta Capital Federal (no es la Sede Social), asimismo los accionistas también podrán optar por asistir a la asamblea de manera virtual por medio del sistema "Microsoft Teams", a fin de considerar el siguiente orden del día del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que arrojó una ganancia de \$ 161.976.686. Se propone destinar el resultado del ejercicio a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas que ascienden a un total de \$ 149.080.018, destinar a la reserva legal el 5% del remanente que asciende a \$ 644.833 y destinar a la reserva facultativa el saldo del remanente por un total de \$ 12.251.835.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 por \$ 1.000.000, en exceso de \$ 337.408 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 por \$ 471.412.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes

integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el viernes 21 de octubre a las 18 hs.

Se deja constancia que los accionistas podrán asistir a la asamblea a través de la plataforma "Microsoft Teams", cumpliendo con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a la reunión a todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Temas" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y casilla de mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que el accionista se presente a la Asamblea por este medio deberá identificarse exhibiendo el documento que acredite su identidad.

El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 29/10/2021 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78386/22 v. 06/10/2022

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria fuera del término legal. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78652/22 v. 06/10/2022

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 17 y 18, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. (3) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. (4) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. (5) Consideración y asignación del resultado de los ejercicios. (6) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio, y fijación de su remuneración por encima del límite legal si correspondiera (art. 261 ley 19550). (7) Fijación del número de directores y designación por un

nuevo período. (8) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2016 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78655/22 v. 06/10/2022

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78509/22 v. 06/10/2022

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 11 y 12, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 22 de junio de 2021. f Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78653/22 v. 06/10/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18º, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio;? 8) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, debiendo en caso de asistencia por apoderado, acreditar el instrumento habilitante en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades para participar en la asamblea.-

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78636/22 v. 06/10/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-50000487-4. Por resolución del liquidador unipersonal del día 20 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2° Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2015 cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
 - (2) Razones que motivaron el retraso en la convocatoria;
 - (3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013;
 - (4) Destino de los resultados de cada ejercicio;
 - (5) Gestión del Liquidador desde su designación. Su remuneración;
 - (6) Gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013. Remuneración del Síndico;
 - (7) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3° Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (5) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; y
 - (6) Consideración de los honorarios correspondientes al Liquidador.
- 4° Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (5) Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550;
 - (6) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración;
 - (7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico;
 - (8) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
 - (9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.
- 5° Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT 30-61861477-4. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios para el 27 de octubre de 2022, a realizarse en primera convocatoria a las 14 hs, y en segunda convocatoria a las 15 hs, en el domicilio Suipacha 612, piso 1º "A", CABA, a fin de someter a los Señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de la sede social, pero en la misma jurisdicción (CABA); 3) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive. Consideración de los Resultados; 5) Consideración de la gestión de los Directores y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio por el plazo legal; 7) Consideración de la deuda que posee la Sociedad con el Sr. Gustavo Emilio Schenone; 8) Autorizaciones. Se deja constancia que se les ha enviado a los socios la documentación contable que se tratará. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2015 GUSTAVO EMILIO SCHENONE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78680/22 v. 06/10/2022

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 TUTELAR BURSATIL S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 25 de octubre de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Consideración de su resultado. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. e) Consideración de la reforma de los artículos 10º y 15º del Estatuto Social. f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección Directores titulares y suplentes. g) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2022. i) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/2022 y que finalizará el 30/06/2023. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 22/10/2020 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78715/22 v. 06/10/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1956 S.A.**

CUIT 33-70982058-9. i) por acta de asamblea general ordinaria del 27/04/2020 se designaron: Presidente: Guillermo Gustavo Saldaña, Director suplente: Walter Adrián Dileo. ii) Por acta de asamblea general ordinaria del 29/04/2021 se designaron: Presidente: Guillermo Gustavo Saldaña, Director suplente: Ignacio Martinez. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Walter Adrián Dileo cesó en el ejercicio de sus funciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78676/22 v. 30/09/2022

ABC CONSULTING S.A.

CUIT 30-70903526-2. Por Asamblea del 29/06/2022 se designó a Hernán Carlos Iglesias como Presidente, a Susana Dieguez Toba y Jane Catherine Fogarty como Directoras Titulares y a Marcelo Cassio Cano Vilas Boas como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Por misma asamblea se desistió de la registración de previa designación del Sr. Anjan Sur como director titular que había sido electo en asamblea del 14/05/2021. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea del fecha 29/06/2022.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78740/22 v. 30/09/2022

ADMINISTRACIÓN HOTELERA CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71744889-4. Se comunica que: (i) por Acta de Directorio del 23.09.2022, se resolvió trasladar la sede social actualmente inscripta en Gurruchaga 2121, CABA a Juana Manso 1725, CABA; (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23.09.2022, se resolvió por unanimidad: I. Aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ezequiel Damián Rosenblatt y Bárbara Böttcher como presidente y director titular, y suplente de la Sociedad, respectivamente, y aprobar las respectivas gestiones. II. Elegir a Pierre Alain Metrailler como director titular y presidente de la Sociedad y a Stephen Alfred Taylor director suplente de la Sociedad, por el término de tres ejercicios. Los Sres. directores designados constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Juana Manso 1725, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 23/09/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78725/22 v. 30/09/2022

AGILE S.A.

CUIT 30-70825621-4 Por Escritura 552 del 13/09/2022 F° 1.146 ante Reg 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea del 07/06/2021 donde se renueva igual directorio- PRESIDENTE: Graciela Emma TARICCO y DIRECTOR SUPLENTE: Constante Salvador TARICCO. Y Acta de Directorio del 07/06/2021 de aceptación de cargos. Todos ellos constituyeron domicilio especial en sede social sita en Pareja 3955, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78361/22 v. 30/09/2022

AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A.

CUIT: 33-71048920-9 Por Asamblea General Ordinaria del 30-07-2022: a) Se deja constancia del vencimiento de la Presidente Estela Irene Ratto y del Director Suplente Manuel Garcia Ratto.- b) Se designa Presidente: Estela Irene Ratto con domicilio especial en Avenida Quintana 26 piso 6° departamento 13, CABA; Director Titular: Manuel Garcia Ratto con domicilio especial en Arenales 1837 piso 10° departamento D, CABA; y Directora Suplente: Maria Eugenia Garcia Ratto con domicilio especial Guido 1637 piso 5° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/09/2022 N° 78581/22 v. 30/09/2022

ALDON S.A.

CUIT: 30-67900998-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/03/2022 se designó Presidente Beatriz A. Ibarrola y Director Suplente Carlos Estevez, ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3700, 12° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 04/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78396/22 v. 30/09/2022

ALEPH CAPITAL ADVISORS S.A.

CUIT 30-71190542-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de abril del 2017 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: (i) Sr. Ariel Marcelo Sigal como director titular y presidente y (ii) Sr. Esteban Raúl Domínguez como director suplente. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Libertador 498, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2017
Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78723/22 v. 30/09/2022

ALTIMA S.A.

CUIT 30-70791556-7. Por Acta de Asamblea del 25/02/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: FERNANDO GABRIEL BOSIA; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO MORENO. Ambos denuncian domicilio especial en VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/02/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78552/22 v. 30/09/2022

ALTO INSTITUCIONAL S.A.

CUIT 30-71558050-7.- Por Asamblea de 22/09/2022 Sandra Daniela Infante y Marcos Alfredo Perez cesan en sus cargos de presidente y director suplente respectivamente y designan Presidente a María Alejandra MOLINA, DNI 20.655.742 y Director Suplente a Shuyenn Débora SANABRIA, DNI 44.073.322. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 4462 piso 1 dto "A" CABA. Asimismo por acta del 22/09/2022 se resuelve FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL en la calle Vuelta de Obligado 4462 piso 1 dto "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/09/2022
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78672/22 v. 30/09/2022

ARGENTINA LITIO Y ENERGIA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71210990-0. Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 24/03/2021: se designaron autoridades y distribuyeron cargos de la sociedad. Director Titular y Presidente: Ignacio Hernan Celorrio; Director Suplente: Fernando Javier Lopez. Las autoridades aceptaron los cargos. Directores salientes: No hay. Todos ellos con mandato por el término de tres (3) ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial Avenida del Libertador 498, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2021
nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78778/22 v. 30/09/2022

ASOCIACION DE RELACIONES DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.R.T.R.A.

CUIT: 33-70970931-9. Por Asamblea de Asociados del 05/02/2021 se resolvió: i) aprobar la disolución anticipada y posterior liquidación de la Asociación, de acuerdo a lo establecido la normativa aplicable y en especial conforme a los artículos 183, 184, y 185 del Código Civil y Comercial de la Nación; ii) designar como liquidadores titulares a los Sres. Julio Armando Grisolia, Eleonora Graciela Peliza, María Elena López, Oscar Adolfo Rodríguez, Cristina Liliana Garmendia, y Elsa Ortega Rolón; y iii) designar como liquidadores suplentes a los Sres. Alan Rafael Simon Lirman Mabe y Graciela Olga Bozzo. El Sr. Grisolia también fue designado presidente. Todos los liquidadores designados constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 1450, Piso 1°, Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78554/22 v. 30/09/2022

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50398566-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2022 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Juan Ignacio Rigou; Director Suplente: Pablo Eduardo Manfredi. Los Directores designados constituyeron domicilio en Paraguay 577, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2022.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78421/22 v. 30/09/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo septiembre 2022 por Q. Noc. LOTBA del 24/09/2022: 1° Premio: 242

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78586/22 v. 30/09/2022

BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68144058-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/2020, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y (ii) designar a Martin Alberto Ticinese, Eugenio Raffo y Rodrigo Catalá como directores titulares y a Gonzalo Carlos Martin Fagioli como director suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio ha quedado conformado así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Catalá y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martin Fagioli. Todos los directores designados aceptaron los cargos conferidos en la Reunión de Directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78682/22 v. 30/09/2022

BIOIMPLANT S.A.

CUIT 30-61152173-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 9/11/2021 se designó Presidente Luis Javier Bajos, Vicepresidente Florencia Bajos Comte, Director Suplente María Leonor Comte, todos con domicilio especial en Presidente Perón 1628, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 04/07/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78395/22 v. 30/09/2022

BRISTOL MEDICINE S.R.L.

CUIT 30-70797255-2 Por aviso complementario del publicado el 21/2/2022 N° 8813/22 por instrumento privado del 6/12/21 Federico Joel Grimberg y Jose Eduardo Saul ceden 250 cuotas cada uno a Uriel Dan Feldman Vert 332 cuotas o sea \$ 3320 Gustavo Enrique Mernier 167 cuotas o sea \$ 1670 y 1 cuota de \$ 10 en condominio a ambos cesionarios Autorizado instrumento privado del 06/12/2021.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78605/22 v. 30/09/2022

BROKER ONLINE S.A.

CUIT 30-71181572-0. Por Esc. 62 del 26/9/22 Registro 2082 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 2/5/22 que fijó nueva sede social en Amenábar 1945 piso 8 depto.B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2082

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78381/22 v. 30/09/2022

BUILD CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71695052-9. Por acta del 8/07/2022 renuncio como gerente Florencia Quiñoy. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 08/07/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78394/22 v. 30/09/2022

C Y L STUDIO CITY S.A.

C.U.I.T. 30-70975136-7. Acta Asamblea 27/9/21, Designó directorio: 3 años, Presidente: Isabel Elisa Conconi y Director Suplente: José María Pagazaurtundua, domicilio especial Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc. 307, F°883, del 26/09/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78339/22 v. 30/09/2022

CASA USANDIZAGA S.A.

30-71036354-0

Por esc 131 28/09/2022 se protocolizó Acta Asamblea Gral Ordinaria del 08/11/21 y Acta de Directorio del 26/10/21 por la cual se designa Presidente: Jose Luis Usandizaga. Director Titular: Federico Usandizaga. Director Titular: Guillermo Rush. Directora Suplente: Maria Valeria Usandizaga, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Lisandro de la Torre 2606 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 309

Fernando Furst Zapiola - T°: 92 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78370/22 v. 30/09/2022

CDSGROUP S.R.L.

CUIT 30-70955173-2 Por Acta de reunión de socios del 15/05/2018, reunido el ciento por ciento (100%) del Capital Social, Vanesa Ruth Zaidel renunció al cargo de Gerente. Los socios aceptaron la renuncia. No implica modificación de contrato social. Escribana Ana María Lucía Nuñez, AUTORIZADA en escritura N° 115, del 27/09/2022. Registro 1509 de C.A.B.A.

ANA MARIA LUCIA NUÑEZ - Matrícula: 3827 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78717/22 v. 30/09/2022

CEFAS S.A.

30-67725090-5. En Asamblea General Ordinaria del 25/02/22 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar a su cargo de Director Titular por la Clase "B" de acciones y en su reemplazo se designó como Director Titular al Sr. Alejandro Riefkohl Lisci, hasta completar el mandato del Director que reemplaza. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria del 01/07/22 se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Enrique Brandi (Clase "A"); Vicepresidente: Alfredo Enrique Riefkohl Heinrichsen (Clase "B"); Directores Titulares: Pablo Javier Brandi y Pedro Luis Brandi (Clase "A"), y Alejandro Riefkohl Lisci y Carlos Federico Rodríguez Porcel (Clase "B"). Directores Suplentes: Santiago Fernando Brandi (Clase "A") y Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar (Clase "B"). Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2022

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78687/22 v. 30/09/2022

CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)

Debidamente constituida bajo las leyes de España resolvió la apertura sucursal en la República Argentina por asamblea extraordinaria del 24/6/22. Sede: Linneo 2192, CABA. Socios: Luis Jimenez Redondo, Pasaporte Español PAE655945, domiciliado en Cañada de los Ingleses 30, Málaga, España, 1 acción, 1 voto; Ampudia Inversiones SL, Registro Mercantil 5 de Málaga España en el Tomo 2087, Libro 1000 Folio 15 Sección 8 Hoja MA-30895, Inscripción: 26/1/1998; 12383 acciones; 12383 votos, Paseo Miramar 17,3º piso, dpto C, Malaga, España y en situación de autocartera 99 acciones. Objeto: el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la gestión, estudios, proyectos, auditorías y direcciones de obras de construcciones industriales públicas y privadas, obras públicas, infraestructuras del transportes, aeropuertos, ferrocarriles, carreteras, urbanismo, obras municipales, hidráulicas y de medio ambiente; así como estudios de viabilidad económico-técnicos de proyectos en los campos antes mencionados. Se enumeran a continuación, sin caracter limitativo, las siguientes actividades: La realización de estudios e informes, relativos a obras públicas, edificación, urbanismo, cartografía, catastros, geotecnia, hidrología, eficiencia energética y medio ambiente, así como la realización de cuantos análisis, ensayos y controles técnicos y económicos sean necesarios. Las funciones de verificación, inspección y control en materia de urbanismo como entidades colaboradoras de la administración. Auditorías, estudios e informes económicos, financieros, comerciales, sociales y laborales, Actuaciones en el marco de la prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en obras. Desarrollar actividades de certificación de productos, servicios, sistemas de gestión de calidad, sistemas de gestión medioambiental y personas, mediante evaluación de la conformidad respecto a requisitos definidos en normas o especificaciones, o a través de procedimientos y marcas de certificación propias, Servicios como organismos notificado para el mercado C.E. de productos conforme directivas europeas. Organizar, desarrollar y colaborar en la realización de cursos, seminarios y otras actividades formativas. Estudios e informes relacionados con planes, manuales y sistemas de calidad. Estudios, análisis y verificación de riesgos ambientales. Realización de proyectos y direcciones de obra relativos a la agricultura, ganadería, pesca, industria, energía, minería, obras públicas, edificación, urbanismo, instalaciones, medio ambiente y cualquier otro proyecto o dirección de obra relacionado con las actividades anteriormente descritas, servicios y trabajos de conservación y man-tenimiento de infraestructuras, edificios e instalaciones. Investigación y desarrollo de nuevos procedimientos constructivos y de la utilización de nuevos materiales en la construcción. Arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean locales o viviendas, urbanos o rústicos. Cierre: 31/12. No se asigna capital. Administración y Representación Legal: Hugo Alexis Mayo, domicilio especial en la sede de la sucursal. Autorizado por nota del 1/8/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78757/22 v. 30/09/2022

CIA COSECHAR S.A.C.I.

30-50243484-1 Por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2022, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Guillermo GARIBOTTI; Director Suplente, Cora Cecilia SPROVIERO; ambos con domicilio especial en Habana 4229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2022 estaban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78353/22 v. 30/09/2022

CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.

30-71413518-6 Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Miquel Angel Certorbi a su cargo de director suplente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Juan Ignacio Montero Bolognini como director suplente. El mismo aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Avenida Boedo 870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se informa que con fecha 21/7/2022 se produjo la cesación por fallecimiento de la Presidente Patricia Alejandra García De Luca, DNI 20.442.581.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/10/2021
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78403/22 v. 30/09/2022

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 24 de Septiembre de 2022 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 242 - 2° Premio: 101 - 3° Premio: 524. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232 Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78720/22 v. 30/09/2022

CONTENIDO NETO S.R.L.

CUIT: 30-71195888-2.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 27/09/2022 se acepta la renuncia de la Gerente: Laura Alejandra LEVAGGI.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Laura Alejandra LEVAGGI, CEDE Y TRANSFIERE 15.000 cuotas, ADQUIRIENDO Martín Fernando URRUTY: 13.500 cuotas y Maura Gabriela CENTURION BARRIOS: 1.500.- El capital de \$ 30.000 queda conformado: Martín Fernando URRUTY: 28.500 cuotas = \$ 28.500 y Maura Gabriela CENTURION BARRIOS: 1.500 cuotas = \$ 1.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1177
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78354/22 v. 30/09/2022

CONYMON S.A.

CUIT 30707106189. Por acta asamblea y Directorio del 15 y 19 de octubre ambas del 2021 se designa Presidente: Luis F. Oyuela, Vice presidente: Marcelo Mones Ruiz, Director Suplente: Oscar Delfino. Domicilios especiales: Quito N° 2618, Piso 1°, Beccar, Pcia. Bs. As.; Soldado de la Independencia 850 12° B CABA y Quito N° 2618, Piso 1°, Beccar, Pcia. Bs.As. respectivamente. Todos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/10/2019
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78742/22 v. 30/09/2022

CORNEALENT PANAMERICANA S.A.

30-64399308-9 Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 32 y de Directorio N° 150, ambas del fecha 18/11/2020 se aprobó la designación de: Presidente: Tomás Pförtner, Vicepresidente: Susana Inés Rosenberg, Director Titular: Martín Pförtner, Síndico Titular: Marcelo A. Castagnino y Síndico Suplente: Federico G. T. Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 1716, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 18/11/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78712/22 v. 30/09/2022

DAN TRADE S.A.U. EN LIQUIDACION

CUIT 30-71360850-1 comunica que por acta del órgano liquidador del 27 de julio de 2022 y Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 2022, se aprobó la renuncia y gestión del Liquidador, Sr. Martín Daniel Fernández García, con efectos al 29 de julio de 2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022
XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78719/22 v. 30/09/2022

DIGITAL AIR TAXI S.A.

CUIT 30-63812732-2, por escritura 235 del 22/9/22 se protocolizó acta de asamblea del 8/8/22 y de directorio del 26/8/22 que resolvieron: 1) Designar: Presidente: Marcelo MONTEFIORE, director suplente: Matias Eduardo MACERA, ambos con domicilio especial: Ramsay 1945 Piso 14°, departamento B, CABA, 2) Cambio de sede a Ramsay 1945 Piso 14°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78385/22 v. 30/09/2022

DIRBOY S.A.

CUIT 30610559081. Edicto complementario del publicado el 23-03-2022 bajo el N° 17428/22 por vista de la Inspección General de Justicia. Por reunión de Directorio del 26-09-2022 se resolvió tratar y dejar constancia del cese del Sr Valentín De Marchi como Director de la sociedad al no ser renovado en el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2022
Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78402/22 v. 30/09/2022

EDIRBAN S.A.

CUIT 30-71269620-2 Por asamblea de fecha 04/08/2022: a) se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Alberto Francisco Moltrasi, y Director Suplente: Alicia Haydee Errecart, quienes constituyen domicilio especial en calle Azucena Villaflor número 489, Piso 21°, Dpto. 66, C.A.B.A. y b) se trasladó la sede social a calle Azucena Villaflor N° 489, Piso 21°, Dpto. 66, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78785/22 v. 30/09/2022

EDITORIAL GARCIA FERRE S.A.

CUIT. 30612429886. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/11/2016 resolvió la disolución, liquidación de la sociedad y cancelación registral de la sociedad; designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la señora Irene Beatriz Garcia Ferre, DNI 18384942, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 13686 piso 10 CABA; y aprobar el balance final de liquidación al 31 de diciembre de 2016 y proyecto de distribución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78355/22 v. 30/09/2022

ELEMENTA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70847428-9. Por escritura de Cesión de cuotas N° 118 pasada al folio 319 del 12/09/2022 del Registro Not. N° 118, los socios Gustavo Erhart del Campo y Álvaro Rafael Pinto Manrique cedieron, cada uno de ellos, 72 cuotas sociales a Ignacio Erhart del Campo; como consecuencia de ellos, el capital social queda suscrito de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Erhart del Campo 528 cuotas sociales; Álvaro Rafael Pinto Manrique 528 cuotas sociales; e Ignacio Erhart del Campo 144 cuotas sociales. El capital social es de \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 del 12/09/2022 folio 319 del Reg. N° 1188

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78359/22 v. 30/09/2022

ENERCON ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71084263-5/IGJ 1.811.214) Comunica que como consecuencia de las variaciones de capital social resuelto por Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 18/12/2019, Enercon GmbH es titular de 4.977.018 cuotas que representan el 99,74% del capital social, y Wobben Windpower Industria e Comercio Ltda. es titular de 12.982 cuotas que representan el 0,26% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/2019

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78665/22 v. 30/09/2022

ENVALIFE S.A.

CUIT 30-71721655-1. Complementa Aviso. Trámite Interno N° 71563/22 publicado el 12/09/2022 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que de acuerdo a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 1 del 07/07/2022, se RESOLVIÓ: A) Aceptar la RENUNCIA del Presidente Leonel Adrián MORENO. B) Designar nuevo Presidente a Hernan Carlos PICCIONE. El director constituye domicilio especial en la calle Gabriela Mistral 3651, Segundo Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78737/22 v. 30/09/2022

ESTANCIA LA MANUELA S.A.

CUIT: 33688937219. Aviso complementario de publicación de fecha 09/09/22 nro. 71021/22. Por acta de Directorio de fecha 28/09/22 se solicita inscripción de cesación de DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS ALBERTO PALAZÓN, DNI 21980024. Constituye domicilio en la sede social sita en Tucumán 540 piso 25 H, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/09/2022
MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78574/22 v. 30/09/2022

FIDUCIARIA LA MAGDALENA S.A.

CUIT 30-71466942-3. Por Esc. 249 del 21/9/22 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/20 que designó directores a: Presidente: Francisco María Pertierra Canepa. Director Suplente: Daniel Alejandro Grassi; ambos con domicilio especial en Av.Rivadavia 4047 piso 4 depto. 404, CABA; 2.Acta de Directorio del 4/2/22 que fijó nueva sede social en Av.Rivadavia 4047 piso 4 depto. 404, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78383/22 v. 30/09/2022

FILM FACTORY S.A.

C.U.I.T. 30-65854075-7. Acta Asamblea 30/4/21, Designó directorio: 3 años, Presidente: José María Pagazaurtundua y Directora Suplente: Isabel Elisa Conconi, domicilio especial Serrano 287, 22°6, CABA. Se protocolizó por esc. 306, F°878, del 26/09/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78342/22 v. 30/09/2022

FONTAREL S.A.

CUIT 30-70744799-7 Por acta de Asamblea del 31/01/2022 que me autoriza a publicar, se reelige como Presidente a Elmo Daniel Ottado D.N.I. 6.046.426 y como Director Suplente a Ana María García D.N.I. 12.543.436. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Corrientes 1257 8° 1° C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 31/01/2022
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78523/22 v. 30/09/2022

FORWORK S.R.L.

CUIT 33707158889. Por reunión de socios del 19/12(2020 se nombraron gerentes a Silvia Marino, Hugo Martos, Marcelo Wertheimer y Ricardo Klahr. Todos los gerentes constituyeron domicilio en Beruti 2426 CABA, Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/12/2020
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78366/22 v. 30/09/2022

GAPGREEN S.R.L.

CUIT 30-71747774-6. Por escritura N° 182 de fecha 22/09/2022 R° 1438 CABA: 1) Marcelo Martín MARELLI CEDE a Tomás Eduardo MATA 8.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u; 2) Marcelo Martín MARELLI CEDE a María Agustina GONZALEZ DE NARDI 2.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. El capital queda suscripto: Tomás Eduardo MATA 18000 cuotas, y María Agustina GONZALEZ DE NARDI 2000 cuotas; 3) Se acepta la renuncia de Marcelo Martín MARELLI y Tomás Eduardo MATA como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente; 4) Se designa a Tomás Eduardo MATA como Gerente Titular, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Av. Congreso 3125, piso 1°, depto. "A", CABA; 5) Se traslada la sede social a Av. Congreso 3125, piso 1°, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1438 CABA
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78678/22 v. 30/09/2022

GROW NORTH S.A.

30-68712136-4 Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 26 y de Directorio N° 120, ambas del fecha 06/09/2018 y las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 29 y de Directorio N° 133, ambas de fecha 21/09/2021 se aprobó la designación de: Presidente: Tomás Pförtner, Vicepresidente: Susana Inés Rosenberg, Síndico Titular: Marcelo A. Castganino, Síndico Suplente: Rodolfo H. Dietl. Todos los directores constituyen domicilio especial en Pueyrredón 1706, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 21/09/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78695/22 v. 30/09/2022

GRUPO INPLAST S.A.

CUIT 30-69017148-8. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/07/2022 se designó, distribuyó y aceptó cargos de: Presidente: José Luis Passerini, Vicepresidente: Diego Esteban Leal, Directores Titulares: Margarita Rosa Casella y Carlos Andrés Passerini, todos con domicilio especial en calle Cochabamba 2932/38, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78335/22 v. 30/09/2022

GRUPO RIVERO HNOS. S.A.

30-56855814-2.- Por Asamblea del 03/08/22 por vencimiento mandato aprueban gestión y reeligen Directorio: Presidente: Carolina Beatriz Rivero, Vicepresidente: Gicela Andrea Bassi y Suplente: Norma Susana Alabisi aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda San Juan 970 Piso 6 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78721/22 v. 30/09/2022

GRUPO TBT S.R.L.

CUIT 30-71144842-6. Por acta de reunión de socios de 29/09/2022 se aceptó la renuncia del Gerente Daniel Adrián Stjepanek. Designa nuevo Gerente: Florencia Romero, fijan domicilio especial en sede social sita en Av. Jujuy 1963, piso 3, depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/09/2022 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78631/22 v. 30/09/2022

IMPRESORA PRINT S.A.

CUIT 30-70780614-8.- Complementa Aviso. Trámite Interno N° 66299/22 publicado el 25/08/2022 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que de acuerdo a las Asambleas que se detallan se resolvió designar nuevos directorios quedando constituidos en la siguiente forma: a) De fecha 21/11/2019: Presidente Jorge Gabriel JAWERBAUM; Director Suplente Alicia Mónica RENDANO; y b) De fecha 26/08/2020: Presidente Jorge Gabriel JAWERBAUM; Director Suplente Cesar Angel SOLARI. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Planta Baja, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78744/22 v. 30/09/2022

INMOBILIARIA LICEN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINCIERA E INMOBILIARIA

30582937261. Por asamblea del 28/10/2020 A) Renuncian Edgardo Licen presidente y Roberto Cirilo LICEN Director Suplente; B) Se designa Presidente Analía Verónica LICEN y Director Suplente Maria Laura LICEN. Fijan domicilio en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 962

Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78724/22 v. 30/09/2022

INVERSORA SAUCE VIEJO S.A.U.

CUIT 30-71166193-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 21 del 22/05/2020 se resolvió designar a las Sras. Verónica Vara y Amelia Liliana Rodríguez de Vara y al Sr. Facundo Manuel Lana como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2022, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Directora Titular: Amelia Liliana Rodríguez de Vara; y Director Titular: Facundo Manuel Lana. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, P. 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2020
Valeria Laura De Carlo - Tº: 92 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78683/22 v. 30/09/2022

JUÁREZ TAPIA S.A.

CUIT 33715151389. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 2022 se designó al siguiente directorio: presidente y única directora titular: Analía Mariana Parra; director suplente: Leonardo Pablo Domolo. Ambos directores aceptaron los cargos con que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Balastro 5.275, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/07/2022 Arturo Carlos Giovenco - Tº: 42 Fº: 249 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78347/22 v. 30/09/2022

LA VECINAL DE MATANZA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MICRO-OMNIBUS

CUIT 30546253526. Por Asamblea 02/03/2022 se designó los miembros del Consejo de Vigilancia. Titulares: González Celestino, Baldassarre Carmen María Teresa y Tarrío, Oscar y Suplente: Bouza Fernando Daniel. Presidente: González Celestino. Todos fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 7.061 CABA. Todos aceptan los cargos en Asamblea 02/03/2022. Autorizado por Instrumento privado, Acta de Asamblea 02/03/2022 Olga Lidia González T 10 - F 198 CPACF. Publicado 11/07/2022. Trámite Normal N° 51840/22.
Olga Lidia Gonzalez - Tº: 10 Fº: 198 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78369/22 v. 30/09/2022

LABORATORIO CORNEALENT LA PLATA S.A.

30-59184010-6 Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 41 y de Directorio N° 173, ambas del fecha 28/12/2018 y las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 44 y de Directorio N° 186, ambas de fecha 28/12/2021 se aprobó la designación de: Presidente: Tomás Pförtner, Vicepresidente: Susana Inés Rosenberg, Directores Titulares: Miguel Hrubik y María Ester Lara, Síndico Titular: Marcelo A. Castagnino y Síndico Suplente: Federico G. Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en Juncal 2345 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2021
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78709/22 v. 30/09/2022

LATIKA S.A.

CUIT. 30-71191030-8, sede social Uriarte número 2.353, piso 23, departamento "D" C.A.B.A. inscripta I.G.J. N° 10672, L° 54 el 6/06/2011; por Asambleas Ordinarias: N° 4, 8, 10 y 12 del 30/12/2015, 31/12/2018, 30/11/2020 y 30/03/2022; protocolizadas por Esc. N° 305 del 21/09/2022 Reg 26 partido Quilmes, designó PRESIDENTE: María Isabel José, CUIT. 27-10588798-7, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Caiafa, CUIT. 23-11159721-9, y DIRECTOR SUPLENTE Karina Magdalena Almada CUIL. 23-21507566-4 con mandato hasta el 31/8/2024, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social.- Y Asamblea Ordinaria N° 10 30/11/2020, trasladó definitivamente sede social a la Avenida Francisco de la Cruz 4602 local 1117, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 26
GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 30/09/2022 N° 78733/22 v. 30/09/2022

LEGUAY S.A.

CUIT 30-62816544-7 Por acta del 29/08/22 reelige Presidente Andrés Carlos Espina y Suplente Sebastián Martín Iribarne ambos con domicilio especial en Esmeralda 339 Piso 7 Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/09/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78734/22 v. 30/09/2022

LOUISVILLE S.R.L.

CUIT 30-71694189-9. Por acta de reunión de socios de 26/09/2022 se aceptó la renuncia del Gerente Darluis Daniel D' Ambrosio González. Designa nuevo Gerente: Esteban Alexis Flores, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Jerónimo Salguero 2835, piso 7, depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 26/09/2022

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78378/22 v. 30/09/2022

LUNA BONITA S.R.L.

CUIT 30-71244858-6. Instrumento privado del 15/09/2022. Cambio de sede social a BARTOLOME MITRE 2520, CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 15/09/2022

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78607/22 v. 30/09/2022

MAGNETICO S.A.

CUIT: 30-71420521-4, Domicilio Legal: Catamarca 1985, C.A.B.A.comunica que por Acta de Directorio del 17/12/2021, por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2021 y por Acta de Directorio del 30/12/2021 se resolvió: 1º) Designar Autoridades: Presidente: Santiago Omar Vázquez Compañy, (Domicilio Especial: Catamarca 1985, CABA), Directora Suplente: Romina Verónica Stamile, (Domicilio Especial: Catamarca 1985, CABA). Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 30/12/2021, folio 14 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 17/07/2013 bajo el N° 42903-13.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2021

JORGE ANDRES VEGA - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78352/22 v. 30/09/2022

MANCHESTER CAPITAL PARTNERS S.A.

CUIT 30-71593675-1. Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/22 se aceptaron las renunciaciones a los cargos de: PRESIDENTE: Sr. Jorge BERRO MADERO y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Rafael Ernesto VILA y se designó nuevo directorio quedando distribuido así: Presidente: Sr. Juan Jorge MANTIÑAN y Director Suplente: Sr. Rafael Ernesto VILA, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda N° 920 4° piso departamento "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/09/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78630/22 v. 30/09/2022

MEGAMAQ S.A.

30710572387. Por acta de asamblea de 27/1/2020 se eligen Presidente Juan Armando Betahian y Director suplente María Isabel Kelleyian. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 962

Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78722/22 v. 30/09/2022

MINERA TEA S.A.U.

33-50576043-9. En Asamblea General Ordinaria del 25/02/22 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar a su cargo de Director Titular y en su reemplazo se designó como Director Titular al Sr. Alejandro Riefkohl Lisci, hasta completar el mandato del Director que reemplaza. El Director Titular constituyó domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2022

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78685/22 v. 30/09/2022

MYL TRANSFORMADORES S.A.

Cuit 30708558792, Asamblea Ordinaria del 22.10.2021, y posterior reunion de directorio de la mismaa fecha, se designan por tres ejercicios Presidente Lucas Ariel Ilkow, Director Suplente. Martin Antonio Aloï, quienes fijan domicilio especial en sede social Parana 229, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/10/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78587/22 v. 30/09/2022

MYSALI S.A.

C.U.I.T. 30-59103255-7 Por asamblea ordinaria del 31/03/2022 se designo Presidente a Martha Susana Pena y Director suplente a Andrea María Raggio, ambos con domicilio especial en Montevideo 1747 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1684

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78392/22 v. 30/09/2022

NELUSOL S.A.

C.U.I.T. 30-71129727-4. Acta Asamblea 30/4/21, Designó directorio: 3 años, Presidente: José María Pagazaurtundua y Directora Suplente: Isabel Elisa Conconi, domicilio especial Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc. 308, F°887, del 26/09/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78341/22 v. 30/09/2022

NUEVO METODO S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT N° 30-71711068-0. Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 28/09/2022 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1° de la ley 19.550 y se designó a Ingrid Briggiler, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, C.A.B.A, como liquidadora. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2022

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78761/22 v. 30/09/2022

NUEVO PANDA S.R.L.

CUIT 30-70968319-1 por instrumento privado de fecha 10 de junio de 2022, Guokun ZHENG cedió 945 cuotas partes a XIAMEI HUANG, china, nacida el 3/10/1982, comerciante, soltera, DNI 95.415.425, CUIT 23-95415425-4, domicilio real en Curupoyti 1030, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y 105 cuotas a Lirong ZHENG, china, nacida el 19/10/1991, comerciante, soltera, DNI 96.134.314, CUIT 27-96134314-9, domicilio en Curupoyti 1030, Vicente López, Prov. de Buenos Aires.- PARTICIPACION SOCIAL: XIAMEI HUANG: 945 cuotas partes; LIRONG ZHENG: 105 cuotas partes.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2022

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78758/22 v. 30/09/2022

ODILO S.A.

CUIT 30-71107848-3. Asamblea General Ordinaria de fecha 16/8/2022: Se designó a Jorge Nicolas BANYAY como Presidente y Viviana Erica CESCUT como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Mercedes 426, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78336/22 v. 30/09/2022

PADAPA S.A.

CUIT 30-68686589-0 Por acta del 12/08/22 reelige Presidente Luís Alberto Etenberg y Suplente Paul Etenberg ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 1241 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 96
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78735/22 v. 30/09/2022

PATAGONIA LOGISTICA S.A.

CUIT N° 30-71128341-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/09/2022 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Nicolás Braun; Directora Titular: María Laura Ferrari Herrero. Los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/09/2022

Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78388/22 v. 30/09/2022

PERFORMANCE EQUINA S.A.

CUIT 30-71218486-4. Por Asamblea General Ordinaria 15 del 27/4/2022 se fijó en uno el número de miembros titulares y en uno el número de suplentes del directorio y se designó a los mismos. Por Acta de Directorio 21 del 27/4/2022 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nélida Susana GARRETTO. Director Suplente: Alberto Alejandro GALBETE. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Avellaneda 1839, piso 1° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea 15 de fecha 27/04/2022

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78671/22 v. 30/09/2022

PIROS S.A.

33-60025777-9.COMPLEMENTARIO al aviso N°77236/22 del 27/09/2022 se omitió publicar el TRASLADO DE SEDE SOCIAL a la calle Paraguay 1225,3°piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°452 de fecha 31/08/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/09/2022 N° 78406/22 v. 30/09/2022

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 24/09/2022 el número ganador ha sido el N° 242 (DOS CUATRO DOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78343/22 v. 30/09/2022

PRE-POST S.A.

C.U.I.T. 30-71225961-9. Acta Asamblea 30/4/20, Designó directorio: 3 años, Presidente: Isabel Elisa Conconi, Director Suplente: José María Pagazaurtundúa, domicilio especial Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc. 309, F°892, del 26/09/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78340/22 v. 30/09/2022

QUIRONPREVENCION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71495890-5. Por Asamblea del 06/10/2021 resolvió designar a Rafael Vodovosoff como director titular y presidente y a Mauricio Jesús Bartolomé como director suplente. El Sr. Vodovosoff constituyó domicilio especial (art. 256 LGS) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328 piso 4 C.A.B.A. y el Sr. Bartolomé en Arenales 1391 piso 1 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/10/2021

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78608/22 v. 30/09/2022

QUIRONPREVENCION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71495890-5. Por Reunión de Directorio del 01/09/2022 resolvió trasladar la sede social de Godoy Cruz 1653, oficina 108, C.A.B.A. a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328 piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1038. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/09/2022

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78588/22 v. 30/09/2022

RAMON FALCON 1691 S.R.L.

C.U.I.T. 33-71626188-9 Por escritura del 23/09/2022 Daniel Osvaldo Delillo y Franca Allegro cedieron 10.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: José Luis FOSSA 5.000 cuotas y Serafín Pedro ALFONSI 5.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: José Luis FOSSA 5.000 cuotas y Serafín Pedro ALFONSI 5.000. Por acta del 23/09/2022 renuncio como gerente Daniel Osvaldo Delillo. Se designaron gerentes a José Luis FOSSA y a Serafín Pedro ALFONSI, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Doctor Norberto Quirno Costa número 1256, piso 6, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 923

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78387/22 v. 30/09/2022

RUDY AIR S.A.

30-70975968-6. Se comunica que, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/09/2022, SE RESOLVIÓ: 1) aprobar las renunciaciones presentadas por los directores salientes, Sra. Liliana Mónica Frávega (Presidente) y Sr. Nicolás Federico Sgroi (Director Suplente), designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 07/07/2022, quienes cesaron en sus cargos; y 2) designar en su reemplazo al Sr. Jorge Fabián Reina para ocupar cargo de Presidente y a la Sra. Marisa Andrea Ertegui como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los Directores electos aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en la calle 70 N° 882, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/09/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78417/22 v. 30/09/2022

S.G. INGENIERIA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por Acta de Asamblea del 16/09/2022, se resuelve reelegir al directorio. Designan Presidente: SERGIO MARCELO GURFINKEL, Vicepresidente: SUSANA DEL CARMEN FESTUGATO y Director Suplente: SEBASTIAN MATIAS GURFINKEL. Todos denuncian domicilio especial en Homero 1342, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78445/22 v. 30/09/2022

SEGPOL COMERCIALIZACION BY NET S.A.

CUIT: 30-70183272-4.- Por Asamblea y Reunión de Directorio del 19/04/2019 se designaron: Presidente: Carlos Alberto Buezas; Vicepresidente: Oscar Elías Abraham; Director Suplente: Oscar Luis Buezas.- Por Asamblea y Reunión de Directorio del 23/04/2021 se designaron: Presidente: Carlos Alberto Buezas; Vicepresidente: Oscar Elías Abraham; Director Suplente: Juan Ignacio Buezas.- Domicilio especial directores: Viamonte 632, 2° Piso, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 18/7/2022.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78371/22 v. 30/09/2022

SHOPCART S.A.U.

C.U.I.T. 30-71688872-6. Se comunica que por escritura N° 306 del 23/09/2022, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 1178 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "SHOPCART S.A.U.", inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2 de septiembre de 2020, bajo el número 8270, del libro 100 de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea Ordinaria del 19 de abril de 2022 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Blaksley, Vice Presidente: Ignacio Padilla, Directores Titulares: Mercedes Susana Villa Larroudet y Pablo Peralta Ramos.- Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Arce 940, CABA, a excepción de Ignacio Padilla, que lo constituye en calle Reconquista 379 piso 2° de CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78575/22 v. 30/09/2022

SOUTH AMERICAN SERVICES S.A.

CUIT. 30710503806. Se protocoliza: Acta de Asamblea del 11-03-2022; el Acta de Directorio de convocatoria y el respectivo Registro de Asistencia a la asamblea, por la cual se elige el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Mario CAPUTO y Director Suplente: José María ARANGUREN, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78743/22 v. 30/09/2022

SULZER TURBO SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30710735308. Se comunica que por Acta de Asamblea del 19/08/2022, por vencimiento de mandato se resolvió: a) aprobar la gestión del Directorio saliente: Presidente: Ernesto Rolando STEUDEL, Vicepresidente: Fernando Gabriel SAKSON; Director Suplente: Hugo Matías CHIDINI; b) designar nuevo Directorio: Presidente: Fernando Gabriel SAKSON, Vicepresidente: Hugo Matías CHIDINI; Director Suplente: Gabriela Soledad SILBERMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 736 piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/08/2022. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78668/22 v. 30/09/2022

SWEET CASTLE S.A.

CUIT N° 30-70708352-9 Por Asamblea Ordinaria del 16/10/2020 los socios decidieron designar como Presidente a Claudia Bibiana Laino, DNI N° 14.866.667, como Vicepresidente a Elida Haydee Risso, DNI N° 3.161.912 y como Director Suplente a Susana Haydee Castillo Director, DNI N° 3.161.912, por 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial: Directorio N° 2165, piso 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2022

María Cristina Gaitan - T°: 50 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78684/22 v. 30/09/2022

TECNOLOGIA BI S.A.S.

30-71607021-9 Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/22 se elige: 1) Directorio: ROBERTO VICTOR NOGUES, 20-18311668-2, argentino, 20/04/67, casado, Brandsen 375 de Temperley, Buenos Aires, PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, y MARCO FERNANDO RISSO DOMÍNGUEZ, 20-28077010-9, argentino, 19/03/80, casado, Franklin Roosevelt 2891 piso 12° dto. C C.A.B.A, DIRECTOR SUPLENTE, domicilio especial en Nogoyá 3731 piso 7° dto. A C.A.B.A. 2) Sede social: Nogoyá 3731 piso 7° dto. A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2022

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78716/22 v. 30/09/2022

TECNOTREE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71198969-9. Por Reunión de Socios de fecha 22/01/2022 se resolvió por unanimidad la designación como gerente titular por el término de dos ejercicios a Javier Canosa, DNI 24.873.522, CUIT 20-24873522-9, casado, abogado, nacido el 17 de diciembre de 1975, con domicilio especial en la calle Montevideo 1012, piso 2, oficina "D" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 22/01/2022

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78633/22 v. 30/09/2022

TEMFEL S.R.L.

CUIT 30-71747016-4 TEMFEL SRL. Por escritura 152 del 15 de septiembre de 2022, pasada al folio 591 del Registro 1.609 CESION DE CUOTAS SOCIALES: CEDENTES: 1) Ricardo Alberto FORTUNATO, argentino, DNI 22.052.555, CUIT. 20-22052555-5, hijo de Gaspar Fortunato y de Vicenta Fortunato, casado en segundas nupcias con Raquel María Temperan, nacido 1/04/1971, comerciante y domiciliado en Quesada 2422, 6° B CABA, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES equivalentes a 10 cuotas sociales, con valor nominal de \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota. 2) Raquel María TEMPERAN, uruguaya, DNI 92.222.360, CUIT. 27-92222360-8, hija de Eduardo Walter Temperan y de Hilaria Isolina Rosano, casada segundas nupcias con Ricardo Alberto Fortunato, nacida 15/08/1966, comerciante y domiciliada en Quesada 2422, 6° B CABA, CEDE 90 CUOTAS SOCIALES con valor nominal de \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota; todas de la sociedad TEMFEL SRL. CESIONARIA de las 100 cuotas sociales: Denise FELDMANN, argentina, DNI 26.267.444, C.U.I.T. 23-26267444-4, nacida 25-01-1978, comerciante, casada en primeras nupcias con Claudio Marcelo Nobile, domicilio Manuel Ugarte 2382 caba. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. 200 CUOTAS SOCIALES, con un valor nominal de \$ 1000 CADA UNA y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1609

Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78283/22 v. 30/09/2022

TEXFILT S.R.L.

30-71477603-3 Por instrumentos privados del 14/04/2021 Juan Matías Pona cede, vende y transfiere a: 1) María Emilia Alfonso Ruiz 100 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una; y a 2) Daniela Mariel Vicente Tzibulka 150 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Daniela Mariel Vicente Tzibulka 900 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una, y María Emilia Alfonso Ruiz 100 cuotas sociales de \$ 100.- valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 12 de fecha 14/04/2021

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78750/22 v. 30/09/2022

TOLER S.A.

CUIT 30-70951174-9. Por asamblea de fecha 19/03/2020, se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Alberto Francisco Moltrasi, y Director Suplente: Alicia Haydee Errecart, quienes constituyen domicilio especial en calle Azucena Villaflor N° 489, Piso 7, Dpto. 22, C.A.B.A. Por reunión de directorio de fecha 10/08/2022, se trasladó la sede social a calle Azucena Villaflor N° 489, Piso 7, Dpto. 22, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78752/22 v. 30/09/2022

TOP MEAT S.A.

Cuit 30-69013733-6. Por asamblea general ordinaria del 23/09/22 se elige presidente a Hector Esteban De Carlo, dni 7.590.396 por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 353, 2° Piso, Oficina "202", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/09/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78635/22 v. 30/09/2022

TRABAJOS ESPECIALES S.R.L.

CUIT 30-70853394-3 Por acta de reunión de socios del 16/09/2022 se designó gerente a Gabriel Andres Franzoni por todo cinco ejercicios domicilio especial 25 de mayo 557, 1 piso Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/09/2022

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78364/22 v. 30/09/2022

TRADEFIN S.A.

CUIT: 30-61975620-3. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 11/01/2022 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Pedro José María Cascales y Director Suplente: Patricia Angélica Vidal Kobelt, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 811, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2022

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78507/22 v. 30/09/2022

TRIBUNA TRES S.A.

C.U.I.T. 30-71174576-5 .- Por actas de asambleas generales ordinarias de fechas 28/12/2018 y 11/12/2020 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Ana Paz, argentina, soltera, 11/3/1985, licenciada en marketing, D.N.I. 31.529.202, C.U.I.T. 27-31259202-1, con domicilio real y especial en la Avenida Santa Fe 1176, séptimo piso, departamento letra "A", C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS ALBERTO GUERRA, argentino, casado, 22/03/ 1945, empresario, D.N.I. 4.523.728., C.U.I.T. 20-04523728-2, con domicilio real y especial en la calle Presidente Quintana número 755, Localidad de Adrogue, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos conferidos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78726/22 v. 30/09/2022

TUIN S.R.L.

CUIT: 30-68587349-0. Se hace saber que por escritura n° 157, 04-08-2022.- Registro 35 Avellaneda. 1) El señor Aldo CONSOLANI, CUIT 20-10428667-5, donó en partes iguales, la nuda propiedad reservándose el usufructo, la cantidad de 190.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota, a sus hijos Hernán Martín CONSOLANI, CUIT 20-29019141-7 y Anelisse CONSOLANI, CUIT 27-33366525-0. El capital social es de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas capital de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por c/cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 30/09/2022 N° 78363/22 v. 30/09/2022

ULTRACINE S.A.

30-71107249-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/08/2022 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Daniel César Maron y Directora Suplente María Inés Montes. Se designan hasta la asamblea que trate el bce. al 30/04/2025: Presidente Daniel César Maron y Directora Suplente María Inés Montes, quienes fijan domicilio especial en Av. Callao 625 Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2022
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78714/22 v. 30/09/2022

VIAMETAL S.A.

CUIT: 30-66316668-5. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 11/01/2022 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Pedro José María Cascales y Director Suplente: Patricia Angélica Vidal Kobelt, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 811, Piso 3°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2022
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2022 N° 78506/22 v. 30/09/2022

WALL STREET VIA PUBLICA S.A.

CUIT 30-65541838-1 Se hace saber por Acta de Asamblea del 5/05/2022, se designaron autoridades: Presidente: Enrique Raúl Albistur. Vicepresidente: Juan Ignacio Albistur.- Directores: Felipe Albistur y Francisco Albistur. Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Francisco De Lella y Alejandro Cesar Lenzberg.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1923
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78632/22 v. 30/09/2022

WINE TRADER S.A.

Cuit 30-71276350-3. Por acta de asamblea general ordinaria del 10/12/2021 se reelige Presidente Alberto Pablo Kelzi dni 17255915 y Director Suplente Hernan Martin Garcia Simon dni 17254130 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Oficina "68", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/09/2022 N° 78598/22 v. 30/09/2022

XPRESS DENTAL S.R.L.

30717478734. Por Instrumento Privado del 23/09/22, Laura Daniela MATTANO; 25138762, CUIT 27-25-138762-7, cede 3.000 cuotas v/n \$ 100 peso con valor de pesos \$ 30.000, a la Sra. María Claudia TROZZO, 34490111, CUIT 20344901113, soltera, empresaria con domicilio en Guido 4363, monte chingolo, Lanús, Prov. de Bs. As. Continúa con sus cuotas y cargo de gerente la Sra. Vanesa Noeli BORDON con 27.000 cuotas de \$ 100VN; continúa el domicilio especial y sede social en Azul 434, Piso 7, Dpto. A, de la CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/09/2022
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 30/09/2022 N° 78764/22 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****VOCALÍA 6, DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY**

Dra. MARIA DEL HUERTO SAPAG, Vocal en Cámara Civil y Comercial Sala II – Vocalía 6, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en el Expte. N° C-89879/17 caratulado “Ordinario: El Nuevo Tonel c/ Jumbo Retail Argentina S.A. y otros” notifíquese a los terceros citados “HEWIT OIL CO S.A.” y “El Camino Brandins S.A.” por Edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario “La Nación” por TRES VECES en CINCO DIAS: El Proveído de fecha 10/07/2019: “SAN SALVADOR DE JUJUY 10 DE JULIO DEL AÑO 2019. I.- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Dr. JUAN PABLO BIANCHEDI a fs. 170, hágase lugar al apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 19/09/2017 punto II (fs. 52), en consecuencia téngase por decaído el derecho de intervenir en el proceso a “HEWIT OIL CO S.A.”.II.- Notifíquese la presente providencia a “HEWIT OIL CO S.A.”, mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DIAS, imponiéndose la carga a la parte interesada, la que deberá ser presentada en el término de TRES DIAS y diligenciarla en igual plazo, bajo apercibimiento de ley.. III.- Notifíquese por Cédula. FDO. DRA. MARIA DEL HUERTO SAPAG – Juez – Ante mí: Dr. EZEQUIEL R. TEJERINA – Firma habilitada”. El Proveído de fecha 27/08/2019: “SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DE AGOSTO DE 2.019. I.- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Dr. JUAN PABLO BIANCHEDI a fs. 174, hágase lugar al apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 19/09/2017 punto II (fs. 52), en consecuencia téngase por decaído el derecho de intervenir en el proceso a “El Camino Brandins S.A.” (citado en calidad de tercero obligado). II.- Notifíquese la presente providencia a “El Camino Brandins S.A.”, mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DIAS, imponiéndose la carga a la parte interesada, la que deberá ser presentada en el término de TRES DIAS y diligenciarla en igual plazo, bajo apercibimiento de ley. III.- Notifíquese por Cédula. FDO. MARIA DEL HUERTO SAPAG-JUEZ-ANTE MI AGUSTINA TAGLIOLIPROSECRETARIA”. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario “La Nación” por TRES VECES en CINCO DIAS.

SAN SALVADOR DE JUJUY, Septiembre de 2022. Firmado por Taglioli, Agustina Paola - Secretario de Primera Instancia

e. 30/09/2022 N° 75753/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría n° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, comunica por dos días que, en los autos caratulados “OPS S.A.C.I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE TRANSITORIO N° 123”; Expte. N° 17126/2016/123, se ha declarado la conclusión de la quiebra de OPS S.A.C.I. (CUIT N° 30- 70821745-6) por avenimiento y pago por depósitos de terceros, en los términos del artículo 225 y siguientes de la Ley 24.522 y se regularon honorarios. Mediante la presente se hacer saber: (i) A los beneficiarios de las sumas depositadas en autos, que las mismas se encuentran a disposición para su retiro, para lo cual deberán presentarse y denunciar los datos bancarios correspondientes, y que a partir de que se encuentre firme la regulación de honorarios aquí dispuesta, comenzará a transcurrir el plazo previsto por el art. 224 LCQ; (ii) A los acreedores con créditos condicionales o eventuales, deberán informar en el plazo de cinco días el cumplimiento de la condición suspensiva a los efectos de contemplar el crédito referido, bajo apercibimiento de tener por no operada la condición y efectivizar el avenimiento; (iii) A los interesados que, de no mediar oposición, se procederá a declarar operativa la conclusión de la presente quiebra una vez satisfechas las medidas aquí dispuestas. Firmado en Buenos Aires, a los 28 días de septiembre de 2022. Vivian Fernández Garelo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 30/09/2022 N° 78531/22 v. 03/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 07 septiembre de 2021, en la causa N° FCT 1511/2018/TO1, caratulada: “BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONA respecto de: ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido el 28 de agosto de 1978, soltero, instruido, chofer de transporte de carga, con domicilio en calles Gutemberg y La Pampa de la ciudad de Corrientes, capital, actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo Federal N° 1 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: S E N T E N C I A - N° 75 Corrientes, 07 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), agravado por el número de personas intervinientes -artículo 11 inciso c) - ambos de la Ley 23.737, en grado de tentativa; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 42, 44 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78634/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LOPEZ OSCAR ALBERTO DNI N° 31.484.306, nacido el 12/2/1985, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Castelli Calle 29 casa 83 parcela 84 de Resistencia Chaco Barrio Las Ruitas, hijo de Octavio y Adelina Ojeda; la que dispone: S E N T E N C I A N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OSCAR ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 31.484.306, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78644/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ MARTA VIRGINIA, DNI. N° 16.358.766, de 58 años de edad, domiciliada en el Barrio Esperanza, manzana “A”, casa N° 25, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa,

de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 27 de julio de 1963, nivel de instrucción: segundo grado; desconoce el nombre de sus padres, la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) ... 4°) CONDENAR a MARTA VIRGINIA BENITEZ DNI 16.358.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 30/09/2022 N° 78640/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.724 (FLP 77018/2018) caratulada "RICHIAZZI PABLO OSCAR Y OTRO S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) por el término de CINCO días y en forma urgente, a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022... Atento a la incomparecencia de Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones cursadas al nombrado, fijese nueva fecha a fines de recibirle declaración indagatoria al nombrado, para el día 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, audiencia a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado, que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78628/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 5004/2021 caratulada "Abenes Phillip y Otros s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público", se ha resuelto el día 23 de agosto de 2022 SOBRESEER a PHILLIP ABENES (Documento nro. X00002754), LILI RUBIO (DNI 94.991.606) y BRIAN SANDBERG (DNI 95.162.257), demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho denunciado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 28 días del mes de septiembre de 2022.
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/09/2022 N° 78405/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°2, SECRETARIA N° 3 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER EN LOS AUTOS MARCHESE MARTA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA PARCELAS 20/21, (EXPEDIENTE 43826/2009 INCIDENTE NRO. 9) QUE CON FECHA 12/9/2022 SE HA ORDENADO CONTINUAR LOS TRAMITES DE LA SUBASTA ORDENADA OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 585 DEL CPCC, RESPECTO DE LOS LOTES 20 Y 21 SITOS EN LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: PARCELA 21 A: MATRICULA 53059, DESIGNADO SEGÚN TÍTULO 74-6- 69 COMO LOTE 4 DE LA MANZANA 5. BASE: \$ 1.700.000. PARCELA 20: MATRICULA 53060, DESIGNADO SEGÚN TÍTULO 74- 6- 69 COMO LOTE 3 DE LA MANZANA 5 BASE \$ 1.150.000. INCLUYENDO EL 50% DE LOS BIENES MUEBLES, SIN BASE Y EN UN SOLO LOTE. QUEDAN NOTIFICADOS POR EL PRESENTE MEDIO LOS HEREDEROS DE LA CONDOMINA OFELIA ALTUBE, SEGUN LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN MENCIONADA.

BUENOS AIRES, 27 SEPTIEMBRE DE 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78420/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO -BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría n° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 -Piso 7° - C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "DAMONTE, FERNANDO s/QUIEBRA"- Expte. N° 24772/2019, la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos -art. 218 LCQ. y la regulación de honorarios en primera instancia, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Javier J. Cosentino – JUEZ. Buenos Aires, septiembre de 2022.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 30/09/2022 N° 78451/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 comunica por dos días que en autos caratulados "JUKI S.A.C.I.F.I.A. S/QUIEBRA" (Expte. 31246/2018), con fecha 28.09.22 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78490/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARÍA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPT NRO 364/2022) QUE CON FECHA 19/09/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L., con CUIT: 30-71667445-9 CUYO SÍNDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Luis Eduardo RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Av. Belgrano 1338 Piso 5° Dpto. I CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 30/03/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 15/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN BUENOS AIRES, 28 de SEPTIEMBRE de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - PABLO CARO SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78448/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 sito en Lavalle 1212,6TO PISO de CABA, a cargo de la Dr. Marcela P. Somer, Secretaría única a cargo de la Dra. Bucich, M.Florencia, cita y emplaza a quien se oponga al cambio del nombre de CONDORI AYALA, LEONEL (DNI N° 45.924.254) por "AYALA, LEONEL" en los autos caratulados "AYALA MAMANI, NORBERTA Y OTRO S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 13228/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 24 de agosto de 2022 Marcela P Somer Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 30/09/2022 N° 77672/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 sito en Lavalle 1212,6TO PISO de CABA, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo de la Dra. Bucich, Maria Florencia, cita y emplaza a quien se oponga al cambio de nombre BUDIA, JESSICA GERALDINE (DNI N° 34.086.705) por "SOLANO BUDIA, JESSICA" en los autos caratulados "BUDIA, JESSICA GERALDINE S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 64737/2021. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2022.- -----Marcela P Somer Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 30/09/2022 N° 77693/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso, de esta ciudad, notifica por medio del presente el traslado de demanda dispuesto en los autos AQUINO, WALTER ANTONIO c/ PRADO, HILARIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) 47916/2019 a HILARIO PRADO DNI: 14.575.080 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Agosto de 2022.- Gabriel Tamborenea Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 67108/22 v. 03/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN

POR 2 DIAS - Se hace saber a la firma Al mundo.com, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando L. Poviña, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Marcela Ducca, sito en calle Las Piedras 418 piso 5°, San Miguel de Tucumán, tramitan los autos caratulados: "Alonso, Santiago Carlos y otro c/ Al mundo.com. SRL y otro s/ Ley de defensa del consumidor" (expte. 2963/2021), que por proveído de fecha 26/09/2022, se ha dispuesto citarla por edictos a los fines que se apersona a estar a derecho y conteste la demanda y su adecuación por el plazo de cinco días, que se amplía seis días más en razón de la distancia y bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2022. ...2) Atento lo informado por el oficial notificador y lo normado por los arts. 145 y 343 del CPCCN, procédase por Secretaría a la citación por edictos al codemandado Al mundo.com, haciéndosele saber que por ante éste Juzgado, se tramitan los autos "Alonso Santiago Carlos y otro c/ Al mundo. Com SRL y otro s/ Ley de defensa del consumidor" Expte. N° 2963/2021 y se ha dispuesto correrle traslado de la demanda y su adecuación por el plazo de cinco (5) días (art. 498 del CPCCN, ley 24.488) que se amplía en seis (6) días más en razón de la distancia. Procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el boletín Oficial de la República Argentina, a fin que se apersona a estar a derecho y conteste la misma, bajo apercibimiento de ley. Se publicara edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada en la Provincia de Buenos Aires por el término de dos días. Atento la normativa vigente (Res. CSJN N° 1687/2012), procédase por Secretaría a la carga del aviso destinado a la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina tal como lo dispone el sistema de "Envío y Seguimiento de Publicaciones". Fdo. Fernando Luis Poviña. Juez Federal.- Fernando Luis Poviña Juez - Marcela Ducca Secretaria civil

e. 30/09/2022 N° 78456/22 v. 03/10/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/09/2022	SCACHIMARRO LILIANA MABEL	76472/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/09/2022	ISRAEL JAIME KIERSZENBLAT	76997/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2022	MOSCARDO JOSE	78081/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/09/2022	TOVOROVSKY ROLANDO GUILLERMO	77982/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/09/2022	SALVADOR SERGIO SANCHEZ	77725/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/09/2022	EDUARDO RAUL MINGO	71906/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	22/09/2022	BELEJ TEODORO ABEL	76018/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/09/2022	BRAND RUTH RAQUEL NATACHA	74518/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/09/2022	MARIELA SCHWARTZ	77984/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2022	VILLARINO CLAUDINA	62848/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/09/2022	FELGUERES IRMA HORTENSIA	76877/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/09/2022	SIKIC RUBEN	76931/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/09/2022	SELMA POLACK	77464/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/09/2022	ALICIA MARTHA MEDINA	72430/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/09/2022	LAURA ANTONIA GRECO DE ANGUEIRA	76132/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/09/2022	JUAN EUDELIO GARCIA	77980/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2022	SALOMON ALEJANDRO	78290/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2022	ABOUD ANA Y ABOUD SARA	78306/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2022	ARENAS MARTA SUSANA	78308/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2022	PEÑALBA REYNALDO VICENTE	75129/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/09/2022	ROBERTO VIVES	77099/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/09/2022	KELITA ISIDORA CHIARELLA Y LUCIA MARGARITA CHIARELLA	77538/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/09/2022	JUAN VICTOR PERALTA	76863/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	SCAGLIA LUISA ANGELICA	77560/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2022	BRUNETTI LUISA ANALIA	77563/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	SANTANGELO HORACIO NORBERTO	77755/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	PETRONE FELISA	77767/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/09/2022	MUSTAPICH CARLOS GABRIEL	77706/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2022	MENQUI MARIA JULIA	77414/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/09/2022	MARADEI EDUARDO ALBERTO	75705/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/09/2022	BREGLIA RENZO REGULO	77650/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/09/2022	DIANA ESTER BITTON	77508/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/09/2022	ADRIAN RICARDO VASSENNA	77151/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/09/2022	ALEJANDRO PRUDENCIO RAMIREZ	77507/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/09/2022	RAMON ALFREDO DI SIERVI	78001/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/09/2022	LUCRECIA GRACIELA DEL BUENO	77696/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/09/2022	NESTOR PAREDES GOMEZ	76972/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/09/2022	ELSA NORMA FILOSA	77429/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	CHAPMAN OSCAR RAIMUNDO	75108/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/09/2022	NOVARO RENE JUAN DE DIOS	72107/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/09/2022	DIEGO ALBERTO GUAGNINI	72456/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/09/2022	SUSANA ISABEL DIAZ	72459/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/09/2022	TORRELLA MARIA EULALIA	78375/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/09/2022	PERRI JUAN CARLOS OMAR	78377/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/09/2022	CAMIHORT EDUARDO MIGUEL	77988/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/09/2022	CARRIZO VEGA JUSTINA BERTA	73653/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/09/2022	LOPEZ RAFAEL AGUSTIN	77994/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/09/2022	CIAPPARELLI HOLANDA ROSALIA	78600/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	RUBOLINO VICTOR NICOLAS	76852/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	BERNARDEZ ANALIA HAYDEE	76855/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/09/2022	MAXIMO RAMIRO ERDOZAIN	78430/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/09/2022	DIANA JORGE FERNANDO, DIANA JORGE NESTOR Y GOMEZ TERESA DE JESUS	77968/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/09/2022	ARMANDO RAFAEL NOVAL	78035/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/09/2022	ANGEL PASCUAL MANTELLA	77727/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/07/2022	DANIEL HORACIO TOUJAS	53804/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/09/2022	LEOPOLDO ROSENBERG Y MARIA KORMAN	76674/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/09/2022	PESTANA ENRIQUE GUILLERMO	77458/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/09/2022	OMAR HECTOR LUCISOLI	76423/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/08/2022	LUIS JOSE MURZONE	61733/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/09/2022	YAOOU ZHANG	78537/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/03/2022	SOFIA KATZ	11074/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	LIDIA FREZZIA	76030/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	MARÍA MAGDALENA FREZZIA	76031/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/09/2022	MARCOS PAZ	76463/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/09/2022	DOMINGO VICENTE LOTARTARO Y MARÍA ELENA PETRUCCELLI	75601/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	27/09/2022	TRILLO NIEVES AMADORA	77484/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/09/2022	GONZALEZ ENRIQUE ARIEL	76383/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/09/2022	RIVAS SARAVIA ZAIRA ESTELLA	78235/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/09/2022	BERON ALICIA LILIANA	78239/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/09/2022	RODOLFO PEDRO SIMONETTI Y GERMAN ALEJANDRO SIMONETTI	78257/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/09/2022	ELISA RAQUEL TOLEDO	77509/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/09/2022	LOPEZ MANUEL ANTONIO Y BUZZO LIDIA ROSA	69627/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/09/2022	CANZIAN PABLO WALTER	78536/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/09/2022	SUSANA RUTH CUBRIA	78089/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/09/2022	ERNESTO ANTONIO CUNEO	78435/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/09/2022	CARLOS DOUGLAS QUEVEDO Y DOLORES SEMMELHACK	74508/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/09/2022	ITALO AMÉRICO ROMANO	77550/22
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/08/2021	KOLKER SIMONA Y TROYANSKY MOISES	56855/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/09/2022	BOTTIGLIERI MONICA MARISA	78255/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/09/2022	MARÍA EDITH ARAUJO CANDIA	78143/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/09/2022	JUAN EDUARDO ALMADA	78106/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/09/2022	CARMELO SPATOLA	76412/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/08/2022	JORGE GREGORIO SPATAFORA, SUSANA CATALINA GAUTO Y MIGUEL ANGEL SPATAFORA	77754/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/09/2022	HRIPSIME AKSHEHIRIAN	77230/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/09/2022	CABRERA MARTA ALCIRA	78159/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/09/2022	CABELLUZZI CARMEN	76817/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/12/2021	UGARTE HUMBERTO	101452/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/09/2022	SARA ZAYAT Y JOSE EDUARDO COHEN	74517/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/08/2022	PERLA WOLOVNIK	63923/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	27/09/2022	GAGLIARDI ANTONIO	77430/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/09/2022	GRACIELA NELLY PISERA	77966/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2022	MARCOS ALBERTO SEGURA	74460/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2022	JOSE ALBERTO AGOSTI	75494/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	08/09/2022	ELENA CARISIO	71290/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2022	ORELLANA DIONICIA Y ANALIA SILVIA GRAMAJO	77537/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/08/2022	FRIN JORGE AUGUSTO	62143/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/09/2022	SANTA SAVERIA BRUNO, EVARISTO ARMESTO Y MIGUEL ANGEL ARMESTO	74676/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/09/2022	MIGUEL HERIBERTO ANSORENA	75963/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2022	JULIO CESAR NINE	77462/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2022	AGUSTIN DE ARRIBA	77477/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/09/2022	JOSE LEVY	78122/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2022	JAVIER ARIEL NOYA BAIÓN	71567/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/09/2022	RUBEN JUAN DISTASIO	77456/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/09/2022	ZONDA LUIS FERNANDO	76822/22

e. 30/09/2022 N° 5558 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO. 134**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N° 134 a cargo del Dr. Santiago Llauro, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Of. 8002 de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "IMPUTADO: CEJAS, LUIS MIGUEL S/AVERIGUACION DE DELITO" Exp. N° 3233/2021, el martillero Esteban Monaco rematará el día 13 de Octubre de 2022 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el siguiente bien: un reloj marca Rolex serie T825972 modelo 69240. Según constatación: Se trata de un Reloj pulsera marca ROLEX de mujer. Posee desgaste por su uso y presenta una pequeña rotura en la malla. BASE: \$ 70.000.- PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Al Contado y al Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados con posterioridad a la aprobación de la subasta en el estado en que se exhiben. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición los días 11 y 12 de octubre de 11.00 a 12.00 hs. en sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550 Piso 8° Oficina 8002 de esta Ciudad Buenos Jorge A. de Santo Juez - Sanatiago Llauro Secretario

e. 30/09/2022 N° 78566/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 19, con sede en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por 1 día en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MACHUNSKA, Matías Martin y otro. s/ ejecución prendaria" (Expte. 25073/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20259995028), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 14 de Octubre de 2022, a las 11 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: SPRINTER 415, tipo Furgón, año 2017, motor marca Mercedes Benz n° 651955W0064058, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906633HE132677, dominio AA889EG, de propiedad de Matías Martin Machunskake, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 11 de octubre de 2022 en el horario de 10 a 14 hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 639.149,06; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia de automotor. Hacese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>. Buenos Aires, de Septiembre de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/09/2022 N° 78443/22 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Fuerza Republicana S/Reconocimiento de Partido de Distrito", (Expte. N° 590305/1988) que tramitan ante sus estrados, el Partido Fuerza Republicana ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente: Fuerza Republicana - Autoridades

Periodo desde el 24/06/22 hasta el 24/06/2026

Junta de Gobierno

Presidente: Bussi Ricardo A., DNI 17.000.527

Vice 1°: Ortega Ramiro, DNI 33.815.319

Vice 2°: Huesen Mario Gerardo, DNI 27.961.141

Secretaria: Boloña Ana Cristina, DNI 25.736.098

Tesorero: Medina Roque Luis Alberto, DNI 12.318.679

Fiscal Gral: Barrera Esteban Natanael, DNI 37.917.892

Vocales Titulares

Orquera Domingo, DNI 23.021.043

D aneri Nelida, DNI 17.458.888

Leiva Liliana del Valle, DNI 24.981.427

Aramayo Mario Juan, DNI 12.005.035

María Elena Orquera, DNI 22.612.012

Vocales Suplentes

Stakelun Maria Luciana, DNI 29.786.202

Nolasquez Victor Gustavo, DNI 21.622.555

Viola Fernanda, DNI 20.433.887

Gomez María Florencia, DNI 36.584.258

Sappia Candela, DNI 40.088.946

Tribunal de conducta

Vermal José Horacio, DNI 17.074.114

Espinosa María Belen, DNI 31.030.975

Quinteros Fatima del Rosario, DNI 21.743.654

Suplente

Gomez María Florencia, DNI 36.584.258

Tribunal Electoral

Arroyo Mario Juan, DNI 12.005.035

Leiva Liliana del Valle, DNI 24.981.427

Quinteros Lourdes Mariana. DNI 35.517.207

Suplente

Medina Roque, DNI 12.318.679

Tribunal de Cuentas

Sappia Candela, DNI 40.088.946

Davalos Victor Alejandro, DNI 38.487.909

Veron Guerra, Carlos Eduardo, DNI 16.176.860

Convencion Provincial

Titulares

Veron Guerra, Carlos Eduardo, DNI 16.176.860

Vermal José Horacio, DNI 17.074.114

Ortega Ramiro, DNI 33.815.319

Leiva Liliana del Valle, DNI 24.981.427

Huesen Mario Gerardo, DNI 27.961.141

Espinosa Belen, DNI 31.030.975

Boloña Ana Cristina, DNI 25.736.098

Aramayo Mario Juan, DNI 12.005.035

Davalos Victor Alejandro, DNI 38.487.909

Medina Roque Luis Alberto, DNI 12.318.679
Orquera Domingo, DNI 23.021.043
Viola María Fernanda, DNI 20.433.887
Orquera María Elena, DNI 22.612.012
Stakelum María Luciana, DNI 29.786.202
Quinteros Lourdes Mariana, DNI 35.517.207
Araoz Gerardo Andres, DNI 12.607.733
García Zavalia Gaston, DNI 20.219.473
Gomez María Florencia, DNI 36.584.258
Barren Esteban Natanael, DNI 37.917.892
Encina Carmen del Valle, DNI 22.186.525
Daneri Nelida del Valle, DNI 17.458.888
Bravo Luis, DNI 33.793.372
Nolasquez Víctor Gustavo, DNI 21.622.555
Sappia Candela, DNI 40.088.946
Quinteros Fatima del Rosario, DNI 21.743.654

Suplentes:

Lencina Roberto Oscar, DNI 13.950.295
Arce Rosa Ramona, DNI 21.010.269
Camera Daniel Alberto, DNI 20.218.646
Leguina María del Rosario, DNI 16.811.773
Araoz Nelida del Valle, DNI 12.352.449
Lazarte Zulema, DNI 13.567.482
Vega José Gustavo, DNI 18.611.139

En San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintidós, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 30/09/2022 N° 78532/22 v. 30/09/2022

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Union Civica Radical s/ Elecciones Internas Autoridades partidarias", (Expte. N° 3560/22) que tramitan ante sus estrados, el Partido Unión Cívica Radical ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido Unión Cívica Radical

Nómina de autoridades.

Período 11/04/2022 al 11/04/2024

ANEXO I

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL

TITULARES:

Ascárate, Lidia Inés 6.197.042
García, Francisco Maximiliano 33.050.342
Schargorodsky, Carolina 26.484.383
Albarracín, Raúl Eduardo 25.320.463

SUPLENTES:

Pariente Vallejo, María Clara 31.842.955
Escobar, Luis Alberto 34.106.167

CONVENCIONALES NACIONALES

TITULARES:

Tarulli, María Inés 14.427.562
Cano, José Manuel 17.613.789
Bichara, Marcela María 22.428.668
Canelada, José María 27.365.309
Saas, Deborah Emiliana 32.412.894
García, Daniel Lisandro 18.187.264
Catalán, Cynthia Gisell 31.430.078
Comaschi, Juan Pedro Ignacio 14.963.132
Mazzuco, Katherina Rosemarie 38.508.987
Romano Norri, Federico Augusto 30.759.266

Orqueda, Claudia Verónica 29.338.068

Vera Robinson, Fabián 20.040.195

SUPLENTES:

Cruz Sánchez, Clelia Nahir 34.286.058

Barreñada, Osvaldo 13.378.485

Chividini, Sandra Karina 24.098.848

Catella, Alejandro 28.147.484

Medina, Soledad del Carmen 31.588.755

JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES:

Presidente: Sánchez, Roberto Antonio 17.869.271

Vicepresidente 1º: Elías de Pérez, Silvia Beatriz 16.848.345

Vicepresidente 2º: Suárez, Tomás Fabricio 18.502.488

Secretaria: Nieves, Raquel Evangelina 22.338.032

Tesorero: Macchiarolla Sarrulle, Pablo Emiliano 28.680.423

Secret. Relac. Inst.: Romano Norri, Federico Augusto Ramón 12.598.746

Secret. Educacion Cultural: Villavicencio, María Teresita del Valle 24.803.069

Secret. Medio Amb. y Desarrollo Sostenido: Bernal, Valnea Araceli 36.224.613

Sec. De Organización: Frías, Mónica 21.894.410

Secret. Políticas Públicas: Ascárate, José Ricardo 13.467.439

Secret. De Actas: Totongi, Viviana Mónica del Valle 16.216.218

Secret. De Políticas Sociales y Salud: Luna, Alberto Sebastián 25.542.912

Secret. De Deportes: Ríos, Jorge Hugo 12.321.981

Secret. De la Mujer: Romano, Silvia Adriana 17.494.906

Secret. Del Interior: Masmud, José Alberto 5.096.774

Ruiz, Francisca Olivia 6.352.369

Marigliano, Franco 21.331.292

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAPITAL

TITULARES:

PRESIDENTE: Romano Norri, Agustín José 33.163.348

VICEPRESIDENTE: Neme, Víctor Hugo 17.269.083

Rodríguez, Norma Cristina 22.805.096

Alvarado Avalos, Natalia 34.029.637

Pero, Pablo Agustín 31.588.744

Villarreal, Solana Romina 37.191.317

Ganim, José 14.225.858

Neme, Nilda Graciela 13.710.795

Mibelli, Franco 33.050.566

Hoyos, Luciana Maria 38.116.212

SUPLENTES:

Neme, Pedro Leopoldo 18.478.376

Fernández, Olga Beatriz 13.390.982

Turbay, Alejandro Javier 29.467.444

JUNTA DEPARTAMENTAL LULES

TITULARES

Presidente: Díaz Galván, Ángel Federico 36.435.564

Vicepresidente: Mendoza, Juan Carlos 22.030.379

Barboza, María Silvia 20.160.435

Cabrera, Noemí Del Valle 14.882.959

Arancibia, Mariano 33.372.808

Castañares, Mónica Patricia 26.979.165

Castañeda, Oscar Anibal 24.340.412

Flores, Alejandra Isabel 22.914.556

Formiga, Juan Manuel 30.035.333

Pedraza, María Mónica 17.973.011

SUPLENTES:

Flores, Víctor Fabián 20.163.526

Corvalan, Nancy Patricia 17.973.149

Diamante, José Luis 12.373.325

JUNTA DEPARTAMENTAL MONTEROS

TITULARES

Presidente: Orrego, Luis Nicolás 29.610.140
Vicepresidente: Muñoz, Jorge Joaquín 25.510.747
Ponce, Hilda Cristina 13.563.264
Rodríguez, María Eugenia 29.088.215
Barrionuevo, Alfredo Sebastián 34.285.664
Baccili, María Amelia 6.526.448
Brodersen, Milton Santiago 32.728.195

SUPLENTE:

Avila, José Domingo 27.498.941

JUNTA DEPARTAMENTAL CHICLIGASTA

TITULARES

Presidente: Ruiz, María Cristina 05.090.835
Vicepresidente: García, Máximo Sebastián 23.056.347
Ruiz, María Beatriz 05.090.869
Mazzuco, Carlos Daniel 18.535.846
Wyss, Guillermo Enrique 16.175.523
Costa, Gladys del Carmen 14.465.800
Tartalo, Lucrecia Estela 04.838.764

SUPLENTE:

González Mestre, Bibiana Graciela 14.466.187

Gómez, José Luis 20.311.029

Tejerina, Silvia Beatriz 20.422.619

JUNTA DEPARTAMENTAL LA COCHA

TITULARES

Presidente: Ortiz Santillán, Walter Marcelo 23.924.647
Vicepresidente: Quiroga, Enzo Fabián 35.210.043
Rosales, Ana Dolores 12.640.783
Flores, Yolanda Isabel 14.194.149
Navarro, Juan Antonio 08.292.983
Fariás, Telma Emiliana 26.799.736
Olivera, Pablo 23.564.030
Amaya, Jimena Anabella 34.672.237

SUPLENTE:

Moreno, Julio Orlando 08.105.949

Rodríguez, Héctor Rene 14.864.484

JUNTA DEPARTAMENTAL JUAN B ALBERDI

TITULARES

Presidente: Torres, Lucía Isabel 11.841.056
Vicepresidente: Saleme, Leandro Hipólito 35.064.358
González, Carolina Elizabeth 34.052.378
Miranda, Julio Néstor 11.841.074
Gordillo, Alma Alicia 16.944.847
Díaz Augier, Mariano José 33.432.297
Martucci, Carmen Silvia 10.609.666
Palacio, Marcos Néstor Hugo 33.432.274
Palacio, Marcela Vanesa 36.929.445
Menseguez, Gonzalo Exequiel 35.816.008

SUPLENTE:

Saleme, Luciana 34.281.876

Juárez, José Oscar 08.061.493

Díaz, Viviana Rosa 18.310.813

JUNTA DEPARTAMENTAL RIO CHICO

TITULARES

Presidente: Bustamante, Luján 34.078.513
Vicepresidente: Benud, Monica Maria 13.513.557
Alderete, Julio Rodolfo 11.157.288
Rodríguez, Rafaela Telma 28.137.737
Sampayo, Gustavo Horacio 08.089.785
Farias, Gladys 29.213.062
Bustos, Nilda Natividad 6.399.136

Uberti, Diego Daniel 24.401.040

SUPLENTE:

Mustafa, Susana Beatriz 11.485.323

JUNTA DEPARTAMENTAL FAMAILLA

TITULARES

Presidente: Salvatierra, Ivanna Yanete 29.357.766

Vicepresidente: Villagra, Mario Emilio 42.008.113

Ocampo, Verónica 28.966.663

Ledesma, Roberto Gustavo 31.548.834

Gonzalez, Eliana Elizabeth 35.207.414

Ramirez, Juan José 30.205.393

Tejada, Romina 31.180.262

Agüero, Raul Alejandro 28.416.981

Bermudez, Carla Eliana 25.213.952

Pascual, Miguel Andrés 26.028.019

SUPLENTES:

Ghiani, Adriana del Valle 32.167.360

Salvatierra, Angel Ezequiel 33.608.510

Tula, Juana Olga 05.154.066

JUNTA DEPARTAMENTAL TAFI VIEJO

TITULARES

Presidente: Olea, Gabriela Fátima 31.854.350

Vicepte.: Viñabal, Cristina Silvana 24.584.290

Zavarella, Luis Carlos 34.659.974

Adler, Raul Armando 33.541.149

Yustos, Constanza Ximena 37.656.332

Marsilli, Enrique Luis 25.209.702

Gramajo Córdoba, Alexia Estefanía 35.029.752

Arroyo, Carlos Eduardo 32.116.158

Gutierrez, Maria Cristina 25.421.649

Ance, Segundo Luis 8.100.131

SUPLENTES:

Diludovico, Ilda Del Valle 10.742.600

Lonati, Hernán Arnaldo 29.786.048

Liacoplo, Marcela Cristina 17.574.641

JUNTA DEPARTAMENTAL YERBA BUENA

TITULARES

Presidente: Samayoa, Marcela 31.254.239

Vicepte.: Herrera, Oscar Ernesto 13.710.327

Suarez, Natalia Lorena 27.652.459

Poliche Galvez, Eduardo Ramón 17.074.270

Herrera, Gladys 25.922.988

Rossetto, Fernando Federico 21.633.767

Guettas, Soledad 24.538.433

Godoy, Jorge Emmanuel 37.312.611

Galvez, Maria Ester 17.619.401

SUPLENTE:

Ruiz, Anibal Alejandro 32.501.006

Mamani, Marcia Macarena 39.142.824

Ruiz, Juan Carlos 13.710.982

JUNTA DEPARTAMENTAL TAFI DEL VALLE

TITULARES

Presidente: Astorga, Ceferino Alfonso 16.111.934

Vicepresidente: Avila, René David 30.690.897

Campillo, Maria Antonia 17.507.039

Frias, Sandra del Valle 32.044.558

Montagner, Mariano Alejandro 28.543.289

Ayala, Emma Celaida 12.655.657

Maza, Roque Alberto 10.992.543

Núñez, Adriana Del Valle 17.414.563

Centeno, Jorge Luis 14.358.779

SUPLENTE:

Mamani, Pedro Basilio 13.835.701

Bellido, Víctor Antonio 16.111.937

Ponce, Juan Luis 11.301.675

JUNTA DEPARTAMENTAL SIMOCA

TITULARES

Presidente: González, Luis Enrique 16.122.126

Vicepresidente: Córdoba, María Karina 25.047.741

Herrera, Juan Elías 30.759.379

Díaz, Mercedes Del Valle 20.366.851

Romano, José Antonio 17.923.360

Leiva, Mónica Mercedes 26.104.980

Oviedo, Pedro Miguel 21.551.950

Decima, Ivana Yisel 34.281.527

González, Ricardo Orlando 21.332.198

Almaraz, Marcela Soledad 29.155.921

SUPLENTES

Sosa, Sergio Facundo 23.392.144

Paz, Marta Rosa 13.479.423

Morales, David 18.389.437

JUNTA DEPARTAMENTAL GRANEROS

TITULARES

Presidente: Villalba Mario Alejandro 29.048.900

Vicepte.: Villafañe, Silvia del Carmen 23.116.404

Díaz Porcel, Dante Pedro 35.519.937

Correa, Estela del Carmen 12.460.982

Rodríguez, Domingo Mateo 13.311.384

Gramajo, Verónica Soledad 30.506.379

Rocha, Benigno Ignacio 13.112.336

Carrascosa, Inés del Valle 12.919.148

Narváez, José Matías 28.934816

Villalobos, Salvador 17.051.368

SUPLENTE:

Malica, Walter David 20.661.717

Quevedo, Alvaro Luis 29.251.714

Barrionuevo Sotelo, Néstor Mario 16.460.191

JUNTA DEPARTAMENTAL LEALES

TITULARES

Presidente: Paliza, Nora Estela 22.180.722.

Vicepte.: Valdiviezo, Julio José Augusto 30.770.619

Ocaranza, Ana Karina 24.843.611

Villafañe, Bruno Edgardo 32.164.138

González, Natalia Elizabeth 32.164.166

Moran, Claudio Gustavo 22.180.578

Delgado, María Victoria 33.611.629

Plaza, Claudio Daniel 26.154.810.

Pérez, Eugenia Silvina 28.251.940

Ledesma Cristian Sebastián 28.480.085

Suplentes

González, Claudia Elizabeth 32.164.165

Castillo, Gerardo Andrés 32.583.831

Cortez, María Gimena 33.611.657

JUNTA DEPARTAMENTAL CRUZ ALTA

TITULARES

Campero, Nelson Gustavo 30.319.351

Díaz, Analía Liliana 23.519.903

Bazán, Gonzalo Joaquín 23.565.387

Gutiérrez, Ana María 11.900.769

Juárez, José Antonio 24.098.493

Taverna Luis María 33.818.015

Campos, José Ramón 05.396.909

SUPLENTE:

Santillán, Julio Exequiel 34.356.887

JUNTA DEPARTAMENTAL BURRUYACU

TITULARES

Presidente: Elías, Pedro Julián 14.749.996

Rodríguez, Graciela Aurora 14.835.825

Díaz, Miryan Elizabeth 26.650.445

Salud, José Vicente 22.941.136

Alderete, Ramona Margarita 11.196.089

SUPLENTE:

Rossi, María Belén de Fátima 26.684.472

Correa, Diego Rafael 25.503.949

JUNTA DEPARTAMENTAL TRANCAS

TITULARES

Presidente: Lizárraga, Edmundo Antonio 11.267.521

Vicepresidente: Alanis, Lourdes Adriana 31.714.114

Muhic, Jose Ladislao 16.693.045

Crusco Urrutia, Graciela Del Carmen 6.054.270

Jerez, Amalia Mabel Del Valle 21.759.346

Pacios, Eugenio Bernardo 12.149.790

Touceda Sarrat, Adriana Beatriz 13.279.883

Ortiz, Eduardo Benito 08.092.126

Guanca Lencina, Fabiana 35.808.876

SUPLENTES:

Ibañez, Guillermo Humberto 23.302.919

Alanis, Juan Jesus 8.094.688

Burgos Carlos Alberto 17.783.195

CONVENCIONALES POR LA CAPITAL

TITULARES:

Moreno, Raúl Ernesto 12.734.147

González, Angela del Carmen 13.279.411

Nader, José Ernesto 8.086.867

Rosig, María del Carmen 5.860.074

Ibarreche, Brígido Martín 24.059.353

Aragón, María Carolina 25.719.103

Mendía, Jorge Atilio 14.352.156

Ahumada Valberdi, Belen 38.487.490

Argañaraz, Leandro Sebastián 33.703.273

Imperio, Sandra 14.481.064

Iñigo, Antonio Evaristo 17.270.122

Pastrana, Adriana del Valle 18.464.090

Sisterna, Héctor Maximiliano 33.049.106

Reyna, Lina Dolores 23.930.053

Avila, Esteban Mario 12.413.012

Guzman, Lorena Vanesa 26.568.701

Zelaya, Benjamin 33.703.263

García, Dalila Alma 29.175.649

Chrestia, Gastón 17.042.330

Fordham, Mariana 17.268.465

Ponce, Daniel Alberto 22.336.586

Mercado, Patricia del Valle 23.565.894

Quiroga, Rosa Lucia 6.133.226

Figueroa, Miguel Angel 12.607.332

Figueroa Pariente, Erika Noelia 27.664.901

Estrada, Jorge Antonio 26.137.780

Pérez Lucena, Mariana 32.413.244

García, Pablo Alejandro 36.866.400

Pacheco, Leticia Alfonsina 22.129.073

Nasul, Victor Hugo 10.552.994

Reyes, Claudia Mónica 20.433.409

Erimbaue, Ezequiel 33.163.397

Villagra, María Victoria 27.961.866
García, Carlos Martín 36.224.529
Valenzuela, Sandra Isabel 23.116.665

SUPLENTE:

Nombre y Apellido DNI

Sánchez Loria, Marcelo 17.614.432
Campos, Karina 22.612.932
Rivas, Martín Humberto 33.540.716
Oliva, María Graciela 13.066.434
Astrada, Ramón Domingo 12.339.901
Segovia, Zulema Beatriz 18.186.066
Inorio, Juan Carlos 16.176.340
Molina Quiroga, Mirta Noelia 32.628.107
Altamiranda, Marcelo Rodolfo 18.463.582
Marín, Adriana Fátima 18.528.610
Lujan, Arturo Eduardo 11.915.087
García Bo, Leandro Gabriel 33.977.643

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE LULES

TITULARES:

Formiga, Augusto Maximiliano 34.280.632
Maya, Mónica Elena 18.502.802

SUPLENTE:

González, Enrique Fermín 17.422.014

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE FAMAILLA

TITULARES:

Lazarte, Gabriela Leonor 30.117.802

SUPLENTE:

Romano, Héctor Rodolfo 14.135.012

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE MONTEROS

TITULARES:

Zurita, Ricardo Francisco 31.323.826
Albornoz, Emilia Viviana 27.740.253
Barrionuevo, Alfredo 14.296.773

SUPLENTE:

Ibáñez, María Alicia 5.335.897

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE CHICLIGASTA

TITULARES:

Ale, Carlos Martín Omar 17.678.300
Lunardello, Patricia Viviana 20.334.257
Rojano, Pablo Miguel 30.539.053
Aldonati, Norma Del Valle 17.869.142

SUPLENTE:

Santamarina, Carlos David 17.052.498

Gómez, María Luciana 34.765.127

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE J.B. ALBERDI

TITULARES:

Gómez, Sebastián Antonio 28.980.116

Ruiu, Carmen Teresa 12.295.300

SUPLENTE:

Saleme, Jorge Eduardo 12.295.281

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE RIO CHICO

TITULARES:

Rivero, Marcos Daniel 25.003.652
Figueroa, Lidia Mabel 16.139.558

SUPLENTE:

Díaz, Elías Maximiliano 28.597.835

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE LA COCHA

TITULAR:

Gómez, Carlos Domingo 7.012.576

SUPLENTE:

Gómez, Vilma Beatriz 16.733.901

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE TAFI DEL VALLE
TITULARES:

Pariante, José Luis 33.978.493

SUPLENTE:

Borquez, Nora Estela 17.861.200

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE TAFI VIEJO

TITULARES:

Zucarelli, Augusto Gabriel 33.818.235

Sánchez, Gladys Amelia 13.848.789

Vera, Héctor Eduardo 29.114.332

Ruiz Andrea Lujan 33.657.314

SUPLENTE:

Cecanti Miguel Fernando 35.029.995

García Ceridono, Ana Violeta 30.069.315

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE YERBA BUENA

TITULARES:

Courel, Manuel Alberto 24.553.944

Dulout, Ileana Inés 20.580.979

SUPLENTE:

Risso, Javier Alejandro 28.151.040

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE SIMOCA

TITULARES:

González, Rubén Fernando 18.450.817

Gramajo, María Elizabeth 22.600.067

Jiménez, Carlos Alberto 18.450.835

SUPLENTE:

Jimenez, Mayra de los Angeles 32.818.197

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE GRANEROS

TITULARES:

Chavarría, Carla Noelia 29.430.103

SUPLENTE:

Cali, Carlos Alberto 14.073.052

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE LEALES

TITULARES:

Heredia, Antonio Moisés 12.165.239

Aragón, Mirta Noemí 16.693.793

Neme Scheij, Alfredo 12.957.816

Vera, Mariana Elizabeth 34.709.940

Yanicelli, Gustavo Ítalo 16.216.828

SUPLENTE:

Ruiz, Manuel Francisco 11.063.591

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE CRUZ ALTA

TITULARES:

Albornoz, Héctor Juan 12.272.012

Godoy, Ivana Agustina 27.224.618

Borquez, Adrián 24.059.450

Lavaque, Olinda Rossana 16.832.730

Chavarría, José Eduardo 17.269.491

Pariante Vallejo, María Clara 31.842.955

Rivas, Marcos Narciso 25.502.626

Ruiz, María Soledad 22.336.309

Alonso, Francisco 16.469.419

SUPLENTE:

Demelchiore, Valeria Beatriz 25.498.172

Siria, Ricardo Alberto 21.745.764

Ríos, Virginia Liliana 21.137.529

CONVENCIONALES POR EL DEPARTAMENTO DE BURRUYACU

TITULARES:

Décima, Juan Domingo 33.050.202

Frias, Analía del Valle 24.503.858

Coronel, Miguel Angel 12.165.234

SUPLENTE:

Díaz Vidal, Juan Carlos 16.132.961

CONVENCIONALES TRANCAS

TITULARES

Seleme, José Nicolás 20.391.940

SUPLENTE

Sanna, María José 22.233.316

ANEXO II

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL DE LA JUVENTUD

TITULARES:

García, Moises Ariel: 39.481.329

Frassa, Martina Lujan: 44.477.425

Arroyo, Jorge Luis: 36.584.235

SUPLENTES:

Berta, María Virginia 36.867.260

Luna, Alejandro Nicolas 40.356.542

COMITÉ PROVINCIAL DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTE: Pérez Elías, Domingo Guido: 36.865.298

VICEPTE.: Díaz Vidal, Marina Nahir 40.534.384

SEC. GENERAL: Paez Dip, Joel Emiliano 43.026.315

Olivera Aldonate, Joaquin: 37.726.804

Villagra, María Carla: 37.456.226

Canton, Alvaro Fabian: 39.142.023

Jimenez, María Pía: 34.953.610

Nogales, Lucas Anselmo: 36.943.127

Martino Saade, Ines: 36.865.798

Mentesana Alberti, Agustina: 39.360.501

Cainzo, Mauro: 41.652.544

Corti, Fátima Anahi: 39.976.796

Cejas, Pablo Agustín: 43.965.101

Mamani, Fatima Noelia: 45.119.348

Gallac, Luciano Agustín: 42.467.342

SUPLENTES :

Mira, Anita Valentina: 44.373.369

López, Fernando Javier: 37.312.045

Cejas Elda María Rita 40.358.297

Cruz, María Constanza: 39.392.321

Moreno, Gianina Antonella: 36866096

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LULES DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTE: Vera, Joaquin Samuel: 42.935.845

Vicepte.: Mieja, Matias Agustín: 41.143.651

Sufe, Leila Priscila: 43.500.423

Formiga, Lourdes Estefanía: 36.435.889

Vera, Gabriel Alberto: 41.446.241

Vera, Nadir Aylén 40.355.457

Latina, Gustavo Ezequiel: 37.501.598

Chazarreta, Elena Antonia: 38.062.574

Vera, Edgar Fabricio: 43.563.327

Pacheco, Milagros Belén: 40.237.972

SUPLENTE:

Toledo, Fabio Rubén 39.356.929

Navarro, Flavia Yamila: 39.976.792

Nickler, Hugo Dante: 38.117.475

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE MONTEROS DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTE: Ale, Enzo Ezequiel: 36.667.507

Vicepte.: Camaño, German Francisco: 41.126.603

Medina, Kiara Micaela 41.871.262

Vera, Tomas Agustín: 41.869.555

Escobar Medina, Maria Jose: 43.774.149

SUPLENTES:

Nieva, Ramon Alfredo 41.494.650

COMITE DEPARTAMENTAL DE CHICLIGASTA DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTE: Reyna, Maria Florencia: 40.358.040

Vicepresidente: Gomez, Matias Santiago: 42.122.406

Salezzi, Giovanna 43.967.034

Olivera Aldonati, Adriano Eduardo: 36.870.079

Reartes, Andrea Belen: 36.752.336

Gomez, Tomas: 43.565.079

Sosa, Lucas Gabriel: 37.726.884

Lopez Santiago, Camila: 43.772.048

Henriques, Juan Jose: 37.726.310

Garay Daniela Aylen 36.870.462

SUPLENTES:

Correa, Mauro Valentin 43.774.655

Lanchela Henrique, Florencia Estefania: 36.870.321

Farfor Nuñez, Franco Nicolas: 39.141.572

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE J.B.ALBERDI DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTE: Aguilera, Ramiro Maximiliano: 38.741.522

VICEPTE.: Moreno Carina Florencia 39.975.658

Silva, Paula Solana: 39.078.945

Pereyra Ricardo Javier 39.731.061

Arce, Zulma Gabriela: 41.090.743

Fernandez, Juan Luis 38.115.670

Bornes, Maria del Rosario: 39.572.264

SUPLENTES:

Silva, Marcia Ariadna: 39.078.946

Molina, Gustavo Ariel: 37.496.872

COMITE DEPARTAMENTAL DE RIO CHICO DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTE Noni, Paula Tatiana 39.269.113

Vicepresidente: Fajina, Maria del Pilar: 44.377.425

Sanchez, Damian Roberto Nicolas: 37.715.539

Hankel, Jesus Enrique 37.715.866

Soria, Florencia Agustina 40.529.983

Guaman Serrano, Delfina: 43.292.226

Valdez, Raul Alejandro: 40.432.338

Ristori, Oscar Antonio 44.190.320

Lazarte, Noelia Alejandra: 41.373.780

Tolosa, Lucas Gerardo: 38.250.775

SUPLENTES:

Romano, Agustina 41.090.955

Urrutia, Maria Belen: 38.348.437

Toledo, David Exequiel 41.536.298

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE LA JUVENTUD

TITULARES

PRESIDENTA: Cejas, Belen: 37.653.076

Vicepresidente: Decima, Guillermo Leandro: 37.312.030

Olea, Guadalupe: 43.650.648

Ponce, Ariel Alejandro: 44.742.140

Sanchez, Araceli Gisela: 37.190.620

Frassa, Lautaro: 43.363.766

Dip, Nazhira Aylen: 43.500.943

Mercado, Nicolas Alfredo: 35.548.924

Zelaya, Florencia Sofia: 44.582.923

Gomez, Martin Lautaro Eneas: 43.026.323

SUPLENTES:

Verratti Rolandi, Candella: 42.467.041

Palma, Ana Belen: 43.562.940
Barrera, Raul Agustin: 39.145.136
COMITE DEPARTAMENTAL DE TAFI VIEJO DE LA JUVENTUD
TITULARES

PRESIDENTE: Leal, Maria Florencia: 36.668.496
Vicepresidente: Nogueira, Eric Matias: 37.503.153
Catalan, Maria Jose: 40.273.345
Catalan, Ezequiel: 37.484.055
Zavarella, Nicolas: 35.920.829
Rivero, Gabriela Alejandra: 38.348.154
Leal, Mario Javier: 39.144.901
Perez Villarreal, Evelin: 41.650.920
Perez Villarreal, Jose Manuel: 41.650.919

SUPLENTE:
Figueroa Aranda, Angeles Julieta: 43.227.032
Laparra, Gustavo Daniel: 36.668.312
Leone, Martin Jose: 43.432.099
COMITE DEPARTAMENTAL DE LA COCHA DE LA JUVENTUD
TITULARES

PRESIDENTE: Carrizo, Ximena Estefania: 45.665.874
Vicepresidente: Argañaraz, Hernán Ysmael: 38.118.178
Roteta, Ailen Alize: 44.703.978
Rodriguez, Raúl Alfredo: 39.359.369
Díaz, Gabriela Paola: 41.376.715
Pelzer Santillán, Natalia Soledad: 40.964.890
Ovejero, Luis Yonathan: 38.743.341
Caniparoli, Brenda: 42.797.210
Pelzer Santillan, Braian: 45.093.888

SUPLENTE:
Díaz, Cynthia Elizabeth: 33.490.812
Vega, Yoel Adrian: 42.371.262
Saavedra, Erika Maricel: 39.471.220
COMITE DEPARTAMENTAL DE FAMAILLÁ DE LA JUVENTUD
TITULARES

PRESIDENTE: Pistan, Ayelen: 44.188.858
Vicepte.: Castellano Gomez, Nestor Arnaldo: 35.806.952
Lazarte, Angel Joaquín: 44.478.299
Ledesma Malvina, Victoria: 37.527.318
Lopez, Natalia: 35.806.917
Aguera, Victor Nahuel: 38.743.088
Olivares, Alejo: 41.276.399
Oliva, Maria Angela: 44.188.905
Pistan, Gonzalo: 44.582.078
Pistan, Debora: 45.230.792

SUPLENTE:
Salvatierra Díaz, Nelson: 37.091.610
COMITE DEPARTAMENTAL DE YERBA BUENA DE LA JUVENTUD
TITULARES

PRESIDENTE: Mamani, Marcia Macarena: 39.142.824
Vicepte.: Martini, Emanuel Alejandro: 38.508.728
Velázquez Suarez, Mariano: 40.215.790
Alincaastro, Daniel Matias: 37.097.118
Molina, Paula: 43.706.977
Audes Fara, Patricia: 40.237.507
Arismendi, Facundo: 40.697.559
Genchi, Maria Virginia: 39.453.720
Galina, Leila Agustina: 40.237.092

SUPLENTE:
Ruiz Lascano, Braian: 44.031.772
Sánchez, Carina Beatriz: 45.331.020
Fonollat, Nicolás Fernando: 38.116.131

**COMITE DEPARTAMENTAL DE SIMOCA DE LA JUVENTUD
TITULARES****PRESIDENTE:** Abeldaño, Mariano Domingo: 43.226.679

Leyes, Nadia Luciana: 40.965.470

Oviedo, Marcio Alejandro: 41.374.220

Galván, Graciela del Valle: 37.927.245

González, Manuel Maximiliano: 38.249.741

Pérez, Lucinda del Valle: 43.772.776

Villagra, Rodrigo Thomas: 41.694.286

González, Leandro Hipólito: 35.807.991

Morales, Maira Rosalía 42.371.067

SUPLENTES

Lazarte, Lucas Andrés: 37.096.556

Asis, Camila del Valle: 41.061.440

Esquendefe, Facundo Manuel: 39.143.453

COMITE DEPARTAMENTAL DE GRANEROS DE LA JUVENTUD**TITULARES****PRESIDENTE:** Villalobos, Enzo Daniel: 41.090.335

Rodríguez, Cristian Emanuel: 40.983.397

Rodríguez, Néstor Gastón 38.743.173

Villalobos, Emanuel Ezequiel: 37.907.180

COMITE DEPARTAMENTAL DE LEALES DE LA JUVENTUD**TITULARES****PRESIDENTE:** Rodríguez, Ariel Alejandro: 37.188.289

Quinteros, Vanina Lorena: 40.434.524

Palazzolo, Jesús Nicolás: 40.435.495

Jerez, Anabella Carolina: 38.741.349

Ruiz, David Sebastián: 40.437.636

Chávez, Tamara Jimena: 38.743.659

Delgado, Álvaro José: 36.776.638

Juárez López, Mariela Alejandra: 36.439.517

Salguero, Melina Ayelen: 39.573.893

Juárez López, Agustín: 37.188.271

SUPLENTES:

Camino, Agustina del Valle: 36.439.515

Correa, Nahir Eugenia: 36.132.705

COMITE DEPARTAMENTAL DE CRUZ ALTA DE LA JUVENTUD**TITULARES****PRESIDENTE:** Taverna, Joaquín: 36.885.463

Vicepresidente: Sánchez, Fernanda: 40.441.750

Romero Josue Israel 42.221.936

Costilla, Iván: 39.730.045

Galvan, Micaela: 38.347.846

Galván, Nadia Priscila: 37.957.630

Agüero, Lautaro Ariel: 38.508.747

SUPLENTE:

Brito, Cristian: 40.274.569

CONGRESO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD**TITULARES****PRESIDENTE:** Lobo, Agustin Alejandro: 44.028.935

Verratti, Camila 44.028.183

Canelo, Alvaro: 41.035.540

Lescano, Guadalupe Maria: 36.585.437

Mena Ailan, Juan Martin: 39.478.839

Gramajo, Camila: 36.224.844

Santana, Julio César 42.719.853

Décima, Daniela del Milagro 37.500.653

Mayer, Jesus Emiliano: 39.142.201

Corbalan, Marianella: 39.699.779

Vasile, Andrea Antonella: 38.062.311

Palacio, Tomas: 39.360.185

Juarez, Maria Florencia: 35.811.193
Villarreal, Pablo: 36.349.929
Prokop, Micaela de Fatima: 37.423.978
Jimenez, Ivar Mauricio: 36.866.525
Gramajo, Candelaria 42.935.920
Lami, Hugo Dante Ariel: 35.814.494
Rivadeneira, Jessica Priscila: 38.246.038
Nasser Issa, Kamel: 37.997.898
Perez Elias, Maria Victoria: 38.509.367
Ruiz Brito, Juan Ignacio: 38.115.832
Correa Carla Agostina 42.664.462
Mariani, Leonel Reinaldo 36.947.754
Hermosilla, Fernanda Micaela: 36.350.989
Lahorca, Maria Alejandra: 40.436.341
Ruiz Brito, Juan Ignacio 38.115.832
Olea, Victoria: 43.361.944
Garcia, Juan Gerardo: 36.865.412
Navarro Luna, María del Milagro: 43.771.131
Alconche Neibert, Nicolas: 43.361.942
Pastrana, Pedro Nicolas: 44.374.015
Ferrero, Miguel Agustin: 43.026.454
Guzman, Micaela Daira: 49.908.987
Sogno, Ezequiel: 35.548.726
Nieto, Guadalupe Lucrecia: 37.956.986
Lazarte Maximiliano Exequiel 41.818.337
Martinez, Lorenzo Nayla: 37.502.520
Paz, Facundo: 44.477.008
Rios, Virginia Liliana: 21.137.529
Wettstein, Lucas Carlos: 39.142.334
Palacios, Ana Sofia: 43.562.784
Dip, Christian: 35.816.523
Frasca Cisterna, Melina: 43.026.378
Oviedo, Facundo Nahuel: 40.087.852
Carrizo, Andrea Elizabeth: 37.528.085
Molina Facundo 41.818.338
Quinteros, Maria Guadalupe: 37.312.259
Manca Oreste, Carlos: 37.310.244
Serrano Gonzalez, Judith: 37.423.668
Carbajal, Florencia: 40.902.677
Pedraza, Gaston Emiliano: 41.061.737
Garcia Matar, Agustin: 37.498.361
Diaz, Florencia: 40.357.236
Curi, Julio Gabriel: 39.143.100
Carrizo, Ivan Emanuel: 39.976.017
Casale, Camila: 42.936.773
Fernandez, Rodrigo Exequiel: 38.115.683
Navarro, Sofia del Valle: 41.374.315
Ortiz farias, Santiago Ivan: 38.245.738
Borquez, Hernan Ezequiel: 36.231.395
Silvestre Roberto Ariel 40.086.578
Lucena Melisa Gabriela 39.698.520
Alderete, Enzo Nahuel: 39.725.444
Adet, Maria de las Mercedes: 36.998.965
Vicente, Hernan Matias: 35.806.571
Wettstein, Stella Maris: 41.494.718
Carrizo, Andrea Elizabeth: 37.528.085
Flores, Lucia Noemi: 41.424.704
Gomez tejerina, Mario Alexis: 40.530.987
SUPLENTES
Ati, Fernanda Agustina: 41.950.991
Jugo Gerardi, Juan Ignacio Francisco: 39.729.821

Fernandez, Luciana Yanina: 39.359.698
Correa, Lucas Nicolas: 40.923.921
Veliz, Zahira: 41.816.848
Torrez Daniela Jimena 37.456.996
Fernandez Marcolongo, Ignacio Javier: 36.866.271
Quispe, Ana Lucia: 38.183.983
Espeche, Matias Leonel: 43.431.208
Marcolongo, Leonardo 36.640.025
Gallo, Gimena Maria: 40.697.780
Pariante, Lucas Eduardo: 41.959.533
Zuccardi, Luciano Matias: 36.866.656
Collante, Maria Florencia. 37.655.923
Mansilla, Yamil: 40.533.782
Quinteros, Sabrina de los Angeles: 43.498.766
Cabrera, Fabio Augusto: 37.958.210
Grimalde Lourdes Belén 40.698.461
Ruiz, Maximiliano Exequiel: 41.494.740
Torres, Constanza: 40.436.335
Ivires Enzo Andrés 39.360.045
Dulout, Luciano: 43.433.431
Paniutti, Ruth Palmira: 37.726.407
Dorado, Nicolas: 42.796.907
Namen, Santiago: 43.001.545
Decima, Melina Florencia: 38.741.420
Morales, Micaela: 42.407.056

En San Miguel de Tucumán, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintidós, Dra. Estela Martínez Vazquez, Secretaria Electoral de Tucumán. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 30/09/2022 N° 78525/22 v. 30/09/2022

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del Partido Justicialista bajo la causa caratulada "PARTIDO FRENTE GRANDE s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2021" Expte. N° CNE 1409/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 29 de septiembre de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 30/09/2022 N° 78439/22 v. 30/09/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase “D”; 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78153/22 v. 05/10/2022

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre del 2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: Puntos de Asamblea Ordinaria: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5°) Consideración del negocio de alquiler y su evolución futura. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Puntos de Asamblea Extraordinaria 10°) Reforma-Ampliación del Estatuto Social: Reuniones a distancia. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico: asambleas@molinochacabuco.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2019 DIEGO CRESPO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77792/22 v. 04/10/2022

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2022 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. del Libertador 5930 piso 12 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo octavo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción por Ajuste del Capital hasta su suficiencia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 887 DEL 27/10/2021 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77614/22 v. 04/10/2022

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 10:00 horas en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76749/22 v. 03/10/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 21 de octubre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea del 17 de mayo de 2022. 3) Autorización de gestión

A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2022- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77854/22 v. 05/10/2022

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Cuit: 30533779332 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2022, a las 15 Hs en Av. Córdoba 838 Piso 8 Of 16, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.B) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 68° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2022.C) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referendum de Asamblea.D) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.E) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar una nueva Comisión Directiva. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1002 de fecha 30/10/2020 gonzalo carlos martin fagioli - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77632/22 v. 30/09/2022

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CUIT: 30-52792977-2. La Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro en conjunto con la Asamblea reunida ésta última en sesión extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2022, de conformidad con lo determinado en el Título Quinto, artículo N° 90 y siguientes del Estatuto Social que rige la Institución, convoca a sus asociados y asociadas para el día sábado 17 de diciembre de 2022 a Elecciones Generales Ordinarias anticipadas de renovación de autoridades para el período 2022-2026 de un (1) Presidente, un (1) vicepresidente 1° y los demás cargos referenciados en el artículo 58 del Estatuto Social: a saber un (1) vicepresidente 2°, un (1) secretario general, un (1) tesorero, un (1) intendente, un (1) secretario de actas, un (1) prosecretario general, un (1) protesorero, un (1) subintendente y diez (10) vocales de Comisión Directiva; siete (7) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por el periodo 2022-2026 y noventa (90) representantes de la Asamblea Titulares por el mismo período: 2022-2026. La Junta Electoral ha determinado que las mismas se celebrarán entre las 9 y las 18 horas del día indicado en el predio sito en Av. La Plata N° 1770 de esta Ciudad y en Alem N° 2008, Ushuaia, Tierra del Fuego. Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto los/as socio/as que se encuentren en el padrón electoral que se confeccione al 31 de agosto de 2022, es decir, los Socios Vitalicios, Activos y cadetes que reúnen los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 92 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios, Activos y cadetes con un mínimo de cuatro (4) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2022). La atención de la Junta Electoral se realizará los días miércoles, jueves y viernes entre las 17 horas y las 20 horas a partir del día miércoles 21 de septiembre y hasta la finalización del proceso electoral en la sede de la Institución sita en Av. La Plata N° 1794 de esta Ciudad.- Carlos Horacio Arreceygor, Presidente. Sergio Gabriel Costantino, Secretario. Ambos designados conforme Acta de Comisión Directiva N° 4/2022, Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2022.

e. 29/09/2022 N° 77841/22 v. 03/10/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS; 3 Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes; ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura; 5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS; 6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima. 9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77587/22 v. 04/10/2022

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17/10/2022, a las 8:00hs. en primera convocatoria y a las 9:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 4. Remuneración de los Directores. 5. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2021 y de su destino. 6. Aprobación Reglamentos Internos. 7. Aumento de capital social y reforma de artículo 4° del estatuto. Los accionistas que

deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10/2/2021
Roberto Enrique Huste - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78218/22 v. 05/10/2022

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de mayo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3°) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4°) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente; 5°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA
- Presidente

e. 26/09/2022 N° 76634/22 v. 30/09/2022

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/22 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (13.000.000) y al Consejo de Vigilancia (640.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022.
- 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 21 de octubre de 2022 a las 16 horas, depositar las constancias referidas en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16. En el caso de

tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegener

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28/10/2021 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76936/22 v. 03/10/2022

CONDELMAR S.A.

CUIT 30-62657332-7. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en Avda. Callao 626, piso 3ero "6" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los directores Ricardo A. Nissen y Claudio A. Zimmerman. 2) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de directores. Las notificaciones de asistencia deberán ser enviadas al domicilio en el cual se celebrará la asamblea. Designado según instrumento público nissen Ricardo agosto s/incidente de medida cautelar expte 31596/2018/4 juzgado nac. primera instancia comercial 28 secretaria 55 de fecha 27/4/2022 Tomás José Arecha - Interventor Judicial

e. 27/09/2022 N° 77181/22 v. 03/10/2022

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea, Acta directorio del 21-09-22, folio 102, para fecha 13/10/22 a las 19 hs, 1ª convocatoria y 20 hs. 2ª convocatoria en Av Libertador 498 8º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes 7) Nombramiento de la Comisión de Etica prevista en el artículo 36 del Reglamento Interno Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 518 de fecha 8/1/2021 MARIO ELI SCHTEINGART - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76479/22 v. 30/09/2022

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CUIT 30-64808851-1. CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, planta baja, UF N° 4 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Asamblea realizada fuera del plazo legal.
- 3) Representación en el directorio de las acciones clase "B" por fallecimiento del Director Titular
- 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables y restante documentación correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 30-04-2022.
- 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-04-2022.
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios.

Nota: La sociedad se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, LGS). Presidente Eduardo Dante Roig

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 10/06/2021 EDUARDO DANTE ROIG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76246/22 v. 30/09/2022

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 20 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76550/22 v. 30/09/2022

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día **28 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria**, la que se realizará bajo modalidad a distancia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 37.517.291.873, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 11.798.656.897; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.285.931.749, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 3.100.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 21.332.703.227 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO

ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 109.208.495.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2022. 12) REFORMA DE LOS ARTICULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL. 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 5.676.603 ACCIONES PROPIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2022, EQUIVALENTES A 0,96% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN – Presidente

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 23-09-2022, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondiente a Asamblea General Ordinaria de fecha 20-05-2021; 3) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 18-11-2021; 4) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-12-2021; 5) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 11-03-2022; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2020; 7) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de sus honorarios; 8) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de su remuneración; 9) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2020; 10) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 11) Distribución de utilidades acumuladas al 31/12/2020; 12) Desafectación de Reserva Especial del último párrafo del artículo 70 de la Ley 19.550; 13) Consideración de la compra de acciones de IT4W S.A.; 14) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Roberto Jorge Guillán, Horacio Héctor Martínez, Jorge Adrián Dini y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 15) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 16) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio; 17) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 18) Razones para la convocatoria fuera de término del punto siguiente; 19) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2021; 20) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2021 y consideración de sus honorarios; 21) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideración de su remuneración; 22) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2021; 23) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2021; 24) Consideración del destino del resultado del ejercicio y distribución de dividendos; 25) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76700/22 v. 30/09/2022

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires el día 11 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3- Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5- Consideración de honorarios al directorio. 6- Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura. 8- Consideración de los honorarios de la sindicatura. 9- Designación de síndico titular y suplente. 10- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 20/03/2022 SAMUEL ALBERTO BOSCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/09/2022 N° 76716/22 v. 30/09/2022

DILFER S.A.

CUIT 30-68727040-8 Se convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°26 finalizado el 31 de mayo de 2022, 3) Consideración de la gestión del Directorio, la sindicatura y sus remuneraciones, 4) Consideración del resultado del ejercicio, los

resultados acumulados y su destino, 5) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022- Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación a la Sede Social sita en Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8:00 hs a 16:00 hs para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/01/2020 ANDRES MARTIN SBOROVSKY - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77205/22 v. 03/10/2022

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Desafectación Parcial de la Reserva Voluntaria. 2) Destino de la reserva desafectada. Distribución en carácter de dividendos. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio 258 de fecha 15/5/2019 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76313/22 v. 30/09/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30500788220

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., comunica que por error material en la convocatoria de la asamblea celebrada el 22 de enero del 2022; se convoca a los Sres Acciones a la Asamblea General ordinaria/ extraordinaria en 1 era convocatoria para el 18 de octubre del 2022 a las 10 hs y en la 2da convocatoria para las 11hs en la sede social, calle Luzuriaga 345- C.A.B.A, para ratificar todos los puntos del orden del día tratados y aprobados en la Asamblea del 22 de enero del 2022, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Ratificación de la Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ord. y Extraord. de fecha 22/01/2022 José Montefiore - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78223/22 v. 05/10/2022

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 - FINANCE S.A. - CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el 19 Octubre 2022, 11 hs, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento fuera del término legal; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 3) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio nro. 31; 4) Gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550.

Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76299/22 v. 30/09/2022

HOKEN S.A.F.I. Y C.

CUIT 33618171979. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8° of. 87 CABA para, tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal, 3) Consideración documentos art. 234 inc 1) Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/7 de los años 2016 a 2022. 4) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante los aportes irrevocables. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores y distribución de cargos, 7) Consideración cese de directores anteriores. 8) Autorizaciones para registrar el nombramiento de directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2021 beatriz lidia lopez - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77555/22 v. 04/10/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el finalizado el 30 de Junio de 2022. 2) Aprobación de la gestión de los directores. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2022, 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria". 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea .Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 30 de Agosto de 2021 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76985/22 v. 03/10/2022

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 12:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76750/22 v. 03/10/2022

IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2022.3) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion. 4) Designacion de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicatos, titular y suplente. 5) Distribucion de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C.y F."FIASA" para garantizar operaciones de credito a realizar con los Bancos Credicoop CL y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 dias de anticipacion.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 397 DE FECHA 18/11/2021 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77902/22 v. 05/10/2022

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Por acta de Directorio de fecha 05/09/2022 Convócase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3551, CABA, el 15/10/2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) REELECCION DE DIRECTORES; 3) DESIGNACIÓN DE APODERADOS PARA EL TRÁMITE.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente
e. 28/09/2022 N° 77640/22 v. 04/10/2022

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 28 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, la que se realizará bajo modalidad a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 34.252.534.791, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 3.488.229.344; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.538.215.272, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 4.340.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 24.886.090.175 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 1.278.420.382 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2022.
- 12) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 9.419.623 ACCIONES PROPIAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES ORDINARIAS APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2022, EQUIVALENTES A 1,16% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD.
- 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse

representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente
e. 26/09/2022 N° 76509/22 v. 30/09/2022

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2022. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26/02/2021 ALICIA ISABEL SEMPERE - Presidente
e. 29/09/2022 N° 78217/22 v. 05/10/2022

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 124° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio.

4°) Reserva de Previsión General. Dividendos

5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. Unificación de vencimiento de mandatos.

6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 29/09/2022 N° 77900/22 v. 05/10/2022

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2022 a las 11:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.

3º) Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022; su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.

4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.

7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.

8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.

9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.

11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1639 de fecha 10/11/2020 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77153/22 v. 03/10/2022

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4º “A”, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77132/22 v. 03/10/2022

MENDEZ Y HONORIO S.A.

CUIT 30-71198070-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio ubicado en calle Jerónimo Salguero 2750 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 6) Autorizaciones para inscripciones ante IGJ; 7) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527). Recepción de obra. Planos conforme a obra. Reglamento y escrituras. Honorarios. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/11/2020 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76397/22 v. 30/09/2022

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2021 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76528/22 v. 30/09/2022

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: 1): Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal.- 3): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2018.- 4): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2018.- 6): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal.- 7): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019.- 8): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 9): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2019.- 10): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2020 se celebra fuera del plazo legal.- 11): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020.- 12): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 13): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2020.- 14): Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2021 se celebra fuera del plazo legal.- 15): Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2021.- 16): Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 17): Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/09/2021.- 18): Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Saverio Daniel Marini por su mal desempeño en el cargo.- 19): Interposición de la acción social de responsabilidad contra la Sra. Beatriz Isabel Bertone por su mal desempeño en el cargo.- 20): Fijación del número de integrantes del Directorio, Designación de Autoridades.- 21): Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de contralor.- 22): Considerar la ratificación de la Asamblea general Ordinaria celebrada con fecha 17/09/2018, a los efectos de subsanar la vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite 7940497 en el que se tramita designación de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78173/22 v. 05/10/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria a los Accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga N° 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, memoria y el informe del auditor; 3. Consideracion del Resultado del ejercicio; 4. Consideracion de la gestion del Directorio; 5. Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnico administrativas; 6. Honorarios de la Sindicatura; 7. Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes. Designacion de Sindico; 8. Consideracion de la revocacion de la reforma estatutaria aprobada en la asamblea celebrada el 13 de febrero de 2017; 9. Consideracion de la reforma del articulo octavo de los estatutos sociales; 10. Consideracion de la reforma del articulo noveno de los estatutos sociales.

desinado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77155/22 v. 03/10/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de octubre de 2022 a las 9:00 horas y, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 150.000.000. Fijación de la Prima de Emisión y de las Condiciones de Emisión de las Nuevas Acciones; 3. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 4/6/2021 Reg. N° 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76491/22 v. 30/09/2022

PUNA GROUP S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Puna Group S.A. CUIT Nro. 30-71676068-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, realizándose la misma en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Suplente. Consideración de la gestión y honorarios del Director renunciante; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 4) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día.

Designado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76613/22 v. 30/09/2022

ROJO FILMS S.A.

CUIT 30-71724080-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, a celebrarse el 14 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Patricia Nazarena Lescano al cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la reorganización del Directorio. Designación de autoridades; 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante los organismos públicos pertinentes.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 35 PATRICIA NAZARENA LESCANO - Presidente

e. 26/09/2022 Nº 76232/22 v. 30/09/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2022 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 5) Elección del Directorio y Síndico.
- 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas.
- 7) Planificación de Obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.
- 8) Consideración y aprobación de la realización de la obra de red de baja y media tensión eléctrica y de la constitución de un fondo que solvente la misma.
- 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 38 inciso b) del Reglamento Interno, referente al cargo de expensa adicional por ocupación temporal de vivienda.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos 8 y 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 27/09/2022 Nº 77086/22 v. 03/10/2022

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/10/2022 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nº6, cerrado el 31/03/22. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/22. 5. Consideración de la gestión del directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones para su inscripción. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 29/09/2022 Nº 77820/22 v. 05/10/2022

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 23/09/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 8) Consideración de los Resultados No Asignados; 9) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea

será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76701/22 v. 30/09/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 18 de octubre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Síndico; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 19:00 horas, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76574/22 v. 30/09/2022

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2022, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°17 finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en los ejercicios 2020 y 2021. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2020 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76476/22 v. 30/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2021 y cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Compra de acciones de N.S.A. Seguros Generales S.A. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los resultados. 8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com recibirán, al menos 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados, pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 26 de setiembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77325/22 v. 30/09/2022

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 19/10/2022 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2022; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio; EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 29/09/2022 N° 78246/22 v. 05/10/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Validador de firmas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

Boletín Oficial de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ESTRELLA S.A. - GLORIAM S.A. - MILUFE S.A. - RICUCHA S.A.**

Conforme lo dispuesto por los 83 inc. 3) y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que ESTRELLA S.A., (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-53849542-1, con sede social en la calle Manuel Ugarte 1667, P° 4°, Of. 402, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 01/12/1995, bajo el N° 11517 del L° 117 T° A de S.A.; GLORIAM S.A., ("GLORIAM"), C.U.I.T. 30-71739080-2, con sede social en la Avenida Scalabrini Ortiz 3216 P° 23, C.A.B.A., inscripta ante I.G.J. el 25/11/2021, bajo el -N° 19557 del L° 105, T° - de S.A.; MILUFE S.A., ("MILUFE"), CUIT: 30-71741832-4, con sede social en la Avda. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A., inscripta ante I.G.J. el 16/12/2021, bajo el N° 21233 del L° 106, Tomo - de S.A.; y RICUCHA S.A. ("RICUCHA"), CUIT: 30-71739081-0 con sede social en la calle Virrey del Pino 1769, piso 2 "B", C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 24/11/2021, bajo el N° 19529 del L° 105, Tomo - de S.A. (MILUFE, RICUCHA y GLORIAM en conjunto, las "Sociedades Absorbentes") celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión con fecha 31/07/2022, el cual fuera aprobado por reuniones de directorio de cada sociedad el 31/07/2022 y por asamblea general extraordinaria de cada sociedad celebradas el 30/08/2022, según el cual la Sociedad Escidente escinde su patrimonio, el cual será absorbido por las Sociedades Absorbentes, y luego se disolverá como consecuencia de la escisión-fusión (en adelante, la "Escisión-Fusión"). A continuación, se detalla la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades según los respectivos balances especiales al 30/04/2022: (i) ESTRELLA S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 427.177.956,22, Pasivo: \$ 14.029.974,12, Patrimonio Neto \$ 413.147.982,10; Después de la escisión fusión: Activo: \$ 0, Pasivo: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 0; (ii) GLORIAM S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 6.036.072,87; Pasivo: \$ 5.736.072,87; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 150.342.263,84; Pasivo: \$ 12.326.269,80; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,03 (iii) RICUCHA S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 300.000.-; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 143.773.837,47; Pasivo: \$ 5.757.843,44; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,03; y (iv) MILUFE S.A. Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 300.000.-; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 139.697.927,78; Pasivo: \$ 1.681.933,74; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,04. El importe del aumento de capital de cada una de las Sociedades Absorbentes es de \$ 40.900.000. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Escisión-Fusión mediante aviso de oposición cursado a la sede social de ESTRELLA S.A. sita la calle Manuel Ugarte 1667, Piso 4°, Oficina 402, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17:00. Autorizado según instrumento privado asambleas de Estrella S.A., Ricucha S.A., Milufe S.A. y Gloriam S.A., todas de fecha 30/08/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77386/22 v. 30/09/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CONSULTORES PROFESIONALES DEL CONO SUR SA C/ZHANG PINGLING S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 7603/2021, en el Jdo. Civ. 69, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB CABA, venderá al mejor postor, el 5 de OCTUBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en BAHÍA BLANCA 447, CABA, Nom. Cat: Circ. 1, Sec. 77, Mz. 110, Pa. 11c, Pda: 1356-3, Mat: 1-4708, Sup. Cub. 898m2 AD CORPUS. Visita: 3/10/22 de 9 a 10:30hs. DEBE: ABL \$ 1.812.130,04 al 4/5/22, AySA \$ 22.119,80 al 7/6/22, BASE U\$S 800.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 26/9/22

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 28/09/2022 N° 77317/22 v. 30/09/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Juana Antonia AGUINAGALDE (DNI N° 33.527.802), imputada en la causa N° 169/2020 caratulada: "AGUINAGALDE, JUANA ANTONIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA JUEZA

e. 28/09/2022 N° 77498/22 v. 04/10/2022

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Unica conjuntamente a cargo del Dr. Diego Rodolfo De Agostino, de la Dra. Andrea Paola Dalmaso y de la Dra. Daniela Emilse Ferín, con asiento en calle Almirante Brown intersección Colón, Piso 2° de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "SCAMPINI ENRIQUE OSCAR C/MEDRANO DE BENAVENTE BRIGIDA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA", Expediente N° 46.125/21, Causa MO-46125-2021 que tramitan según las normas del proceso sumario (artículo 320 del CPCC), cita y emplaza por el término de diez días a los demandados MARÍA ESTHER BENAVENTE; NÉSTOR FÉLIX BENAVENTE, HEREDEROS Y/O SUCESORES DE EDGARDO BENAVENTE Y JULIA BENAVENTE, todos ellos en su calidad de herederos de la titular del bien objeto de autos, Sra. BRÍGIDA MEDRANO y/o BRÍGIDA MEDRANO DE BENAVENTE y/o BRÍGIDA MEDRANO DE BANAVENTE y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle General Gelly y Obes 232 de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 187, Parcela 22, Partido 101 (Morón), designado según título como Lotes 8 y 9 de la Manzana F, Matrícula 140326 (101), Partida Inmobiliaria 135258, cuyas medidas y linderos son: 17.32 metros de frente por 40.91 metros de fondo, lindando al NE con Lote 10, al SE parte del Lote 3, al SO Lotes 6 y 7 y al NO calle Gelly y Obes, con una superficie de 710,00 metros cuadrados, para que la contesten conforme a lo dispuesto por los artículos 354 y 59 del C.P.C.C., debiendo en dicha oportunidad dar cumplimiento a las previsiones del artículo 12 del Acuerdo 2972/00 acompañándose el Formulario de Ingreso de Datos y fotocopia del documento de identidad de la parte, como así también constituir domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (artículo 341 del C.P.C.C.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Gabriela Fernanda Gil, Juez en lo Civil y Comercial. Firmado electrónicamente por Diego Rodolfo De Agostino, Secretario.

e. 29/09/2022 N° 77971/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/9/22, se decretó la quiebra de MARÍA LUCILA BERÓN (DNI N° 32.617.952, CUIL 27326179529), en la cual ha sido designada síndica VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio en Maipú 42, piso 8°, Of. “184”, Capital Federal, tel. 1565940200, mail victgold@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/22 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) y vi) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 6/3/23 y el general, el 20/4/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 2590006620349014530191. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM. 14363/2022 BERÓN, MARÍA LUCILA S/QUIEBRA”. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 77951/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 15/9/2022 se decretó la quiebra de Camaro Gastronomía S.R.L. (CUIT 30- 71630042-7), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez con domicilio en la calle Escobar Nro. 2964, CABA, Teléfono: 6380-7989/1541583721, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “CAMARO GASTRONOMIA S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. N° 4032/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78015/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pn.gov.ar), en la causa CPE 246/2020 caratulada “EXPERVIAS S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24769” cita y emplaza a la firma Expervias S.R.L. (titular de CUIT nro. 30-71057338-3) por el término de cinco días a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria que fue fijada para el próximo 15 de noviembre de 2022 a las 10hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail denunciando el domicilio legal actual de la empresa. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022... notifíquese a la firma Expervias S.R.L. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber que podrá proponer abogado defensor de su confianza vía mail a jnpenaleconomico9.sec17@pn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la empresa. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. “Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022... RESUELVO:... II. CONVOCAR a la firma Expervias S.R.L. (CUIT Nro. 30-71057338-3), a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.P.N., para los cual señálese audiencia para el día 15 de noviembre de 2022, a las 10hs. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78156/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta Ciudad, (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 824/2018 caratulada “LDC ARGENTINA SA SOBRE INFRACCION LEY 24.769” se convocó a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a François SCHOEN SERGE, DNI 60.332.547, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se le hace saber que, si no lo hace dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 23/9/2022: “Teniendo en consideración el resultado negativo de los intentos de notificar a François SCHOEN SERGE (DNI 60.332.547) de la audiencia fijada en autos a fin de que preste declaración indagatoria, que ha transcurrido la fecha oportunamente fijada para la celebración de la misma, que se desconoce el lugar donde registra su domicilio actual, fíjese nueva audiencia a los mismos fines para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, Invítese al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que, si no lo hiciera dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZA. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA”

María Verónica STRACCIA Jueza – Natalia Viviana KETEN Secretaria. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77273/22 v. 04/10/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES**EDICTO**

La Sra. Juez del Juzgado (Civil y Comercial N° 9) de jurisdicción provincial, Dra. Marina Alejandra Antúnez, hace saber por cinco días que se encuentra abierta la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo. L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N°27-01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento “A” de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina “C” de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N° 1954 de CABA. La quiebra se decretó en el expte. N° EXP 228760/22 caratulado “JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION”, en trámite por ante la Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Valeria Tadinack, conforme a la siguiente resolución: “N° 11. Corrientes, 20 de mayo de 2022.- Y VISTOS: ... Y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1º) DECRETANDO, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2 inc. 1 de la LCQ, la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N° 27- 01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N.º 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento “A” de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina “C” de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N.º 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N°1954 de CABA. y sin perjuicio de hacerse extensiva a otros herederos que pudieren resultar acreditados en estos obrados.... 4º) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que serán ineficaces a partir de la presente, debiendo efectivizarse los mismos por ante la sindicatura o ser depositado en autos.... 15º) Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 16) Intimar para que en el plazo de 48hs. ratifiquen domicilio procesal...” y Resolución “N° 156. Corrientes, 09 de Septiembre de 2022.- Vistos: Estos autos caratulados: “JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION”, Expte. N° 228760/22, Secretaría N° 17; Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto: RESUELVO: 1º) Publicar edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en el Boletín Oficial de la Nación, los que se confeccionarán por Secretaría y se diligenciarán vía correo electrónico el primero de ellos quedando a cargo de la sindicatura el segundo. 2º) FIJAR el día 31 de Octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de verificación de créditos virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación deberán concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 15 de Noviembre de 2022 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito

las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del art. 34 LCQ copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 de la L.C.Q. 3º) FIJAR el día 19 de diciembre de 2.022 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), debiendo en dicha oportunidad indicar el modo de verificación por el cual optó el acreedor. FIJAR el día 10 de marzo de 2023 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39). 4º) FIJAR el día 08 de Febrero de 2.023 como fecha en la que el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.), respecto de todos los créditos que se hayan insinuado en este proceso. 5º) Fijar la fecha 26 de Abril de 2023 para dictar la resolución prevista en el art. 117 de la L.C.Q. 6º) En relación al punto 7º) de la resolución N° 96 del 22/06/2022 modifíquese la fecha de cesación de la interdicción de salida del país para el día 10/03/2023 (art. 103 L.C.Q.) 7º) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.- “ Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes. A todo efecto se hace saber que la Sindicatura está a cargo de la CPN Gabriela Inés Aguirre Moreyra, con domicilio en Necochea N° 1675, cel: 379-4751651, correo electrónico: aguirregabriela@live.com.ar. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 18 a 20 hs. Publíquese sin necesidad de previo pago, de conformidad al art. 273 inc. 8 LCQ. – SECRETARIA N° 17. Corrientes, 12 de septiembre de 2022.-

Marina Alejandra Antúnez, Juez – Valera M. de los A. Tadinack, Abogada Secretaria.

e. 26/09/2022 N° 76013/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 155 y vto, de la causa FPA 4240/2018/TO1 caratulada “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.N° 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 125/22 Paraná, 26 de mayo de 2022. Y VISTOS: El presente expediente FPA 4240/2018/TO1 caratulado “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 4º, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (art. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.N° 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/09/2022 N° 77425/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 31 mayo de 2022, en la causa caratulada: “ALCARAZ, RAMON ALFREDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 3783/2015/TO1, respecto de: RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, (a) patu - patusa, de nacionalidad argentina, nacido el 04/02/1979, en la ciudad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de María Margarita Alcaraz, con instrucción secundaria completa, de ocupación al momento de los hechos: funcionario policial, domiciliado en Barrio 9 de julio S/N de la localidad de Itati, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 49 - Corrientes, 31 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de siete (07) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$) 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, bajo la modalidad de “transporte de estupefacientes” por el primer hecho imputado y por el segundo hecho en la “modalidad de almacenamiento”, resultando ambas figuras penales agravadas por la calidad de funcionario público que revestía al momento de la consumación de los hechos, conforme lo dispone

el inciso “d” del art. 11 de la ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA. FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77656/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: QUINTANA LEZCANO ISMAEL EMILIO DNI N° 95.779.045, nacido el 14/11/1988, en Alto Paraná Ciudad del Este Paraguay, nacionalizado argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Av. Castelli calle 29 Las Ruitas Resistencia Chaco, hijo de Ríos Quintana Emilio y Marciana Lezcano Olmedo; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a EMILIO ISMAEL QUINTANA LEZCANO D.N.I. N° 95.779.045, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77697/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 84, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa: “CABRERA LUCAS DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737” Expte. N° 610/2021, respecto de: HERALDO FEDERICO OSUNA, D.N.I. N° 16.328.013, nacido el 03 de diciembre de 1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Paso de los Andes N° 645 de la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de ocupación remisero, con ingresos provenientes de su trabajo como remisero y también a veces trabaja en una carbonería; hijo de Alfonso Osuna (f) y de Delfina Benítez (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 84 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a HERALDO FEDERICO OSUNA DNI 16.328.013, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) y Declararlo reincidente por primera vez art. 50 del Código Penal; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes .- Ante Mí: Dr.José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77676/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 25 agosto de 2022, en la causa N° FCT 542/2022/TO1, caratulada: “CALABRESE, Pablo Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1979, instruido, soltero, obrero de la construcción, con domicilio en el kilómetro 1082 de la ruta Nacional N° 12 de la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, es hijo de Horacio Calabrese (f) y de Juana Rosa Gómez; la que dispone: N° 86 - S E N T E N C I A - Corrientes, 25 de agosto de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2° CONDENAR a PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77701/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 22 febrero de 2021, en la causa FCT 10991/2018/TO1 caratulada “GAYOSO SERGIO ROLANDO S/INFRACCION LEY23.737”, respecto de: Sergio Rolando Gayoso (DNI N° 29.704.775), de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983 en la ciudad de Itatí (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo, domiciliado en Cortada s/n entre calles 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas de la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, con instrucción primaria completa, de profesión guía de pesca; la que dispone: SENTENCIA N° 06 Corrientes, 22 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) CONDENAR a GAYOSO SERGIO ROLANDO N° 29.704.775, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE DIEZ (10) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión, COMPENSIVA de la sentencia N° 65 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 10/12/2020 mediante la cual se condenó a Gayoso a la pena de CUATRO (04) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión y la presente sentencia, que se dicta en día de (08) AÑOS de prisión, y MULTA del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de organizador del transporte de estupefacientes previsto y reprimido por los art 7 y art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia del mismo en los términos del art. 50 del CP) - RESUELVE: HACER LUGAR parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa, CASAR –parcialmente- el punto dispositivo 2° de la sentencia recurrida y DEJAR SIN EFECTO la declaración de reincidencia de Sergio Rolando Gayoso, SIN COSTAS (arts. 470, 471 a contrario sensu, 530 y ccs. del CPPN).- Regístrese, notifíquese, comuníquese y remítase mediante pase digital a su origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío.- Firmado. Carlos A. Mahiques y Guillermo J. Yacobucci. Ante mí: Mariana Andrea Tellechea Suárez. NOTA: para dejar constancia que la jueza ANGELA E. LEDESMA participó de la deliberación, votó y no suscribe por encontrarse en uso de licencia (art. 399 in fine CPPN). Fdo. Mariana Andrea Tellechea Suárez. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76523/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, argentino, nacido el 05/03/1992, de ocupación mecánico y camionero, con estudios primarios incompletos, hijo de Horacio Miguel Giménez y María Rosa Gómez, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76519/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 de agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, nacido el 27/09/1987, de ocupación fletero, con estudios secundarios incompletos, hijo de Quintín Delgado y Rosa Duarte, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 19 de agosto de 2022. N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76521/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: "GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: SALINAS LA CRUZ ROQUE, DNI. N° 36.389.241, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón Casa N° 7 de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltero, profesión u ocupación labrador y constructor de invernaderos, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Paraje Crucecita Sur (Lavalle), 29 de agosto de 1990, nivel de instrucción: séptimo grado, hijo de Mercedes Rolón (v) y Alejandro Salinas La Cruz (f)., la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) CONDENAR a ROQUE LA CRUZ SALINAS DNI 36.389.241, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia,

por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77675/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa caratulada: “MIRANDA GUSTAVO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 2615/2020/TO1, respecto de: GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI. 30.359.345; de nacionalidad argentino, nacido el 10 de junio de 1983, de profesión u oficio mecánico, domiciliado en Barrio 215 viviendas, Mz. F, casa 29 B° Ex Aero Club de Corrientes Capital, de estado civil soltero; que sabe leer y escribir hijo de Miranda Miguel Ángel (v) y de Aquino Yolanda Teresita (v): la que dispone: SENTENCIA -N° 81 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI N° 30.359.345, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77698/22 v. 04/10/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: “GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA” (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario “Boletín Oficial de la República Argentina” de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31009578/1991, caratulada “FOGLIANI, Jose Luis s/ inf. Ley 24.241”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr.Marcelo I. AGUINSKY, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a José Luis FOGLIANI (D.N.I. N° 14.193.672) lo siguiente: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009578/1991 respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, mediante cedula electrónica y a José Luis FOGLIANI mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este

juzgado respecto de José Luis FOGLIANI en el marco de la presente causa, para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes Marcelo Ignacio AGUINSKY (INTERINO) Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76457/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. José Alberto Ruiz –titular del DNI nro 42.245.375– y Julio Cesar Gabriel Jauregui –titular del DNI nro 94.844.393–, que en el marco de la causa nro. 2850/2022, caratulada “Ruiz José Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de septiembre del 2022 se ha resuelto sobreseer al Sr. José Alberto Ruiz por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Asimismo, se archivó la presente causa por la imposibilidad de proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 195, segundo párrafo del CPPN, en relación al hecho por el cual se previno al Sr. Jauregui Julio Cesar Gabriel y en cuanto fue juzgado en la causa nro CCC 587018/2021 caratulada “Julio Cesar Gabriel Jauregui s/ falsificación documentos públicos”, de trámite ante el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 26.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76469/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/QUIEBRA” (Exp. N° 20070/2021) con fecha 05.09.2022, se decretó la quiebra de SEBASTIAN LUCIANO MARIÑO (CUIT 20-24624237-3), en la que se designó síndica a la contadora AMANDULE, MARIA DEL CARMEN con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226, CABA, tel. 4931-9311 y (11) 15-61995678, domicilio electrónico 27163121838 y correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura a foja digital 182. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 29.12.2022 y 13.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 77074/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días la quiebra de “TODO PARA EL DIESEL S.A.”, (CUIT 30-64469906-0) expte. N° 9862/2014 decretada el día 29/08/22, habiéndose designado síndica a Laura Analía Agián, correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores posteriores a la petición de conversión en concurso de la deudora (20/11/14) deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 14/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/09/2022 N° 77473/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos MJ SYSTEM S.R.L. s/QUIEBRA Nº 2851/2020, con fecha 08.09.2022 se decretó la quiebra de MJ SYSTEM S.R.L. CUIT:(CUIT: 30-71193558-0) siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Patricia Barragan con domicilio en Formosa 56, 3º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/09/2022 Nº 77568/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.22 en los autos "EMILIO LOPEZ S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 37243/2003) se decretó la quiebra de EMILIO LOPEZ S.A. (CUIT 30-50270877) con domicilio en la calle Libertad 417 piso 3º, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el Nº 2322 del Lº 94 Tº A de Sociedad Anónimas con fecha 31.08.81. Hasta el 10.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. de insinuación de créditos Nro. 37234/2003/23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la sindicatura que será denunciada por el funcionario concursal. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Jorge Elías Krasnobroda -con domicilio en la calle Potosí 3940, piso 7º of. A, CABA y tel. 11-4958-2209, mediante el envío de mail a la dirección jorgekrasnobroda@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 01.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.12.22 y 06.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 06.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.02.23 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/09/2022 Nº 78198/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 11 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría No. 21 con sede en la Avda. Callao 635, piso 5º, CABA, cita por dos (2) días, en autos caratulados "CARTONERÍA BENGRI S.A.C.I. S/ QUIEBRA" (Expte. COM 24651/1998) a los Sres. Acreedores con dividendo concursal, a los fines que se presenten por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, e insten la percepción de las sumas pendientes de pago conforme listados oportunamente remitidos, haciéndoles saber que su derecho a percibir sus dividendos caducará en el plazo de un año, de acuerdo a lo normado por la LCQ: 224. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 29/09/2022 Nº 78124/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “ADDUC c/Banco Santander Rio S.A. s/Ordinario” (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a mi cargo, Banco Santander Rio S.A. informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por “Gastos de Otorgamiento” durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Rio S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/2/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal “Rapipago” de todo el país con su DNI, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santanderrio.com/online/personas y en www.adduc.org.ar Para ser publicado en forma “destacada” y “escalonada”, es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78236/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 9896/2020) con fecha 20/09/2022, se ha decretado la quiebra de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. (CUIT 30-61684986-3), con sede social en la calle Juana Manso 1161, Piso 8, oficina 802, CABA, e inscrita en la IGJ el 20/02/1987, bajo el Nro. 754, libro 103 de S.A. Los acreedores de causa anterior a la quiebra (20/09/2022) y posteriores a la presentación en concurso (06/10/2020) podrán formular sus pedidos de verificación hasta el 30/11/2022 (art. 200 LCQ) por mail a la Sindicatura ambassadorfueguina.quiebra.2022@gmail.com junto con el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado en los términos de la resolución de fecha 20/09/2022 que decretó la quiebra al CBU 0290058210000000130557 (titular Orlando Juan Prebianca, CUIT 20-17162291-4). El informe individual deberá ser presentado por la Sindicatura el día 06/02/2022 (art. 35 LCQ), la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos será dictada por el Tribunal, a más tardar el día 28/02/2023 (art. 36 de la LCQ). El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 10/03/2023 (art. 39 de la LCQ). En relación a los créditos del concurso preventivo, no es necesaria nueva verificación, pues el síndico presentará el recálculo de los créditos que obtuvieron su verificación previa, incluso por vía incidental (conf art. 202 de la LCQ). Se deja constancia de que en el punto 14 del decreto de quiebra se dispuso la inmediata liquidación de los activos de la fallida (art. 217 de la LCQ), lo que se hace saber a los interesados y terceros, siendo los mismos los rodados; las oficinas (802 y 803) en Juana Manso 1161, CABA, una unidad en el edificio “Art María”, sito en E. Rawson de Dellepiane 450/90, piso 17, Of. “3”, dos terrenos en Haras del Sur (I y II) en Pcia. de Buenos Aires, la planta industrial en Perito Moreno 1810, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y sus bienes, junto con el galpón ubicado en Perito Moreno 1750, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Se hace saber que el Comité de Acreedores continuará integrado por la Agencia de Recaudación Fueguina, la Sra. Sandra Ragusa, Posco International Corporation y Maersk Line Argentina, conforme lo dispuesto en el art. 260 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días sin previo pago. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 77699/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA, causa N° 3646/2019, inscripta en la IGJ con fecha 10.6.1994 bajo el n° 5730, L° 115, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 30-67782080-9, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1750- 1° Piso "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18.11.2022 por ante la síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/9/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762 688000 001989 254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 02/02/2023 y el día 20/03/2023, respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA s/quiebra " COM 3646/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/09/2022 N° 76497/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "ARGENTINA ARANDANOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 409/2022), que el 14/9/2022 se decretó la quiebra de Argentina Arándanos S.A.(CUIT 30-70867707-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Córdoba 817 Piso 3° Oficina "6" de CABA (Tel.: 4315-2508/15-4564-3791) y domicilio electrónico CUIT 20043043502, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 09/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ernestbermann@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 14/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029017521000000058457 de titularidad de Ernesto Jacobo Bermann, (CUIT 20043043502). El informe

individual del síndico deberá presentarse el día 27/12/2022 y el general el día 13/3/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.
Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/09/2022 N° 77437/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "KIM CHONG CHUNG s/ QUIEBRA" (Expte. N° 32758/2019) que el 01.09.22 se decretó la quiebra de CHONG CHUNG KIM (CUIT N° 27-92631578-7). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 04.11.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante el síndico Jorge Omar Carbón, con domicilio en Av. Sáenz 1204, P. 3° "A", CABA, Tel: 4371-2243/7708, Cel: 155459-7831, de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: carbonjorge@gmail.com o, de manera excepcional, podrán asistir presencialmente a dejar sus insinuaciones en el domicilio del órgano sindical, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 01.09.22, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 25.11.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el día 01.02.23 para que el síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 04.04.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 28/09/2022 N° 77222/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MERLO, ALFREDO RAMON c/ REMBER RODRIGUEZ, ARNEZ Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", Expediente N° 82182/2016, cita y emplaza al demandado Rember Rodriguez Arnez, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 145 del Código Procesal). Buenos Aires, 18 de marzo de 2022. Florencia Inés Córdoba. Secretaria.- Mariana G. Callegari Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 29/09/2022 N° 78123/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo CIVIL 101 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso - (1104) - C.A.B.A. a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. ALEJANDRO CAPP A En autos SOBRADO, MYRIAM ADRIANA c/ PRESUNTOS Y/O EVENTUALES HEREDEROS DE, AURELIO GERARDO Y FRANCISCO GARCÍA Y FERNANDEZ s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA expte 31470/2016 CITA por edicto en B.O.R.A por dos días ,para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos a eventuales herederos de AURELIO GERARDO Y FRANCISCO GARCÍA Y FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. ALEJANDRO CAPP A SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 72985/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, CABA, en los autos caratulados RODRIGUEZ, GUSTAVO C/ CARLOMAGNO, CARLA YANINA S/ CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS”, CIV 083099/2017, cita a la Sra. Carla Yanina Carlomagno a comparecer a este juzgado, con patrocinio letrado, haciendo saber de la pretensión entablada se le corre traslado por el término de cinco días.- EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE DICE: Buenos Aires, de abril de 2022.- LB/F En autos aún no se ha ordenado la publicación de edictos, en consecuencia, teniendo en cuenta que la parte actora ha cumplido el requerimiento que se le formulara a fs. 68, conforme lo dispone el art. 145 del Código Procesal, se cita mediante edictos, a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, a la Sra. Carla Yanina Carlomagno para que en el término de cinco días de notificada tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que la represente en autos. Confecciónese el nuevo edicto por secretaria y procédase a su diligenciamiento. -FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL .- Buenos Aires, de abril de 2022.- A Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco De Igarzabal Secretario

e. 29/09/2022 N° 40639/22 v. 30/09/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2022	MERCEDES BARRIONUEVO	72728/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/09/2022	CARMEN TERESA SÁNCHEZ	75502/22

e. 28/09/2022 N° 5556 v. 30/09/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: “DESDE FRANCIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR”, (Exp. N° 15.623/2018/16) que el martillero Rodolfo José Redruello Cuit. 20-17478005-7, rematará el día 3 de Noviembre de 2022 a las 10:45 horas (en punto) en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el automotor: Rural 5 puertas marca: Audi, modelo: A4 All Road 2.0T FSI Quattro, año 2012, nro. de chasis: WAU9FC8K5DA007763 marca del chasis Audi, nro. de motor: CDN252858, marca del motor Audi, dominio LKF-845. En el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 10/12 y 96/99. La venta se realiza “Ad-Corpus”. BASE \$ 1.680.000,00. al contado y mejor postor, debiendo abonarse al momento de la subasta el total del precio al que ascendió la misma, el IVA correspondiente (21%), así como la comisión del martillero y el IVA sobre la misma; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Comisión 10% + IVA Acord. 10/99 CSJN 0,25% importes que no se encuentran incluidos dentro del precio. Dinero que debe abonarse al contado. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 41 y 133. El bien se adjudicará a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el adquirente deberá en el acto del remate anunciar el

nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Respecto de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, la que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de 10 días de dictada la resolución que lo tiene por tal. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 27 y 28 de Octubre 2022, de 14:00 a 16:00 hs, en la calle Vuelta de Obligado N° 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese edicto por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2.022

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 77878/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR GARANTIZAR SGR" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11,15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina parta sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 1 de noviembre de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. En el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15- 4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 2022.-

ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 78254/22 v. 05/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos “CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. INDALECIO CHENAUT 1886” (Expte. Nro. 122168/1999/5) que el martillero Pablo Leandro Pipieri -CUIT 20288038024- rematará el día 24 de octubre de 2022 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del bien sito en la calle Av. Gral. Indalecio Chenaut 1886 -identificado como Circ. 17, Sec. 23, Mz. 81, Parc. 17, Mat. 17-4826, Part. 07-413722. Inmueble construido sobre lote propio de 8.66 x 26 mts, en la que se desarrollan 338m2, en el Barrio de “Las Cañitas” y consta de PB y 3 plantas. Ingreso por Chenaut 1886. En PB, al frente hay un amplio jardín de 6 x 4 aprox. Living con piso de madera entarugado y paredes pintadas (medidas aproximadas de 10 x 5) y un patio, al que no se pudo acceder de 10 x 6 aprox. Escalera revestida de madera al primer piso. Primera planta, toilette con pisos y paredes de cerámica de 2 x 1 aprox., escritorio 3 x 2,5 aprox. con pisos de parquet y paredes pintadas, cocina de 7 x 2 aprox., con pisos y paredes de cerámica y equipada con alacena, mesada y bajo mesada. Lavadero y dependencia de servicio de 2,8 x 1,5 aprox. Segunda planta, por escalera revestida de madera, cuenta vestidor de 2,5 x 1 aprox., habitación principal 3,5 x 3 aprox. con pisos de cerámica y con un baño compartimentado en suite de 2 x 1 aprox. + 2 x 1,50 aprox., un baño completo 2 x 2 aprox. y dos habitaciones de 3 x 2 aprox. ambas con placard y todas con salida a un pequeño balcón. Tercer planta, hay dos terrazas, una al frente de 4 x 2 aprox. y una al contrafrente, no se pudo acceder, cuenta con parrilla y una medida aproximada de 2 x 10 aprox. Playroom de 10 x 5 aprox. El inmueble tiene garaje, con portón de reja manual, de aprox. 2,5 x 12, el mismo cuenta con un cuarto con baño y se comunica por escalera interna con la casa. Todo lo descripto en regular estado de mantenimiento. Ocupado por La Sra. Marta Valdivieso, DNI 18.767.046 y su sobrino Federico Mamani. EXHIBICION: los días 19 y 20 de octubre de 2022 de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 335.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Atento las normativas en materia cambiaria que se encuentran vigentes, se podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 45% establecido por la Resolución General (AFIP) 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta en dólares L° 914 - F° 126 - DV° 6 (CBU 02900759-10217091401268) o en la cuenta en pesos identificada con el L° 496 - F° 366 - DV° 3 (CBU 02900759-00217049603664), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-04105378-0. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76848/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz Nac de 1° Inst Com 11, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Sec 22 a mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, P5, CABA, comunica en autos “VALSUGANA S.R.L. S/QUIEBRA” Exp. 30514/15, CUIT fallida 30-70849443-3, que la Martillera Alicia Dotro Lobosco, CUIT27- 4420397-4, Cel 114185-4804, rematará el 07/11/22 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan Manuel de Rosas 661, San Carlos de Bariloche, Prov de Río Negro, N.C. 19-2-D-301-07 MAT 19-14623 y 19- 2-D-301-08 MAT 19-14624 -unificados según plano CO-323-2005, MAT 19-14624, PARTIDA 270.508. Se trata de un lote de terreno de una Sup aprox. de 3.020,016mtrs2 en estado de abandono, cubierto con maleza típica de la zona y con una pequeña construcción al frente sobre Av. Rosas, hecha en su mayoría de madera, techo de chapa y amplio ventanal, en mal estado de conservación. Se informa que el inmueble se encuentra en zona de seguridad de frontera. Ocupado por 7 intrusos sin título, que manifestaron que dos personas habitan de manera permanente,

y las otras lo utilizan como lugar "transitorio". BASE USD500.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. La seña y el saldo del precio podrán pagarse en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: libre, pudiendo consultar con la martillera la exacta ubicación y características del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente solo deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo de precio. El impuesto del ITI sobre la venta del bien no está incluido en el precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 5 días en diario el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2022 N° 76944/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados "ARAKI, VICTORIO S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (expte. COM nro. 72237/1997/1) el día 18/10/2022 a las 11:30hs., y en caso de no haber postores se realizará un nuevo remate a las 12:00hs. del mismo día, en la calle Jean Jaures 545, CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta en BLOCK, la 1/14 parte indivisa de titularidad del fallido correspondiente al inmueble sito en el Cuartel Quinto del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección Rural, Parc. 1322 u, matrícula nro. 26542 y los derechos sucesorios que pudieren corresponder al fallido en relación al 50% indiviso del inmueble correspondiente a la causante como consecuencia del proceso sucesorio "Matsumura Setsu s/ sucesión ab intestato" expte. Nro. MO 44931- 2014. Conforme constatación obrante en autos -digitalizada con fecha 6.10.2021- el inmueble se encuentra en una zona rural, sobre calles de tierra, sin servicios de cloacas, ni agua corriente ni gas natural y sobre el terreno hay construida una casa muy deteriorada compuesta de cinco ambientes, dos baños, cocina y un garaje y separado hay un galpón/ tinglado todo en mal estado de conservación. Asimismo, se encuentra ocupado en las condiciones que surgen de la constatación aludida. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al mejor postor, al contado y en efectivo en el acto del remate. BASE: \$ 1.046.325 en caso de no existir interesados una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta reduciendo la base en un 25%, esto es, en la suma \$ 784.743,75. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99: 0,25%, sellado e IVA correspondiente. Quedará a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23905). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el supuesto de alegar representación, deberá el martillero en el mismo acto del remate identificar al mandante a viva voz y dejar constancia en el Boleto de Compraventa. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT, DNI y su estado civil y nacionalidad, previo a la inscripción del inmueble a su nombre. El comprador deberá en el acto de subasta suscribir el boleto de compraventa y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cpr. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán soportadas de la siguiente forma: a) por los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este último. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 13 y 14 de Octubre de 2022 de 08:30 a 10:30 hs. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77431/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 26/10/2022 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, respectivamente y matrículas 31669 y 31682 respectivamente más los bienes muebles allí depositados, inventariados en la constatación del 5.10.21, en block. BASE TOTAL: U\$S 193.333. Los bienes muebles representan un 3% de dicho valor en tanto la finca lo es en un 97%. Conforme constatación del martillero el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, en zona residencial y en buen estado de conservación. SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta, y al mejor postor. Arancel CSJN 0,25%, IVA correspondiente, y Comisión del 10% más IVA. II) el 100% del automotor Dominio IAA 177, marca 011-AUDI, tipo 02, Sedan 4 puertas, modelo 146-A4 1.8 T FSI, motor marca Audi n° CDH023963, Chasis marca Audi n° WAUJC68K39A113868, año fabricación 2008; modelo año 2009, en las condiciones que resultan del escrito del 15.7.22, en la que se observa faltante de rueda de auxilio. El comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor. Una vez aprobada la subasta del automotor el adquirente tendrá 48 hs. para tomar posesión del mismo bajo apercibimiento de astreintes. BASE: U\$S 4.500, Comisión 10% (más IVA s/ Comisión), CSJN 0,25%.- III) Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compra venta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastastramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICION: Automotor: Días 17 y 18/10/2022 de 11.00 a 14.00 hs. en Av. Chiclana 3346 C.A.B.A. Inmueble y bienes muebles: días 19 y 20/10/22 de 13.30 a 15.30 hs. en la calle 13 nro. 720 esquina calle 14 nro. 705 del Partido de General Alvarado, localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76504/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA




El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 6°, CABA comunica por 2 días en autos "LEE, Jae Chul c/ LEE, Hoon s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 39633/ 2007, que la martillera Sol Antonella Floriani, rematará el día 12 de octubre de 2022 a las 11,00, en Direc. Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N° 545, CABA: el inmueble de calle Somellera N° 1683 entre Mom y Agustín de Vedia, del barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 156B, Parcela 24, Partida 46382-03. Matrícula 1-20268, Sobre lote de terreno que mide 11,69mts. de frente por 30,45mts. de fondo, y superficie de 356mts², construcción de tipo industrial, portón de madera de dos hojas y puerta de acceso lateral, consta de recepción, dos baños sin artefactos, espacio para vehículo y oficina al frente; depósito de aprox. 20mts. de fondo sin columnas con piso embaldosado y techo parabólico, cabriadas de hierro y chapas acanaladas de zinc; al fondo dos habitaciones, cocina y baño; con ente-piso abalconado. Deudas: GCBA \$ 90.340,24, al 25-04-2022, AySA \$ 798.360,88 al 29-08-2022. Desocupado. Base: \$ 15.000.000. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá constituir de domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Saldo de

precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conf. art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Caba, con formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 5 y 6 de octubre en el horario de 10 a 12hs. Informes al: 11 3099-7700 - ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 29/09/2022 N° 73685/22 v. 30/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 18/11/2021 el partido de marras ha iniciado los trámites para la REOBTENCION de partido de distrito en los autos caratulados "UNION CELESTE Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 21000014/2022 y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 12 de octubre del cte a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto y logo a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En santa Fe del mes de septiembre del año 2022.- MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.



e. 29/09/2022 N° 77969/22 v. 03/10/2022

PROYECTO JOVEN

EDICTO.

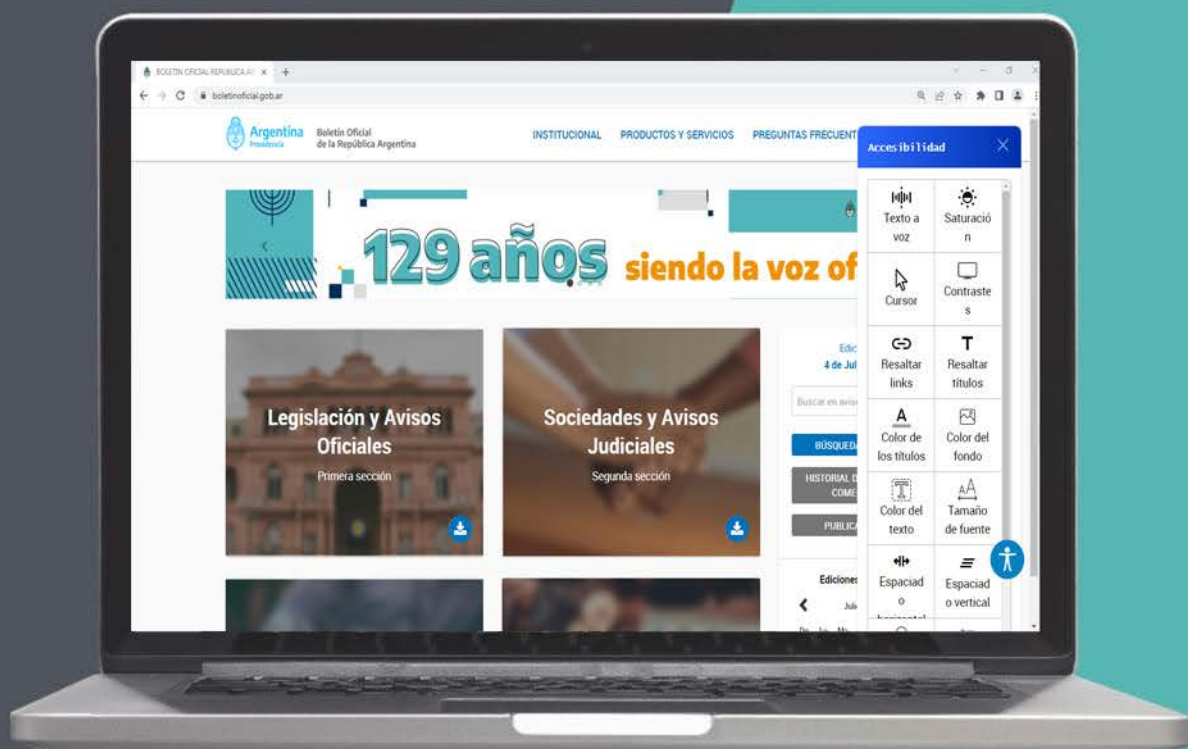
El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 4876/2022, caratulados: "PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PROYECTO JOVEN, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PROYECTO JOVEN, que adoptó con fecha 29 de agosto 2022. La Rioja, 28 de septiembre de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 29/09/2022 N° 78044/22 v. 03/10/2022

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

